La *Edad de Plata* de la ciencia española. La Junta para Ampliación de Estudios, 1907-1939



Grupo de investigación Complutense Historia de Madrid en la edad contemporánea

Luis Enrique Otero Carvajal, José María López Sánchez, Gutmaro Gómez Bravo, Rafael Simón Arce, Rubén Pallol Trigueros, Javier San Andrés Corral

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. PLAN NACIONAL DE I + D + I. Proyecto de investigación ref.: HUM2007- 64847/HIST

La ciencia española a principios del siglo XX

La lucha por la Modernidad o *la funesta manía de pensar*

A lo largo del siglo XIX la ciencia en España encontró la férrea oposición de los sectores ultramontanos del catolicismo español, abiertamente contrarios moderna, expresada en las dos cuestiones universitarias, a la vez que la escasez de recursos dificultó extraordinariamente los proyectos de renovación del sistema universitario.

El triunfo de la ciencia moderna en el panorama universitario español a partir del decenio de los años ochenta del siglo XIX se materializó en el avance de la ciencia experimental, en la que la nueva generación de científicos que accedió a las cátedras universitarias comenzaron a realizar aportaciones de importancia, en el campo de las ciencias biomédicas, yendo más allá de la generación precedente, cuya labor se centró fundamentalmente en la introducción y difusión de los avances y resultados que se estaban realizando en Europa.

No obstante, dicho progreso fue de efectos limitados por la sempiterna escasez de recursos, materializada en la ausencia de laboratorios o la precariedad de instalaciones y medios de los existentes; otro tanto sucedió respecto de la comunidad científica española, todavía reducida en sus dimensiones, en la que las personalidades más relevantes fueron incapaces en el último tercio del siglo XIX de gestar auténticos grupos de investigación con continuidad y proyección en el tiempo. La distancia con los países europeos más desarrollados era abismal y la penuria de medios continuaba siendo una constante en la Universidad española de finales de siglo.



PLANO DE MADRID

P. Núñez Granés, 1910

Academias, Bibliotecas, Escuelas y Facultades, Institutos de Investigación, Laboratorios, Museos, Observatorios y Universidades

Academia de Bellas Artes de San Fernando	1
Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	3
Academia de Medicina	2
Archivo Histórico Nacional	4
Ateneo Científico, Literario y Artístico	28 bis
Biblioteca Nacional	15
Biblioteca Real (hasta 1897)	5
Escuela de Agricultura	12
Escuela de Arquitectura e Instituto San Isidro	13
Escuela Central Industrial (1901-1907)	24-2
Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	14
Escuela de Ingenieros de Minas	7
Escuela Superior de Ingenieros Industriales (palacio de Exposiciones e Industrias)	24-3
Facultad de Farmacia	9
Facultad de Medicina	6
Facultad de Veterinaria, Instituto de Biología animal	8
Fundación Cajal	16
Instituto Industrial (hasta 1867)	24-1
Instituto y Hospital Hoemopático	10
Instituto Rubio	17
Jardín Botánico	11
Laboratorio de Artillería	18
Laboratorio de Ingenieros y Centro de Electrotecnia	19
Museo Antropológico (Museo Etnológico del Dr. Velasco)	20
Museo Arqueológico	21
Museo del Ejército	22
Museo de Historia Natural (Palacio de Exposiciones e Industrias)	23
Museo Naval	25
Observatorio Astronómico	26
Observatorio Metereológico	27
Universidad Central	28

Fábricas, Industrias y almacenes industriales

Casa de la Moneda	32
Compañía de Construcciones Metálicas	31
Compañía Hidroeléctrica	34
Fábrica de Gas	30
Fábrica de Platería Martínez	33
Fábrica de Tabacos	35
Fábrica de Tapices	36
Matadero y Mercado de Ganados	37

El *desastre del 98* y el regeneracionismo

El ambiente intelectual de finales de siglo quedó caracterizado por la llamada literatura regeneracionista, en la que un abigarrado conjunto de polemistas no se cansaban de denunciar los males del país. El diagnóstico era claro y contundente, España agonizaba. Estos y muchos más eran los argumentos que llenaban las páginas escritas por Lucas Mallada, Joaquín Costa, Manuel Sales y Ferré, Ricardo Macías Picavea y tantos otros protagonistas finiseculares de aquella literatura que no se cansaba de denunciar el problema español, con similares argumentos a los esgrimidos por la Institución Libre de Enseñanza.

La *crisis del 98* no hizo sino dar argumentos a institucionistas y regeneracionistas sobre los *males de la patria*, causa y efecto del anquilosamiento de sus estructuras: políticas, atra-padas en la espesa red del caciquismo; económicas, en las que el pro-teccionismo actuaba de rémora para el despegue definitivo del pro-ceso industrializador; sociales, donde una extremada polarización quedaba al descubierto en la preeminencia de las redes clientelares del caciquismo y la exclusión social de amplias capas de la sociedad urbana; y, en fin, culturales, fruto de las altas tasas de analfabetismo y de las permanentes dificultades presupuestarias de una Universidad que trataba de incorporarse a la senda de la Modernidad.



Biblioteca Nacional a finales del siglo XIX



Academia de Medicina 1905

Esta desesperanzadora situación ganó para las corrientes regeneracionistas a un importan-te sector de la cultura española del cambio de siglo, alineada en torno a un amplio a la vez que vago proyecto reformista, que encon-tró sus principales adalides en la *Institución Libre de Enseñanza* y el reformismo social de la *Comisión de Reformas Sociales*. La tesis propugnada por Ángel Ganivet: *Noli foras ire; in interiore Hispaniae habitat veritas* dejaba de tener sentido, la solución pasaba por mirarse en el espejo de los países europeos más avanzados.

Salvar la brecha que nos separaba de las más dinámicas naciones europeas pasaba, a ojos de los *institucionistas*, por renovar el sistema educativo del país, sus estructuras, métodos, objetivos y contenidos.

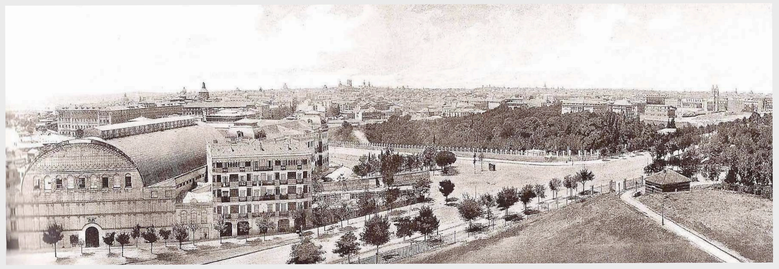

Vista panorámica de Madrid a finales del siglo XIX desde la Puerta de Atocha, en el frente el Jardín Botánico

Blas Cabrera en su discurso de ingreso en la Academia Española, el 26 de enero de 1936, definía la precaria situación de la ciencia española al comienzo de la centuria: *"Para ofrecer una imagen eficiente del pasado y del presente de la Física española yo traigo a la memoria de aquellos entre vosotros que lo conocieron el barracón levantado en el patio del viejo convento de la Trinidad, sede del Ministerio de Fomento, donde se alojaba el único laboratorio de Física de que disponía la Universidad central. Mi generación fue la última que disfrutó de aquel humilde cobertizo,..."*

Santiago Ramón y Cajal insistió, años después, en el diagnóstico de institucionistas y regeneracionistas, "*si, a la vez que establecemos íntima comunicación espiritual con el extranjero, no acertamos a mantener en los iniciados el fuego sagrado de la investigación, organizando, para retenerlos y estimularlos, laboratorios y seminarios, talleres y demás centros de laboreo intelectual y profesional; si, en fin, por respeto a rancios prejuicios o a funestos formalismos no procedemos a incorporar rápidamente a la enseñanza el nuevo plantel docente, renovando y fecundando con él la vieja Universidad, órgano principal... de la civilización y del progreso… España no saldrá de su abatimiento mental mientras no reemplace las viejas cabezas de sus profesores (Universidades, Institutos, Escuelas especiales), orientadas hacia el pasado, por otras nuevas orientadas hacia el porvenir… es fuerza romper la cadena de hierro de nuestro atraso, rómpase por el anillo docente, único sobre el cual puede obrar directa y eficazmente el Estado. Europeizando rápidamente al catedrático, europeizaremos al discípulo y a la nación entera.*" (RAMÓN y CAJAL, Santiago: *Los tónicos de la voluntad. Reglas y consejos sobre investigación científica*, Madrid, Gadir, 2005, pp. 232-233.)

La creación del Ministerio de Instrucción Pública y la reforma educativa

Un primer paso fue la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 28 de abril de 1900, desgajado del Ministerio de Fomento, con el fin de proceder a reformar la educación e impulsar la investigación científica. Antonio García Alix, primer ministro de Instrucción Pública, entendía la labor del nuevo ministerio bajo los parámetros del pensamiento regeneracionista "*por medio de la instrucción pública, bien dirigida y organizada, podrá adelantarse mucho en la obra regeneradora que impone el estado presente, y sobre todo el porvenir de nuestro país" (*GARCÍA ALIX, Antonio: *Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza*, Madrid, Imp. Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos, 1900, p. I.)

La reforma de García Alix, dio lugar a un nuevo plan de estudios en las Facultades de Ciencias que sustituyó al establecido en 1880, adecuando sus contenidos a los establecidos en las universidades europeas.

Una reforma que despertó el rechazo de los sectores ultraconservadores. José España Lledó catedrático excedente de Metafísica de la Universidad de Granada, manifestaba su abierta oposición: *"el Sr. García Alix ha hecho un decreto absurdo, entregando a los jóvenes escolares sin defensa alguna a la camarilla librepensadora que le rodea." (*ESPAÑA LLEDÓ, José: "La enseñanza oficial de la Filosofía en España", en Revista Contemporánea, año XXVI, nº 596, Madrid, 30 de septiembre de 1900, p. 570.

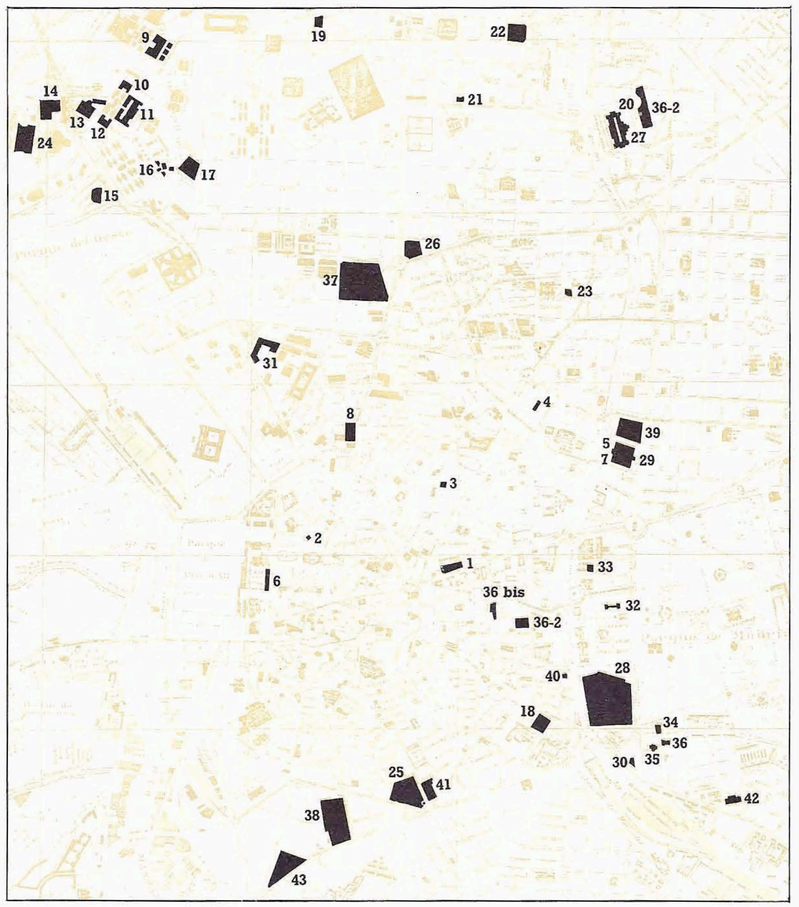

NUEVO PLANO Y CALLEJERO DE COBRANZAS. Madrid, 1931

Academias, Bibliotecas y Escuelas de Ingenieros, Museos y Centros de Investigación

R. Academia de Bellas Artes de San Fernando	
R. Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	3
R. Academia de Farmacia	4
R. Academia de Medicina	2
Archivo Histórico Nacional	4
Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid	36 bis
Biblioteca Nacional	7
Biblioteca Real	6
Ciudad Universitaria (Universidad de Madrid)	14
Escuela de Agricultura	24
Escuela de Ingenieros Agrónomos	13
Escuela de Odontología	12
Facultad de Ciencias	9
Facultad de Medicina	11
Hospital Clínico	17
Instituto Rubio	16
Intituto de Sueroterapia y Bacteriología	15
Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	34
Escuela de Ingenieros Industriales	30
Escuela de Ingenieros de Minas	31
Escuela de Ingenieros de Montes	33
Facultad de Medicina (San Carlos)	8
Facultad (Escuela) de Veterinaria	25
Instituto Geográfico	19
Instituto y Hospital Homeopático	26
Jardín Botánico	28
Junta para la Ampliación de Estudios	
Palacio de Hielo, C/ Duque de Medinaceli	36-2
Física y Química	36-3
Laboratorio de Artillería	22
Laboratorio de Ingenieros militares	31
Museo Arqueológico	29
Museo de Ciencias Naturales	27
Museo del Ejército	32
Museo Etnológico	30
Museo Naval	33
Observatorio Astronómico	35
Observatorio Meteorológico	36
Universidad Central	8

Fábricas, Industrias y Almacenes Industriales

Compañía de Construcciones Metálicas	43
Compañía de Tranvías	37
Fábrica de Gas	38
Fábrica de la Moneda (Casa de la Moneda)	39
Fábrica de Tabacos	41
Fábrica de Tapices	42
Matadero de Ganados	44
Panera Militar	40

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, JAE, 1907-1939

La creación de la Junta para Ampliación de Estudios, JAE

La Junta para Ampliación de Estudios –JAE- constituyó el esfuerzo más importante y el mayor logro del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con vistas a modernizar la educación y la investigación científica en España. La Junta patrocinó la fundación del Instituto Nacional de Ciencias y del Centro de Estudios Históricos. El Real Decreto que dio oficialidad al nacimiento de la Junta apareció el 11 de enero de 1907, bajo el gobierno liberal de Vega Armijo, con Amalio Gimeno como ministro de Instrucción Pública.

Desde un principio la JAE tuvo que lidiar con la animadversión del conservadurismo español, tanto desde el Gobierno como desde la Universidad, que veían en ella un instrumento para poner en práctica el ideario de la Institución Libre de Enseñanza en la universidad española. A los pocos días de su constitución, el 25 de enero de 1907, los liberales fueron sustituidos en el Gobierno por los conservadores, bajo la presidencia de Antonio Maura, con Faustino Rodríguez San Pedro al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.



Instituto Cajal, inaugurado en 1932i



José Castillejo, Secretario de la JAE

La actitud obstruccionista de Rodríguez San Pedro respondía a su concepción tradicionalista, respecto de los peligros del contacto con el exterior: "*No; esto nos traería un problema muchísimo más hondo, á saber: si convendría que España hiciese un esfuerzo supremo para que sus hijos se educasen en el extranjero, ó si, por el contrario, puede ser más conveniente, aunque vayamos con más lentitud, por fines de una grandísima elevación y de mayor transcendencia todavía, que nos eduquemos en España, teniendo nuestro carácter propio, apegándonos al suelo donde hemos nacido, vinculándonos en las glorias que señala nuestra tradición, y teniendo aspiraciones que sean puramente españolas, y si por un cosmopolitismo exagerado no pueden debilitarse y quebrantarse los fundamentos morales en que toda la Nación debe descansar" (Diario de Sesiones del Congreso*, legislatura de 1907, volumen 436, n.º 127, 27 de diciembre de 1907, p. 4.003).



Instituto Nacional de Física y Química de la JAe, inaugurado en 1932

Pío Zabala catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de España en la Universidad Central desde 1906, diputado maurista en 1918 y 1919, fue un fiel representante de está actitud. "*La Institución Libre de Enseñanza, entidad cuyo carácter y tendencia todos conocemos, obtuvo del Estado la facultad de constituirse en Junta para administrar las pensiones.. la Junta de Pensiones, o la Institución Libre de Enseñanza, porque es lo mismo... (Denegaciones de varios diputados). No hay más diferencia entre una y otra entidad que la rotulación, pues una persona jurídica como la Junta, integrada por los seres. Bolívar, Ramón y Cajal, Azcárate, Giner de los Ríos, Castillejo, Simarro, etc. Que fueron fundadores unos y afiliados otros a la Institución Libre de Enseñanza, no puede ser cosa distinta de ésta" (Diario de Sesiones de Cortes,* nº 22, 19 de abril de 1918, p. 503.)



Museo Nacional de Ciencias Naturales



Palacio de la Industria, sede del Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1910



Residencia de Estudiantes



Centro de Estudios Históricos



Jardín Botánico

A pesar de las dificultades de orden político y de orden presupuestario con las que se enfrentó la JAE durante los primeros años de su vida, la JAE se constituyó en el motor esencial del despertar de la ciencia en España durante el primer tercio del siglo XX.

Dos fueron los ámbitos en los que la acción de la JAE resultó fundamental:
• El impulso y gestión de las estancias en el extranjero de los profesores y jóvenes científicos españoles, con el fin de completar su formación académica y científica, a través de una política de pensiones -el equivalente a las becas actuales- que permitieron la toma de contacto con las líneas de investigación puntera de la ciencia internacional y, a la vez, establecer contacto con las instituciones científicas extranjeras. A lo largo de su vida la JAE recibió más de 9.000 solicitudes de pensiones, de las que se concedieron alrededor de 2.000.
• La creación de instituciones científicas que permitieran dar continuidad a la formación adquirida en el extranjero por los pensionados y rentabilizar la misma mediante la fundación de Institutos de Investigación que hicieran realidad el despegue de la Ciencia en España, uno de los principales fines para los que fue concebida.

Dos fueron las grandes instituciones creadas por la JAE: el Centro de Estudios Históricos y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

Pensiones de la JAE distribuidas por paises, %

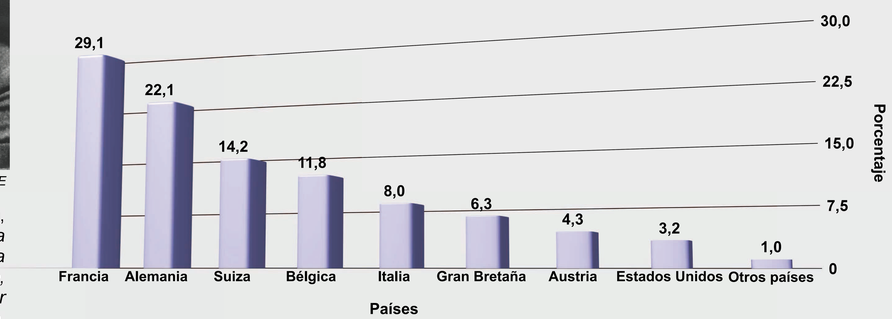

El **Centro de Estudios Históricos** –CEH- agrupó en su seno las hoy denominadas Ciencias Sociales y Humanidades, mediante la creación de distintas secciones. Entre ellas destacaron:
•La sección de Filología, dirigida por Ramón Menéndez Pidal.
•Las relacionadas con la Historia, a cargo sucesivamente de Eduardo de Hinojosa, Rafael Altamira, Claudio Sánchez Albornoz, responsable desde 1924 de la sección de Historia del Derecho, Américo Castro y Pedro Bosch Gimpera, y en estudios árabes, Miguel Asín Palacios.

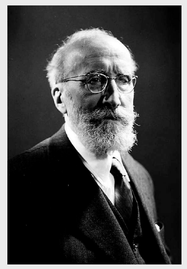

Ramón Menéndez Pidal

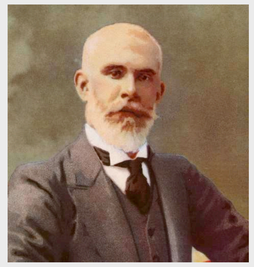

Rafael Altamira



Claudio Sánchez Albornoz

La filología española alcanzó a través de la actividad del CEH un relevante nivel, los trabajos publicados en la *Revista de Filología Española* y en los *Anejos de la Revista de Filología Española,* en especial los estudios sobre la época medieval, alcanzaron resonancia internacional, dando lugar alrededor de la figura de Menéndez Pidal a una competente escuela filológica.

En historiografía los planteamientos del CEH estuvieron articulados por la incorporación del historicismo alemán, dominante en el panorama historiográfico continental, y del positivismo francés, también Altamira comenzó a introducir la historiografía anglosajona y a llamar la atención sobre la importancia de la Sociología como disciplina necesaria para el análisis historiográfico.

Al **Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales** quedaron incorporadas algunas de las instituciones científicas más relevantes de la frágil estructura científica de la época:
• el Museo Nacional de Ciencias Naturales.
• el Museo de Antropología.
• el Jardín Botánico de Madrid.
• la Estación Biológica de Santander.
• el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, dirigido por Ramón y Cajal, posteriormente convertido en Instituto Cajal.

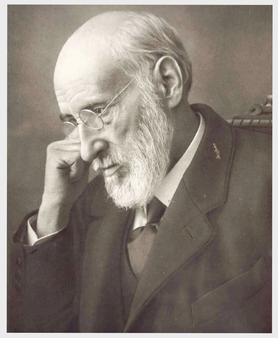

Santiago Ramón y Cajal, Presidente de la JAE



Blas Cabrera, director del Instituto Nacional de Física y Química

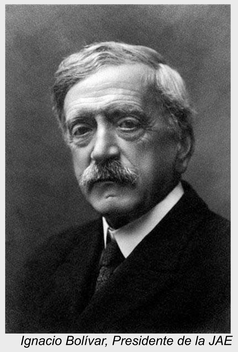

Ignacio Bolívar, Presidente de la JAE

A lo largo de sus años de actividad la JAE creó, dependientes del Instituto Nacional de Ciencias:
• el Laboratorio de Investigaciones Físicas.
•la Estación Alpina de Biología de Guadarrama.
• la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.
• el Laboratorio y Seminario Matemático.
• la Misión Biológica de Galicia.
• los laboratorios de Química, Fisiología, Anatomía Microscópica, Histología, Bacteriología y Serología de la Residencia de Estudiantes.
• Asimismo la JAE impulsó la Asociación de Laboratorios, en la que destacó la colaboración con el Laboratorio de Automática dirigido por Leonardo Torres Quevedo.



Residencia de Estudiantes, 1916



La Residencia de Estudiantes de la JAE en los años treinta



La Residencia de Estudiantes de la JAE en los años treinta

Pensiones por área de conocimiento, %

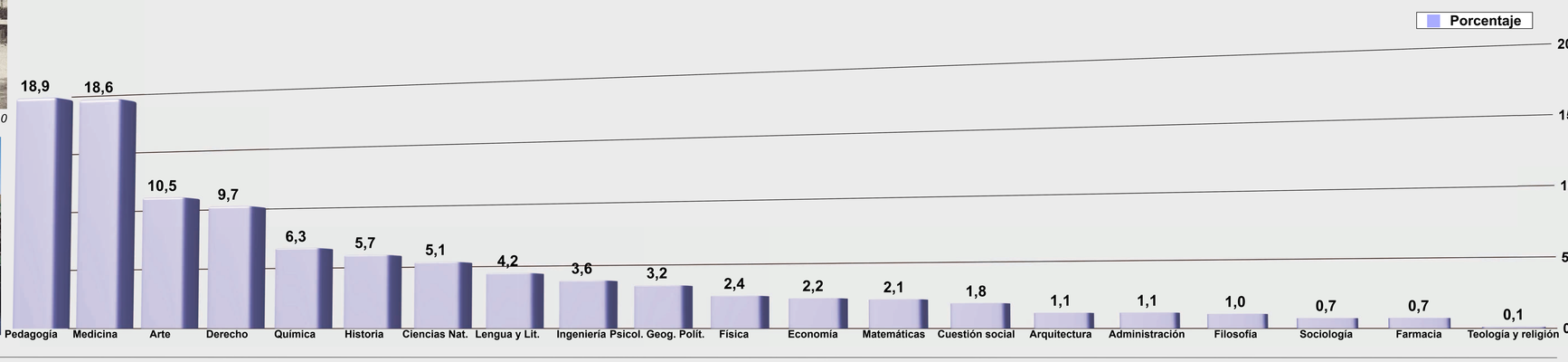

El Instituto Cajal y las ciencias biomédicas

Santiago Ramón y Cajal

En 1905 Cajal fue galardonado con la prestigiosa medalla Helmholtz, en 1906 obtuvo el premio Nobel en Medicina, culminación de su trayectoria científica. Ramón y Cajal se había convertido en el científico más importante y de mayor alcance de la ciencia española.

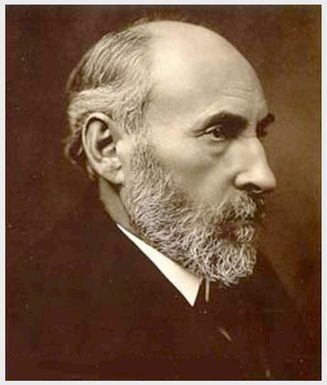

Santiago Ramón y Cajal

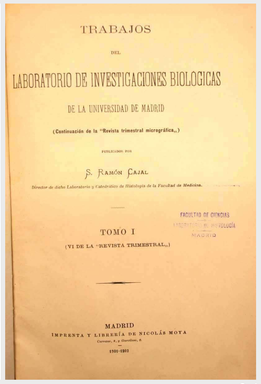

Revista fundada por Ramón y Cajal



Cajal ten el Laboratorio de Investigaciones Biológicas

En el campo de las ciencias biomédicas, la figura de Santiago Ramón y Cajal fue el aglutinante de toda una generación de científicos que alrededor del Laboratorio de Investigaciones Biológicas, por él dirigido, y los laboratorios creados por la JAE en la Residencia de Estudiantes, consolidaron la base científica precedente y abrieron el camino de toda una serie de programas de investigación entre los que descollaron la neurología, la histología y la fisiología, con especial atención al estudio del sistema nervioso.

Cajal era uno de los grandes científicos internacionales del primer tercio del siglo XX, y su prestigio hizo que la revista *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas -Travaux du Laboratoire de Recherches Biologiques-* fuese referencia obligada en la ciencia internacional.



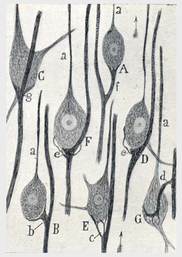

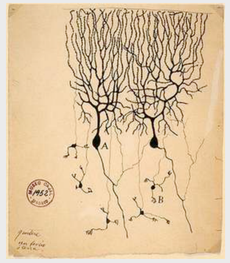

Dibujos y preparaciones de Ramón y Cajal

El dominio de la técnica de impregnación de Golgi y las mejoras que introdujo permitieron a Cajal establecer los fundamentos sobre los que se asentó la *doctrina neuronal* y descubrir la organización microscópica del conjunto formado por el sistema nervioso central y su desarrollo.

La conocida como técnica de impregnación argéntica, modificada por Ramón y Cajal, fue la base que le sirvió para establecer la morfología y conexiones de las neuronas del cerebelo, la retina y del lóbulo óptico. Ella le permitió demostrar asimismo que las células nerviosas constituían elementos totalmente independientes y asegurar la terminación libre de las expansiones funcionales de las células nerviosas frente a las teorías reticulares.

También pudo Cajal describir la formación estructural de la médula espinal, del bulbo olfatorio y de la corteza cerebral, y estudiar la génesis y el desarrollo del sistema nervioso central.

La publicación en 1904 de *La Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados* coronó la trayectoria científica de Cajal y se convirtió en la obra de referencia de su escuela histológica hasta la Guerra Civil.



Clase de anatomía de Cajal ,sentados de izda. a dcha. Rodríguez Díaz, Sapena, Sáinz de Aja, Ramón y Cajal, Tello y Bengoa; de pie Torres Alonso, Castillo Y Achúcarro, 1915



De izquierda a derecha: Gonzalo Rodríguez Lafora, Domingo Sánchez, José Mª Sacristán, Manuel Gayarre, Nicolás Achúcarro, Luis Rodríguez Illera, Juan de Dios Sacristán, Tomás el mozo, portero y sentado Cajal

Con la publicación de la *Textura del sistema nervioso* Cajal había completado su ambicioso programa de investigación, por lo que la creación del **Laboratorio de Investigaciones Biológicas** en 1901 y la concesión del premio Nobel en 1906, culminación de su consagración internacional, le colocaban en disposición de fundar una escuela histológica de alcance internacional. La creación de la Junta para Ampliación de Estudios y del Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales crearon, además, el marco institucional para llevar a buen puerto dicha empresa.

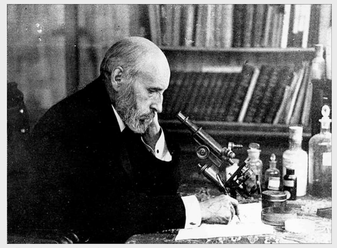

Cajal trabajando



Instituto Cajal, 1932

Nicolás Achúcarro y Pío del Río Hotega

La figura de Cajal atrajo a numerosos científicos extranjeros a trabajar en el Laboratorio o a colaborar en el mismo a través de cursos y conferencias. Ramón y Cajal estuvo acompañado de científicos de primera fila como Nicolás Achúcarro, histólogo y neurólogo que, tras su regreso a España desde los EE UU, organizó y dirigió el **Laboratorio de Histopatología del Sistema Nervioso** desde 1912 hasta 1918, fecha de su prematura muerte, que posteriormente se incorporó como una Sección al Instituto de Investigaciones Biológicas.

Las aportaciones más originales de la escuela histológica española durante el primer tercio del siglo XX, tras la obra de Cajal, procedieron del programa de investigación iniciado por Nicolás Achúcarro y continuado por sus discípulos Pío del Río-Hortega en histopatología y Gonzalo Rodríguez Lafora en neurobiología.



Nicolás Achúcarro



Nicolás Achúcarro trabajando



Pio del Río Hortega

Pío del Río Hortega, tras la muerte de Achúcarro, fue nombrado director del Laboratorio de Histopatología del Sistema Nervioso hasta 1920, fecha en la que pasó a ser jefe del **Laboratorio de Histología Normal y Patológica de la Residencia de Estudiantes**, en el que colaboraron entre otros Felipe Jiménez de Asúa y Gonzalo Rodríguez Lafora, quien en 1916 ocupó la dirección del recién creado Laboratorio de Fisiología y Anatomía de los Centros Nerviosos.

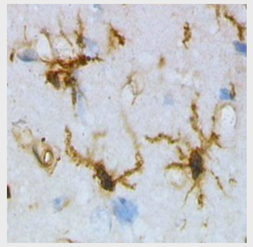

Fotografía de las microglías



García Lorca en el laboratorio de Pío del Río Hortega



Pio del Río Hortega

Pío del Río Hortega profundizó en el camino abierto por Achúcarro, especializándose en los estudios sobre la glía, y mejoró la técnica de tinción de Achúcarro hasta dar con el método del carbonato argéntico, que le permitió desvelar los secretos de lo que Cajal había denominado *tercer elemento* de la neurona: la microglía y la oligodengroglía.

Sus trabajos sobre la microglía y la oligodendroglia otorgaron a Pío del Río un creciente prestigio y un notable renombre internacional, iniciado con su participación en el congreso Internacional de Fisiología, celebrado en París en 1920, donde presentó sus trabajos sobre la microglía.

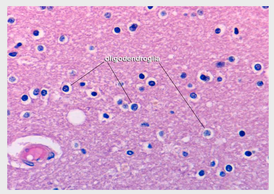

oligodengroglías

Los trabajos sobre la microglia y la oligodendroglia fueron el punto de partida de un nuevo programa de investigación puesto en marcha por Pío del Río: la investigación sobre el cáncer.

Su incorporación al **Instituto Nacional del Cáncer** permitió a Pío del Río Hortega poner en marcha un programa de investigación oncológica que quedó interrumpido por el estallido de la Guerra Civil.

Juan Negrín

En 1916 la JAE creó el **Laboratorio de Fisiología de la Residencia de Estudiantes**, bajo la dirección de Juan Negrín. La incorporación al laboratorio de Severo Ochoa, José García Valdecasas, Francisco Grande Covián, Ramón Pérez Cirera, Rafael Méndez o Blas Cabrera Sánchez amplió las líneas desde la fisiología a la bioquímica, iniciando nuevas líneas de investigación sobre síntesis de aminoácidos y vitaminas.

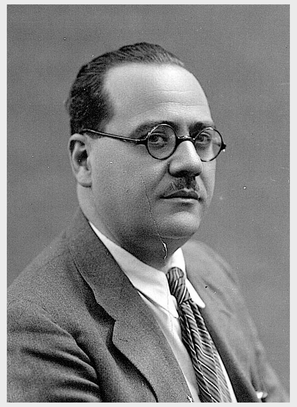

Juan Negrín

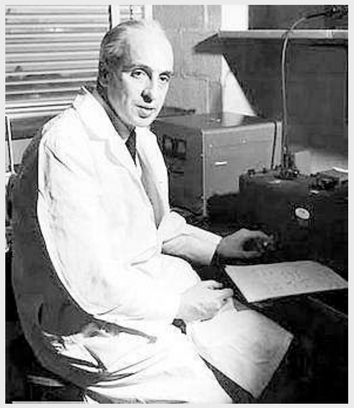

Severo Ochoa en los Estados Unidos, tras recibir el premio Nobel

Gonzalo Rodríguez Lafora

Gonzalo Rodríguez Lafora trabajó en cuatro áreas principales: Neurología, Psiquiatría, Anatomía patológica y Fisiología. Durante su formación Rodríguez Lafora había trabajado con Alzheimer y Kräpelin, sustituyendo a Nicolás Achúcarro al frente del hospital psiquiátrico de Washington cuando regresó a España, descubriendo la llamada *enfermedad de Lafora*.

La creación del **Laboratorio de Fisiología Cerebral** amplió el campo de los intereses de Rodríguez Lafora hacia la fisiología del cerebro y la aplicación práctica de la investigación experimental en Neurología y Anatomía patológicas, mediante la psiquiatría clínica y sus proyecciones sobre los problemas sociales.



Gonzalo Rodríguez Lafora



Paulino Suárez



Luis Calandre

Luis Calandre

El Laboratorio de Histología de la Residencia, dirigido por Luis Calandre, se ocupó de la estructura microscópica de los órganos y de la técnica micrográfica, por lo que terminó denominándose **Laboratorio de Anatomía microscópica**.

Paulino Suárez

En enero de 1921 la JAE creó el **Laboratorio de Serología y Bacteriología**, bajo la dirección de Paulino Suárez. En sus primeros años se dedicó al análisis bacteriológico de productos patógenos y las reacciones de inmunidad en serología, con especial aplicación a la clínica.

El Instituto Cajal

El Instituto Cajal se organizó bajo una dirección y cuatro secciones: Histología humana y comparada, Neurología normal y patológica, Fisiología, y Patología experimental, dirigidas por un científico de prestigio, nombrado por la JAE. Los primeros jefes de sección fueron Santiago Ramón y Cajal, presidente, Pío del Río Hortega, Gonzalo Rodríguez Lafora y Juan Negrín.

Tras la inauguración del nuevo edificio en 1932, el Instituto Cajal quedó dividido en dos secciones: Histología comparada del sistema nervioso, dirigida por Ramón Cajal, y Fisiología cerebral, dirigida por Rodríguez Lafora. Fueron Jorge Francisco Tello y Fernando de Castro quienes, ante la avanzada edad de Cajal, llevaron la labor administrativa e investigadora.



Entrada del Instituto Cajal

El Museo Nacional de Ciencias Naturales

Ignacio Bolívar Urrutia

No menos importante fue la acción del **Museo Nacional de Ciencias Naturales –MNCN-**, dirigido desde 1901 por Ignacio Bolívar Urrutía, catedrático de Zoología de Articulados de la Universidad Central. Bolívar fue la gran figura de la biología española del primer tercio del siglo XX, vocal de la JAE desde su fundación pasó a presidirla desde 1935, tras la muerte de Ramón y Cajal. Bajo su dirección el Museo de Ciencias Naturales abandonó su lánguida existencia decimonónica y, en estrecha colaboración con la JAE, relanzó los estudios biológicos en España.



Vista aérea del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid

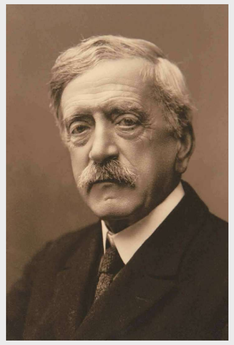

Ignacio Bolívar Urrutia

Ignacio Bolívar, entomólogo de prestigio internacional, participó junto con Augusto González Linares en la creación de la **Estación de Biología Marítima de Santander**, fundada el 14 de mayo de 1886, y en 1906 del **Laboratorio de Biología de Palma de Mallorca**, y de la **Estación alpina de Biología de Guadarrama** en 1910.

Fue asimismo director del **Jardín Botánico** entre 1921 y 1930, impulsando su renovación y modernización y favoreció la creación en 1914 del **Instituto Español de Oceanografía**, al que fueron adscritos los **Laboratorios de Biología Marina**, bajo la dirección de Odón de Buen.



Vista desde Atocha, a la izquierda de la imagen frontón Jai Alai, desparecido, en el centro el Jardín Botánico de Madrid

Bolívar impulsó las investigaciones y trabajos de Zoología, Geología y Botánica, e protagonizó la reanudación de las publicaciones científicas del Museo, interrumpidas desde la desaparición en 1804 de los *Anales de Historia Natural*, con la publicación desde 1912 de los *Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, compuestos de tres series dedicadas a Zoología, Botánica y Geología, además de las series de zoología *Genera Mammalium* y *Fauna Ibérica* y la revista de entomología *Eos*.



Ignacio Bolívar Urrutia

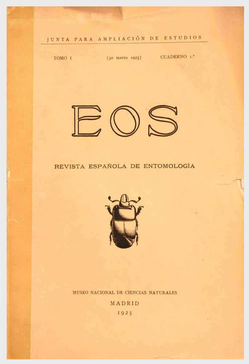

Eos, revista fundada por Bolívar

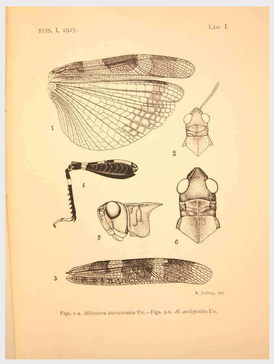

Eos, dibujos

La incorporación del Museo de Ciencias Naturales a la JAE

El 27 de Mayo de 1910 el Museo de Ciencias Naturales, el Jardín Botánico y el Museo Antropológico se incorporaban finalmente a la estructura creada por el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales de la Junta para Ampliación de Estudios**.** En junio de 1912, el Ministerio de Instrucción Pública aprobó la remodelación del Palacio de la Industria. El traslado coincidió con la incorporación del Museo al Instituto Nacional de Ciencias de la JAE y la separación de la Universidad Central.

A la altura de 1910 el Museo de Ciencias Naturales era, junto al laboratorio de Cajal, el establecimiento científico más activo de los que formaban el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

El Museo Nacional de Ciencias Naturales

La creación en 1910, con el decreto que daba vida al Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, de la *Estación Alpina de Biología* y la fundación en 1912 de la *Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas* buscaban asimismo fortalecer la recién adquirida autonomía del Museo.

Los cambios producidos en el Museo y la autonomía conquistada frente a la Universidad Central con su vinculación a la JAE despertaron la oposición de los catedráticos conservadores de la Universidad de Madrid.



Vitrinas del Museo de Ciencias Naturales



Taller de taxidermia del Museo, con los hermanos Benedito



Montaje del Diplodocus en el MNCN, 1913.

Bolívar incorporó a la colección del Museo el *Diplodocus* del Museo Carnegie, Estados Unidos, y que Carnegie había obsequiado a Alfonso XIII. Las colecciones del Museo se enriquecieron con la llegada de ejemplares procedentes de toda la geografía peninsular. Pero tanto o más importante fue a partir de enero de 1915 la oferta de cursos del Museo Nacional de Ciencias Naturales dedicados al fomento de la investigación científica, agrupados en tres grandes bloques temáticos: Geología, Botánica y Zoología.

El programa científico del Museo durante los años veinte se centró fundamentalmente en los campos de la Zoología y Geología. El nombramiento en 1921 de Ignacio Bolívar como director del Real Jardín Botánico de Madrid hizo que el peso de los trabajos botánicos recayese sobre este último



El Museo Nacional de Ciencias Naturales puso en marcha un programa científico en el que destacaron los esfuerzos destinados a estudiar sistemáticamente la fauna ibérica a través de dos series de publicaciones, el *Genera Mammaliam* y la *Fauna Ibérica*, de la que se editaron tres volúmenes: uno sobre mamíferos, obra de Ángel Cabrera, otro sobre peces de Luis Lozano Rey, y, por último, un tercer tomo sobre himenópteros de Ricardo García Mercet.

Los *Trabajos de Zoología* acapararon el mayor número de actividades del Museo, bajo la responsabilidad de Ignacio y Cándido Bolívar, Luis Lozano Rey, Ricardo García Mercet, Enrique Rioja Lo-Bianco, Celso Arévalo Carretero y Antonio de Zulueta Escolano, en vertebrados terrestres Ángel Cabrera Latorre fue el especialista más destacado..



Cándido Bolívar Pieltain en el Museo



Ricardo García Mercet con Ignacio Bolívar



Enrique Rioja Lo Bianco

Las *Investigaciones sobre Entomología*, bajo la dirección de Ignacio Bolívar y Ricardo García Mercet, se centraron en el estudio de la fauna de España y Portugal, incluyendo a los ortópteros del África oriental, con la colaboración de José Arias Encobet, José Fernández Nonídez y Cándido Bolívar.

A finales de septiembre de 1932 se incorporó a los trabajos del Museo Salustio Alvarado, responsable de un pequeño laboratorio de anatomía microscópica. Los laboratorios de histología de Cajal, Achúcarro y Pío del Río Hortega colaboraron con los laboratorios e investigadores del Museo a través de las técnicas de impregnación de tejidos y los métodos de anatomía comparada.

Los laboratorios de biología marina y el Instituto Español de Oceanografía

Ignacio Bolívar como director del Museo de Ciencias Naturales impulsó los estudios de biología marina, para lo cual asoció la **Estación Biológica de Santander** a las actividades del Museo. En 1908 se iniciaron, por iniciativa de Bolívar, los cursos de zoología marina en la **Estación de Biología marítima de Santander**. José Rioja Martín, director de la Estación, organizó en 1911 con Luis Alaejos las *Investigaciones sobre los animales marinos de España*, que en 1912 pasaron a denominarse *Estudios de Biología marina.* Los estudios sobre ictiología de la Península fueron coordinados por Luis Lozano Rey, con la colaboración de Ernesto Cusi.

Odón de Buen, director de la **Estación de Biología marítima de Porto Pí**, Mallorca, desde su fundación en 1906, catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona desde 1889 y de la Universidad de Madrid desde 1911, logró en 1914 que el Ministerio de Instrucción Pública creara el **Instituto Español de Oceanografía**. El nuevo Instituto agrupó el Laboratorio biológico marino de Baleares y las Estaciones biológico-marinas de Santander y Málaga, lo que provocó el distanciamiento con Bolívar**.**



Laboratorio de Investigaciones marinas Santander



Los Rioja en la Estación marina de Santander



Odón de Buen

La incorporación al Museo en 1919 del **Laboratorio de Hidrobiología**, fundado en Valencia por Celso Arévalo, permitió a la JAE reanudar los cursos de biología marina. Durante los años treinta destacaron los cursos de zoología marina de la **Estación de Biología marítima de Marín**, Pontevedra, en los que participaron entre otros Enrique Rioja, Faustino Miranda, Cándido Bolívar y Bibiano Fernández Ossorio Tafal.

La Genética y el Laboratorio de Biología experimental

El Laboratorio de Biología experimental del Museo Nacional de Ciencias Naturales, dirigido por Antonio de Zulueta, centró sus actividades en el campo de la genética, la disciplina más vanguardista de la biología del primer tercio del siglo XX.

Las investigaciones sobre división celular de Zulueta le llevaron en 1917 a desvelar el proceso de división del núcleo de las células en las amebas, que Zulueta denominó *sindiéresis*, y a empezar a trabajar en genética para verificar los resultados obtenidos por Mendel con ratones. Desde 1919 empezó a recoger y criar ejemplares de *Phytodecta variabilis*, un coleóptero que iba a ser la base de sus primeros trabajos sobre genética en insectos.



Antonio de Zulueta



Drosophila melanogaster

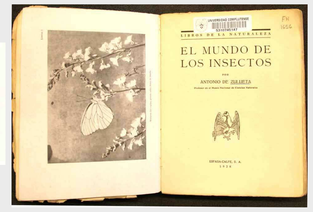

Las investigaciones del Laboratorio dirigido por Zulueta se colocaron a principios de los años treinta en la vanguardia de la investigación genética internacional. Su asistencia al VI Congreso Internacional de Genética lo consagró internacionalmente, Zulueta mantuvo contactos muy estrechos con los mejores genetistas norteamericanos, con Thomas H. Morgan a la cabeza, y alemanes, Albrecht Hase y Richard Goldschmidt. En 1931 dio un paso más al publicar en *EOS* un artículo en el que determinó la localización del gen *Light* en *Drosophila melanogaster.* Las investigaciones del laboratorio de Zulueta se centraron en el insecto *Phytodecta variabilis*.

Entre todos los discípulos que se formaron en el laboratorio de Zulueta el que alcanzó una mayor proyección fue José Fernández Nonídez, introductor en España de la teoría cromosómica de la herencia, en los Estados Unidos reorganizó los cursos de histología y embriología de la *Cornell University*.

La Geología y la Geografía en el Museo de Ciencias Naturales

En 1914 comenzaron los *Trabajos de Geología,* dirigidos por. Eduardo Hernández-Pacheco, participaron entre otros Lucas Fernández Navarro, Hugo Obermaier, Juan Carandell, Bartolomé Darder y Joaquín Gómez de Llarena. A partir de 1920, se dividieron en dos grandes grupos: geología y mineralogía. José Royo Gómez y Francisco Hernández-Pacheco fueron ayudantes de geología, y Filiberto Díaz y Pedro Castro Barea de mineralogía. En los años treinta se crearon dos nuevas secciones: Geografía Física y Paleontología.

Eduardo Hernández-Pacheco prestó especial atención al estudio del paisaje, base de su teoría sobre la climatología, la fisiografía, la botánica y la geología de la Península Ibérica. Juan Dantín Cereceda, colaborador de Hernández-Pacheco, introdujo en España la nueva geografía francesa de Martonne y Vidal de la Blache. y renovó sus estudios en España.



Eduardo Hernández Pacheco y Lucas Fernández Navarro en el Museo

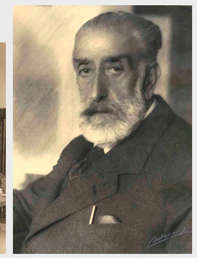

Eduardo Hernández Pacheco

El Instituto Nacional de Física y Química

El Instituto Nacional de Física y Química

En el campo de la Física y la Química la actividad de la JAE fue esencial para el desarrollo de ambas disciplinas en España. El **Laboratorio de Investigaciones Físicas**, dirigido por Blas Cabrera, transformado posteriormente en el **Instituto Nacional de Física y Química f**ue otra de las grandes instituciones científicas de la ciencia española del primer tercio del siglo XX, junto con el Instituto Cajal, el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Centro de Estudios Históricos.

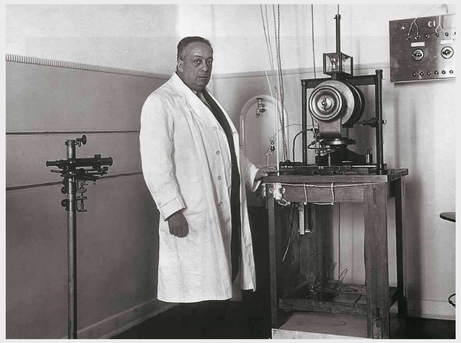

Blas Cabrera en el Instituto Nacional de Física y Química



Blas Cabrera

La política de becas de la JAE al extranjero permitió establecer los primeros contactos firmes con los centros internacionales de la Física. Las estancias en el extranjero permitieron que una reducida nómina de físicos y químicos españoles, que constituían la flor y nata de dichas disciplinas en España, se pusieran en contacto con las nuevas corrientes y problemas de la Física internacional.

Tras la Primera Guerra Mundial los viajes de físicos y químicos españoles, como Blas Cabrera, Enrique Moles, Miguel Antonio Catalán, Arturo Duperier y Julio Palacios permitieron estrechar los contactos con algunos de los centros más importantes de la Física mundial.



Arturo Duperier

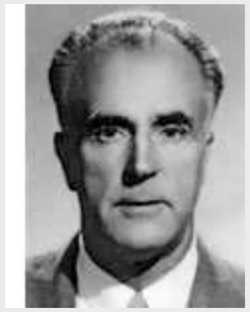

Miguel Antonio Catalán



Enrique Moles

En agosto de 1910, tras nombrar la JAE a Blas Cabrera director del **Laboratorio de Investigaciones Físicas**, y a Enrique Moles Ormella ayudante fue organizado en cuatro secciones: Metrología, Electricidad, Espectrometría y Espectrografía, y Química física.

En pocos años la actividad del Laboratorio de Investigaciones Físicas logró acortar la enorme distancia existente en el cultivo de la física y química entre España y las principales naciones europeas.

Los primeros colaboradores del Laboratorio de Investigaciones Físicas fueron Jerónimo Vecino Varona, Manuel Martínez Risco, Antonio Reyes Calvo, Julio Guzmán y León Gómez Rodríguez. En enero de 1914 se incorporó como ayudante Julio Guzmán Carrancio.

Ángel del Campo Cerdán se incorporó en 1910 al Laboratorio de Investigaciones Físicas para trabajar en espectrometría hasta 1924 permaneció a su frente en el Laboratorio de Investigaciones Físicas,, donde le sustituyó Miguel Antonio Catalán.



Ángel del Campo



Espectrógrafo del Instituto de Física y Química



Julio Palacios

A partir de 1912 la actividad del Laboratorio de Investigaciones Físicas se intensificó, con los primeros trabajos de experimentación originales de Blas Cabrera, Enrique Moles y Ángel del Campo.

En 1924 Julio Palacios fue nombrado director de la nueva sección *Trabajos sobre rayos X y estructura de los cristales*, una sección que fue ganando una progresiva importancia en el Laboratorio de Investigaciones Físicas y del Instituto Nacional de Física y Química.

Por primera vez, la física española realizaba investigaciones originales, y los científicos españoles estaban al corriente y participaban en los debates internacionales en un momento que estaba viviendo una auténtica revolución con la aparición de la teoría de la relatividad de Albert Einstein y el desarrollo de la teoría cuántica.

Blas Cabrera Felipe

Cabrera estableció una red de contactos internacionales que permitió a los jóvenes investigadores españoles su incorporación a los mejores centros de investigación de la época. Su labor como director del Laboratorio de Investigaciones Físicas fue fundamental para el despegue de la física en España durante el primer tercio del siglo XX.

Especialista en magnetismo, desde 1923 sus investigaciones se centraron en el análisis de las tierras raras, dentro de su programa de investigación sobre el magnetón de Weiss en perjuicio del propuesto por Niels Bohr. La elección de Cabrera se demostró con el tiempo desacertada, impidiéndole desempeñar un papel relevante en el desarrollo de la teoría cuántica. Cabrera contó con la colaboración de Arturo Duperier en la investigación sobre las tierras raras.

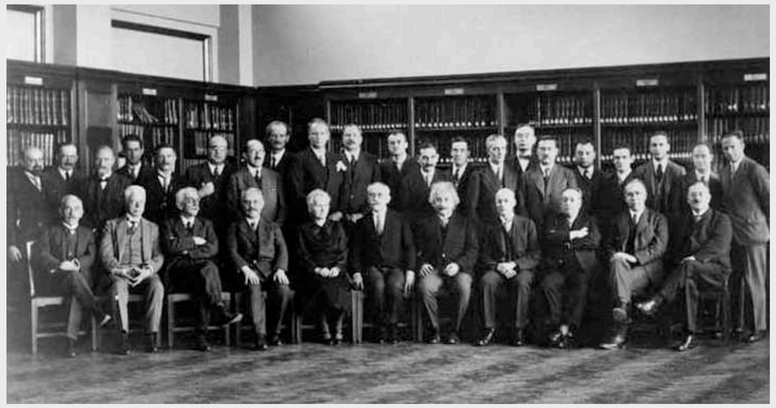

Sexta Conferencia Solvay sobre magnetismo, 1930.
De pie de izquierda a derecha: Edouard Herzen, Émile Henriot, Jules Émile Verschaffelt, Charles Manneback, A. Cotton, J. Errera, Otto Stern, Auguste Piccard, Walther Gerlach, Charles Galton Darwin, Paul Dirac, E. Bauer, Pyotr Leonidovich Kapitsa, Léon Brillouin, Hendrik Anthony Kramers, Peter Debye, Wolfgang Pauli, J. Dorfman, John Hasbrouck van Vleck, Enrico Fermi, Werner Heisenberg.
Sentados de izquierda a derecha: Théophile de Donder, Pieter Zeeman, Pierre Ernest Weiss, Arnold Sommerfeld, Marie Curie, Paul Langevin, Albert Einstein, Owen Willans Richardson, Blas Cabrera, Niels Bohr, Wander Johannes de Haas.

Miguel Antonio Catalán Sañudo

Los trabajos de espectrografía alcanzaron un notable desarrollo con Ángel del Campo Cerdán y, más tarde, con Miguel Antonio Catalán, cuyo descubrimiento de los multipletes constituyó el más relevante éxito internacional de los alcanzados por los investigadores del Laboratorio de Investigaciones Físicas. A partir de 1924 la dirección de los *Trabajos de investigación de espectrografía*, recayeron en Miguel Antonio Catalán.



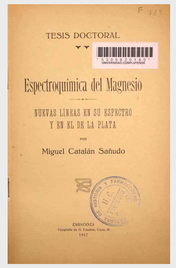

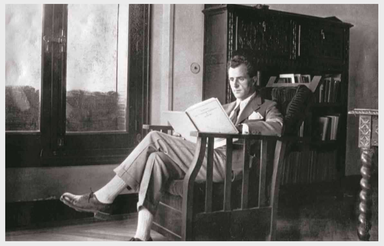

Miguel Antonio Catalán

Miguel Antonio Catalán fue el mayor especialista español en espectrografía. En 1920, la JAE le concedió una pensión para estudiar Física y Química en Gran Bretaña, para trabajar sobre el espectro del manganeso, que culminó en el descubrimiento de los *multipletes* en 1921, una cuestión capital en el desarrollo de la teoría cuántica, por la que ha pasado a figurar en la historia de la mecánica cuántica. Su prestigio le permitió relacionarse con los mejores científicos internacionales en el campo de la espectrografía y la física, como Arnold Sommerfeld, director del Instituto de Física teórica de la Universidad de Munich.

Einstein en España

La teoría de la relatividad especial fue presentada en España en 1908, anticipándose a numerosos países, por Blas Cabrera, Esteban Terradas y José María Plans. Entre 1918 y 1923 fecha de la visita de Einstein a España se produjo la aceptación y difusión de la relatividad en España.

La visita de Einstein a España entre el 23 de febrero y el 14 de marzo de 1923, organizada por el Institut d´Estudis Catalans y la Junta para Ampliación de Estudios, representó la culminación del proceso de difusión de la relatividad en España.

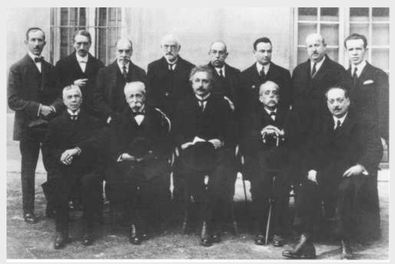

Visita de Einstein a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, 1923. Sentados, de izquierda a derecha: Miguel Vegas (Geometría Analítica), José Rodríguez Carracido (Rector), Albert Einstein, Octavio de Toledo (Decano) y Blas Cabrera (Electricidad y Magnetismo). De pie: Edmundo Lozano Rey (Zoología), José Mª Plans (Mecánica Celeste), José Madrid Moreno (Histología Vegetal y Animal), Eduardo Lozano (Acústica y Óptica), Ignacio González Martí (Física General), Julio Palacios (Termología), Ángel del Campo (Espectroscopia) y Honorato de Castro (Cosmografía y Física del Globo).

La Química y la JAE

José Rodríguez Carracido y José Casares Gil fueron los maestros de la generación de químicos que protagonizó el despegue de la disciplina en España. Los laboratorios que dirigieron en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central formaron parte del Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales.

Antonio Madinaveitia Tabuyo, ayudante de Carracido, fue nombrado, en 1916, director del nuevo **Laboratorio de Química fisiológica de la Residencia de Estudiantes**, junto a José María Sacristán. En 1925 el Laboratorio de Química fisiológica pasó a llamarse **Laboratorio de Bioquímica**. A finales de 1931 el Laboratorio de Química orgánica y biológica se trasladó a los nuevos locales del Instituto Nacional de Física y Química de la JAE, donde Madinaveitia organizó y dirigió la sección de Química Orgánica.

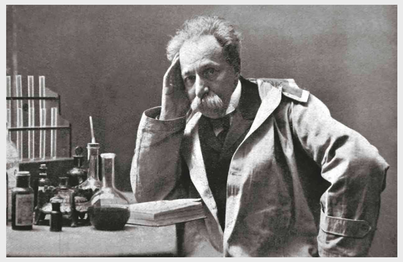

José Rodríguez Carracido





Laboratorio de Química Orgánica

Enrique Moles Ormella

Enrique Moles fue el principal impulsor de la Química en España hasta la Guerra Civil. Su labor permitió la internacionalización de los estudios españoles de química e impulsó una escuela de químicos experimentales en el Laboratorio de Investigaciones Físicas y, más tarde, en el Instituto Nacional de Física y Química.

En 1927 ocupó la cátedra de Química inorgánica de la Universidad de Madrid, desde donde puso en marcha un ambicioso programa de reformas, con la ayuda de Luis Bermejo Vida y Ángel de Campo. En 1934 fue elegido vicepresidente de la Unión Internacional de Química, muestra de su prestigio internacional.

La determinación y revisión de los pesos atómicos era un campo fundamental en la configuración de la teoría cuántica. Moles era una autoridad internacional en la materia, su labor fue reconocida con la concesión del premio Cannizzaro, su incorporación a la Comisión Internacional de Pesos Atómicos y su nombramiento como colaborador permanente de la *Zeitschrift für Physikalische Chemie*.



Reunión preparatoria del IX Congreso Internacional de Química, Santander 1933. De izquierda aderecha: sentados: Fritz Haber (Premio Nobel 1918), Richard Willstätter (Premio Nobel 1915), Hans von Euler-Chelpin (Premio Nobel 1929), Einar Biilmann (Presidente de la IUPAC), E. Cohen, Nicola Parravano, Camille Matignon, E. Hauser y Fritz Fichter. En primera fila: señoras de Cohen, Ribas, Seidel, del Campo y Calvet, George Barger, Mrs. del Fesno, Jean Gérard (Secretario General de la IUPAC), Paulo E. de Berrédo Carneiro. Segunda fila: Fernando Calvet, Ángel del Campo Cerdán, Augusto Pérez Vitoria, Enrique Moles, Carlos del Fresno, Antonio Madinaveitia, Ignacio Ribas y Atherton Seidell.

La celebración en Madrid del IX Congreso Internacional de Química, en 1934, fue expresión de la creciente madurez de la química española. Enrique Moles fue el Secretario General del congreso.

El Instituto Nacional de Física y Química

En 1932 se inauguró el Instituto Nacional de Física y Química. Blas Cabrera fue nombrado director del Instituto y de la Sección de Electricidad y Magnetismo. La sección de Química-Física quedó bajo la dirección de Enrique Moles. Miguel A. Catalán se hizo cargo de la Sección de Espectroscopia Julio Palacios se ocupó la de la sección de Rayos X. Antonio Madinaveitia de la Sección de Química Orgánica y Julio Guzmán de la Sección de Electroquímica.



Instituto Nacional de Física y Química de la JAE

El Centro de Estudios Históricos

El Centro de Estudios Históricos

El 18 de marzo de 1910, tres años después del nacimiento de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, un Real Decreto creó el *Centro de Estudios Históricos* -CEH-. Inicialmente se instaló en el Palacio de Bibliotecas y Museos en el Paseo de Recoletos, en los locales que ocupó el Museo de Ciencias Naturales, en los sótanos de la Biblioteca Nacional. En 1919 el CEH se trasladó a la calle Almagro 26, hasta que en 1929 se instaló definitivamente el Palacio del Hielo y del Automóvil, en la calle Duque de Medinaceli 4.

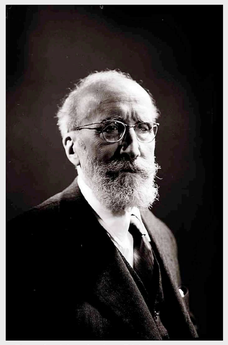

Ramón Menéndez Pidal

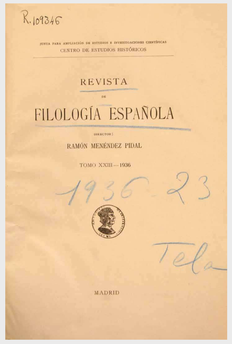

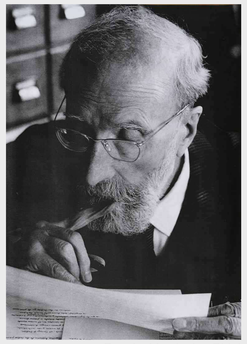

Ramón Menéndez Pidal

El 16 de enero de 1915 fue nombrado Ramón Menéndez Pidal, vicepresidente de la JAE, presidente del CEH. El Centro de Estudios Históricos fue el centro de investigación que permitió a la historia, la filología, el arte y la ciencia jurídica españolas acortar la distancia que las separaba de de la ciencia europea de la época.

El Centro de Estudios Históricos se organizó inicialmente en Secciones, algunas de las cuales desaparecieron al abandonar sus directores el Centro por diversos motivos, como sucedió con Ortega y Gasset y Rafael Altamira por otras obligaciones y compromisos, o Asín y Ribera por diferencias con Castillejo, Secretario de la JAE.

Sección Orígenes de la lengua española, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, inició su labor en 1910, en 1916 cambió su nombre por el de *Filología*. Fue la sección con mayor número de colaboradores y la que mayor importancia alcanzó. Menéndez Pidal fue el creador de una escuela filológica que alcanzó una gran proyección.

La iniciativa que mayor relieve alcanzó fue la *Revista de Filología Española*, que empezó a publicarse trimestralmente desde 1914, dirigida por Menéndez Pidal.







Tomás Navarro Tomás

Entre los principales trabajos destacaron la creación de una colección de documentos lingüísticos del siglo XI al XV, la elaboración a partir de 1915 y bajo la dirección de Américo Castro de un glosario de palabras de estos documentos; el desarrollo de un laboratorio de fonética experimental, en el que destacó Tomás Navarro Tomás; los estudios de historia literaria, teatro antiguo español, textos literarios de la Edad Media, y ediciones de textos hispanolatinos; trabajos sobre folklore; elaboración de mapas geográfico-históricos de la España medieval y una bibliografía general de la Lengua y Literatura españolas.

La sección también inició desde enero de 1915 una serie de cursos sobre Lengua y Literatura española para extranjeros, colaborando en ellos Solalinde, Castro, Reyes, Navarro Tomás y Onís.

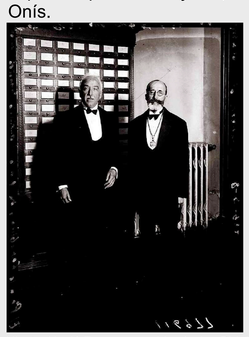

Niceto Alcalá Zamora con Menéndez Pidal

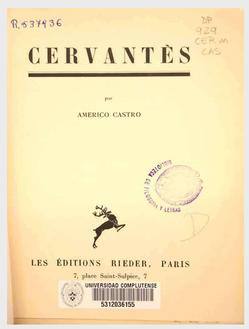



Américo Castro

La escuela de Ramón Menéndez Pidal supuso el paso decisivo de la gramática del siglo XIX y de los estudios históricos de Milá i Fontanals a la definitiva incorporación de las corrientes lingüísticas más modernas, con el dominio de las técnicas de la geografía lingüística, la etimología, la fonética, la lexicografía o el idealismo estético de Karl Vossler.

Sección Metodología de la Historia, dirigida por Rafael Altamira de 1910 a 1918, destacaron como colaboradores entre otros Concepción Alfaya, José Deleito, Rafael Gras, Eugenio López Aydillo, Lorenzo Luzuriaga, Enrique Pacheco, José María Ots y Joaquín Freyre.

Su actividad se centró en la investigación, metodología y bibliografía sobre Historia Contemporánea; la localización de documentos y archivos, y la enseñanza de la historia.

La sección tuvo problemas de continuidad debido a las múltiples ocupaciones de Altamira, lo que unido a las dificultades para trabajar en el Centro por la falta de espacio, provocó que abandonara su actividad en 1918.

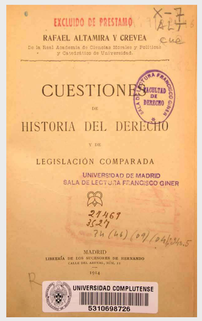



Apertura del curso en la Universidad de Madrid, en el centro Fernando de los R;ios, ministro de Instrucción Publica, y Claudio Sánchez Albornoz, rector.

Sección Instituciones sociales y políticas de León y Castilla, dirigida por Eduardo de Hinojosa, fundada en 1910, en 1914, cambió su nombre por el de *Instituciones sociales y políticas de la Edad Media*. Entre sus primeros colaboradores destacaron Galo Sánchez, José Giner Pantoja, José María Ramos Loscertales y Claudio Sánchez Albornoz, quien posteriormente continuaría la labor de Hinojosa.

Sus principales actividades consistieron en la interpretación y copia de distintos fueros, algunos de los cuales se publicaron; la traducción y comentario de crónicas latinas medievales, y la creación de la *Colección de documentos para la historia de las clases sociales de León y Castilla*.

La actividad de la sección se resintió desde 1914 por la enfermedad de Hinojosa, quien falleció en 1919. La importancia de Hinojosa y su sección residió en el legado intelectual que dejó a sus discípulos.

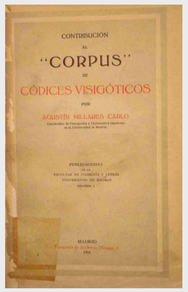



Salvador Dalí, José Moreno Villa, Luis Buñuel, Federico García Lorca y José Antonio Rubio Sacristán, 1926

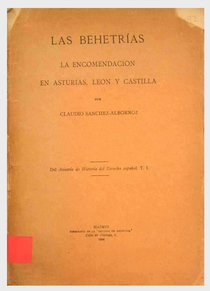

Sección Historia del Derecho, fundada, tras la muerte de Hinojosa, por Claudio Sánchez-Albornoz, Galo Sánchez y José María Ramos Loscertales, recogió su herencia, entre sus discípulos también destacaron Díez Canseco y Ramón Carande.

En 1924 la sección de *Historia del Derecho,* dirigida por Claudio Sánchez-Albornoz, se asoció con el *Instituto de Estudios Medievales,*

El *Anuario de Historia del Derecho Español* fue la plataforma para introducir esta nueva concepción de la historia que se distanciaba de la historiografía española decimonónica, mediante la creciente importancia dada a las nuevas corrientes de investigación socioeconómica e institucional que dominaban los debates de la *Kulturgeschichte* y la *historia de la civilización*.

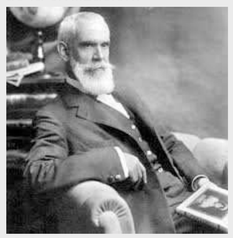

Rafael Altamira



Eduardo de Hinojosa



Claudio Sánchez Albornoz

España y la formación de su *ser histórico* fueron los grandes temas cultivados por el CEH. El nacionalismo romántico dominante durante el siglo XIX en las obras de Modesto Lafuente y otros dio paso a un nuevo *nacionalismo científico* y liberal conservador, sobre la base de las modernas técnicas y métodos importados de Europa. Este programa alcanzó su más lograda definición con Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez-Albornoz y Américo Castro.

La investigación sobre la formación de los futuros reinos cristianos en la Alta Edad Media adquirió protagonismo. De ahí el interés de Sánchez Albornoz por la España visigoda y del reino astur-leonés, y la conexión del reino visigótico con la evolución de las instituciones de los reinos cristianos. Base sobre la que la historiografía del CEH afirmó la originalidad de la nacionalidad española y su continuidad a pesar de la invasión musulmana.

Sección Fuentes para la historia de la Filosofía árabe española, dirigida por Miguel Asín Palacios, funcionó entre 1910 y junio de 1916, con la colaboración de Pedro Longás Bartibás, Maximiliano A. Alarcón y Cándido A. González Palencia.

Entre las actividades de esta sección destacaron la investigación sobre los orígenes del pensamiento extra-religioso y heterodoxo del Islam español. El abandono de Asín del CEH puso fin a la Sección.

Sección Instituciones sociales de la España musulmana, dirigida por Julián Ribera, de 1910 a 1916, tuvo como colaboradores entre otros a Cándido González Palencia, Pedro Longás, Ignacio González Llubera y Carlos Quirós. Las principales actividades que desarrolló fueron el estudio de instituciones económico-sociales de la España musulmana. Al igual que sucedió con la Sección dirigida por Asín, el abandono de Ribera del CEH puso fin a la Sección.



José Ortega y Gasset



Centro de Estudios Históricos, Medinaceli 4, Madrid

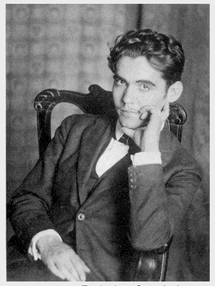

Federico García Lorca

Sección Estudios semíticos, dirigida por Abraham S. Yahuda, inaugurada en abril de 1914 se clausuró en 1917. Sus actividades no fueron muy numerosas, aunque destacó la traducción y edición de inscripciones sepulcrales y documentos hebraicos y arábigos.

Sección Arte escultórico y pictórico de España en la Edad Media y el Renacimiento, dirigida por Elías Tormo. Sus actividades comenzaron en enero de 1913, colaboraron en ella entre otros Francisco San Román, F. Javier Sánchez Cantón, Ricardo de Orueta o Juan Allendesalazar. Entre las aportaciones de esta sección destacaron la colección fotográfica de monumentos artísticos españoles y los estudios sobre escultura sepulcral anterior al siglo XIX.

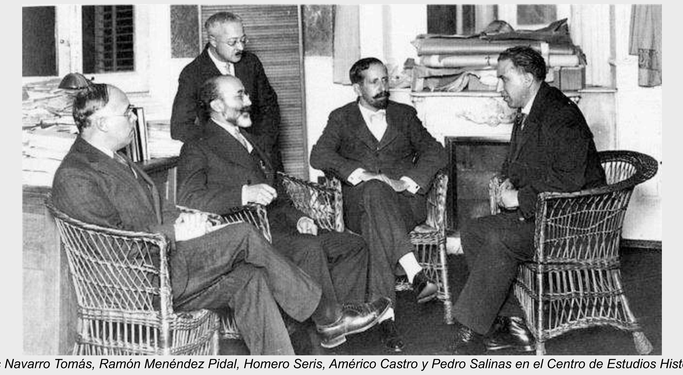

Tomás Navarro Tomás, Ramón Menéndez Pidal, Homero Seris, Américo Castro y Pedro Salinas en el Centro de Estudios Históricos

Sección Arqueología y arte medieval español, dirigida por Manuel Gómez Moreno, fundada en 1910 colaboraron en ella, entre otros, José Moreno Villa, Ramón Gil Miquel, Antonio Prieto Vives, Juan Cabré Aguiló, María del Rivero, Leopoldo Torres Balbás, o Emilio Camps.

Sus actividades consistieron en cursos sobre arte medieval y preparación de monografías ilustradas de iglesias medievales, en especial mozárabes, trabajos sobre Códices prerrománicos y decoración geométrica en el arte musulmán, investigaciones sobre arqueología musulmana y sobre los orígenes del Renacimiento en Castilla.

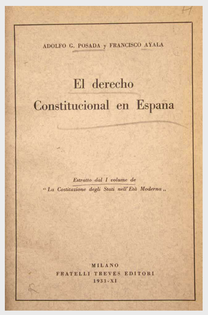

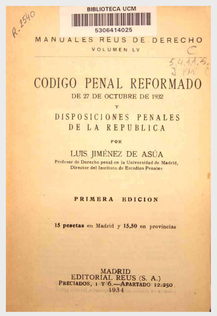



Sección Los problemas del Derecho Civil en los principales países del siglo XIX, dirigida por Felipe Clemente de Diego. Inició sus trabajos en diciembre de 1911, contó con la participación de Francisco Rivera Pastor, Francisco Candil Calvo, Enrique R. Ramos, Demófilo de Buen, Leopoldo García Alas y Ramón R. Casariego.

Fue una sección muy activa que trabajó en los Códigos Civiles de España y de otros países europeos, en casos prácticos de derecho y sentencias de tribunales, sobre la situación jurídica de la mujer y en la creación de una bibliografía del Derecho Civil, en especial del español.

Sección Estudios sobre la filosofía contemporánea, dirigida por José Ortega y Gasset. Comenzó sus actividades en 1913 y se mantuvo hasta junio de 1916, cuando Ortega dejó la sección. Fue una sección con escasa actividad debido a las múltiples ocupaciones de Ortega.

La renovación de la Universidad española y la II República

La renovación de la Universidad española

Los científicos más destacados de la España de la época estaban vinculados a la JAE y eran, a su vez, catedráticos de Universidad, la mayoría de ellos en la Universidad Central. Su labor docente e investigadora comenzaba a dar sus frutos, alrededor de ellos fue forjándose una nueva generación de jóvenes investigadores con una sólida formación, obtenida de sus estancias en el extranjero –gracias a la política de pensiones- y su incorporación a los grupos de investigación e instituciones científicas amparadas por la JAE, merced a lo cual comenzaron a ocupar puestos académicos en la Universidad.



Universidad Central, calle de San Bernardo, Madrid

Aquellos jóvenes universitarios pensionados por la JAE se habían convertido en los años veinte y treinta en los científicos más destacados de la ciencia española del primer tercio del siglo XX, incorporados a las cátedras universitarias, muchos de ellos en la Universidad Central, mantuvieron su vinculación con los Centros, Institutos y laboratorios impulsados por la JAE. A través de ellos, la trayectoria de ambas instituciones quedó estrechamente entrelazada, favoreciendo el proceso de renovación de la enseñanza y la investigación universitaria.



Junta constructora de la Ciudad Universitaria, de izda. a dcha. de pie: Julio Palacios, catedrático de la Facultad de Ciencias; Antonio Simonena, catedrático de la Facultad de Medicina; José de Yanguas,catedrático de la Fac. de Derecho; Rafael Folch, catedrático de la Fac. de Farmacia; Modesto López Otero, director de la Escuela de Arquitectura; Luis Landecho, arquitecto; Agustín Peláez, síndico presidente de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y sentados: Obdulio Fernández, decano de la Facultad de Farmacia; José Gascón Marín, decano de la Facultad de Derecho; Sebastián Recasens, decano de la Facultad de Medicina; Elías Tormo, ministro de Instrucción Pública; Alfonso XIII; Blas Cabrera, rector de la Universidad Central; L. Octaviano de Toledo, decano de la Facultad de Ciencias; Eduardo Ibarra, decano de la Facultad de Filosofía y Letrasy vizconde de Casa Aguilar, director de la Escuela de Odontología, 1931



Facultad de Medicina, calle Atocha, Madrid



Einstein doctor honoris causa por la Universidad Central, Madrid, 1923

Con la proclamación el 14 de abril de 1931 de la II República las esperanzas del programa reformista encarnado por la JAE encontraron un fuerte respaldo. En las Cortes Constituyentes de la República se sentaron 45 catedráticos y 47 escritores o periodistas que aunaban el mundo de la ciencia, el pensamiento y las letras. Nombres como los de Azaña, Besteiro, De los Ríos, Jiménez de Asúa, Madariaga, Unamuno, Cossio, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Marañón, Sánchez Albornoz, D´Abadal, Pittaluga, Díaz del Moral, Recasens, Luis Bello, Giral, Negrín...señalaron el tono de las aspiraciones reformistas encarnadas por la República. Entre ellas la *socialización* de la cultura.



Construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid durante la Segunda República



Instalaciones de la JAE en la colina de los chopos, pabellón de laboratorios y Residencia de Estudiantes



Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública



Inauguración del Instituto de Física y Química por Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, flanqueado por Blas Cabrera y Claudio Sánchez Albornoz, 1932

En el programa reformista del primer bienio republicano tuvo un papel destacado la política educativa del Ministerio de Instrucción Pública, a cuyo cargo estuvieron Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, este último entre diciembre de 1931 y junio de 1933. La reforma universitaria del 15 de septiembre de 1931 trató de renovar los sistemas de enseñanza universitaria sobre la base de criterios pedagógicos y científicos más modernos, para lo cual se aprobaron nuevos planes de estudio para las Facultades de Filosofía y Letras, Farmacia y Ciencias.



Fachada posterior de la Facultad de Farmacia, al fondo el hospital Clínico y a la dcha. de la imagen escuela de Odontología,Ciudad Universitaria de Madrid

La *Edad de Plata* de la ciencia española

Cuando en 1936 estalló la guerra civil, la ciencia española merced a la labor de la Junta para Ampliación de Estudios había asistido a una auténtica *edad de plata*. Los resultados de las pensiones, la creación de instituciones de investigación y el establecimiento de estrechas relaciones con instituciones y científicos extranjeros habían sido sus principales logros.

La construcción de la Ciudad Universitaria permitió que algunos de los laboratorios de la JAE se trasladasen a las nuevas facultades, cumpliendo la vieja aspiración de Cajal de la integración de los laboratorios de la Junta en una universidad renovada. Establecimientos como el Instituto Cajal, el Centro de Estudios Históricos o el Instituto Nacional de Física y Química habían alcanzado una dimensión que aconsejaba mantenerlos como centros independientes. La integración en la Universidad de Madrid de los laboratorios más pequeños, como los de la Residencia de Estudiantes, permitiría acelerar la renovación de la Universidad, iniciada con la incorporación a las cátedras universitarias de las nuevas generaciones de científicos formadas bajo el amparo de la JAE.

España estaba en condiciones de establecer por vez primera en su época contemporánea un verdadero sistema de ciencia, compuesto todavía por una reducida nómina de científicos, algunos de ellos con renombre y alcance internacional, donde Ramón y Cajal había comenzado a dejar de ser la excepción que confirmaba la regla.



Fachada posterior de la Facultad de Ciencias, al fondo fachada posterior de la Facultad de Farmacia, Ciudad Universitaria

Además, los científicos consagrados como Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Ignacio Bolívar, Pío del Río Hortega, Enrique Moles Ormella, Claudio Sánchez-Albornoz o Juan Negrín por citar algunos de los más destacados, habían creado escuela y jóvenes científicos como Severo Ochoa, Grande Covián, Cándido Bolívar o Nicolás Cabrera Sánchez auguraban la continuidad de la labor iniciada por la JAE.



Inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras, de izda. a dcha. Indalecio Prieto, Luis de Zulueta, Manuel Azaña, Niceto Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos y Claudio Sánchez Albornoz, Ciudad Universitaria, 1933

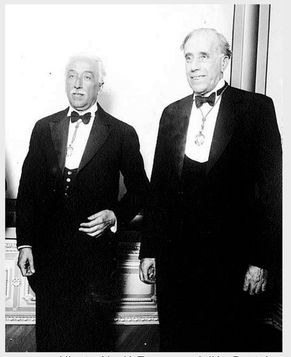

Niceto Alcalá Zamora y Julián Besteiro

La creación en julio de 1931 de la *Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas*, a semejanza de otras instituciones europeas, perseguía unir la investigación científica y su aplicación práctica al mundo de la industria, con el fin de potenciar la innovación científica y técnica al servicio del desarrollo del país.

En octubre de 1932 se reunió el consejo de administración de la *Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas,* Teófilo Hernando fue elegido presidente, y entre sus vocales se contaban hombres muy próximos a la JAE, como José Castillejo o Antonio García Varela. El estallido de la Guerra Civil puso fin a la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y a la Junta para Ampliación de Estudios.



Fachada posterior de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria

La Guerra Civil y el fin de la *Edad de Plata* de la ciencia española, 1936-1939

El desmoronamiento del Estado republicano en el verano de 1936

La guerra civil frenó en seco la consolidación de un sistema científico en España, cuyas bases se habían sentado a lo largo del primer tercio del siglo XX gracias a la labor impulsada desde la JAE.

El desmoronamiento del Estado republicano durante los primeros meses de la guerra civil y la radicalización de esos días dieron lugar a detenciones de catedráticos y científicos considerados desafectos a los aires revolucionarios que impregnaron el bando republicano.

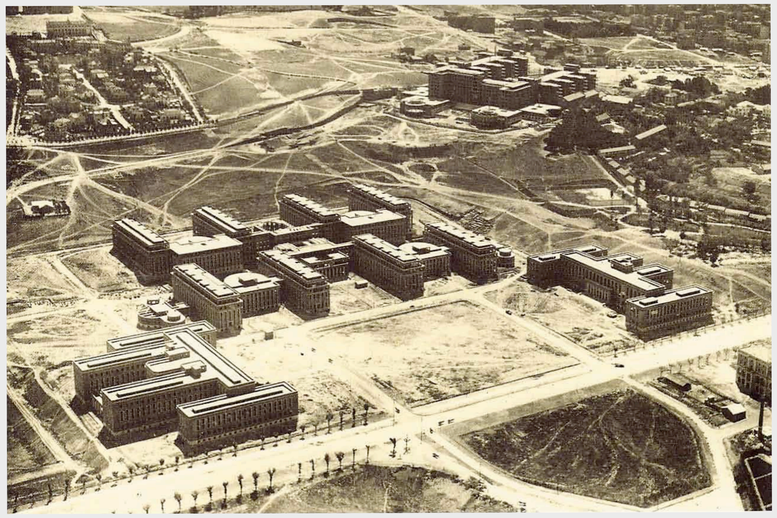

La Ciudad Universitaria en la II República, antes del inicio de la guerra civil

La progresiva normalización de la zona republicana puso fin a los excesos. De hecho uno de los pilares de la República fueron los hombres que de una u otra forma estuvieron vinculados a la JAE.

En agosto de 1936 la JAE fue remodelada, Ignacio Bolívar fue confirmado como Presidente de la misma y Ramón Navarro Tomás como Secretario. La Junta para Ampliación de Estudios fue contemplada por estos sectores como sospechosa, debido a su espíritu liberal, vinculado con los postulados regeneracionistas e institucionistas de muchos de sus miembros fundadores. Castillejo, el secretario durante tantos años de la JAE fue detenido, inmediatamente liberado marchó a Londres para iniciar un exilio del que no retornaría.



Manuel García Morente, Niceto Alcalá Zamora, Claudio Sánchez Albornoz y José Ferrandis Torres en la inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, 15 de enero de 1933



Ignacio Bolívar, presidente de la JAE

La polarización ideológica acentuada con el estallido de la guerra civil colocó en *tierra de nadie* a una parte significativa de los miembros de la JAE y sus instituciones dependientes. Desbordados por el enfrentamiento civil y apegados a la tradición liberal, regeneracionista o institucionista del que procedían encontraron difícil acomodo en el espacio ideológico del bando republicano, mientras les quedaba vedado, por su liberalismo, el bando nacional. El traslado del Gobierno a Valencia como consecuencia de la llegada del frente bélico a los alrededores de Madrid, dificultaron aún más la supervivencia de la JAE.



Fachada principal de la Facultad de Farmacia, Ciudad Universitaria, al finalizar la guerra civil

Tras el doble fracaso de los sublevados y del Gobierno para imponerse en las semanas siguientes al 18 de julio, la desarticulación de la Administración republicana obligó al Gobierno a adoptar medidas extraordinarias. En esas fechas la alteración de la vida universitaria era evidente. En 1937 el Gobierno trató de reanudar el curso académico en las zonas bajo su control, con escaso éxito. Hasta entonces la depuración del profesorado universitario no había tenido grandes consecuencias, dada la desorganización institucional de la zona republicana.



La Ciudad Universitaria en la II República, antes del inicio de la guerra civil

Algunos de sus miembros se incorporaron a las actividades de la Casa de la Cultura, como Ignacio Bolívar, Enrique Moles, Tomás Navarro Tomás, Duperier, Rodríguez Lafora o Rioja. Otros fueron desposeídos de sus cargos como Domingo Barnés, Luis de Zulueta o María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas, otros se vieron expulsados de sus puestos docentes, como José Ortega y Gasset, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Blas Cabrera o Hugo Obermaier, algunos de los cuales fueron posteriormente reincorporados. Otros pasaron a formar parte de las instituciones republicanas como Negrín, Blas Cabrera hijo, Cándido Bolívar o Fernando de los Ríos.

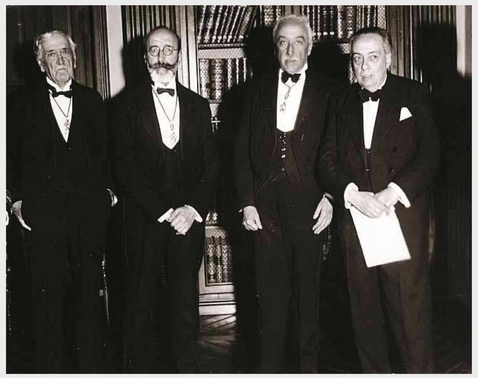

De izda. a decha. Julián Besteiro, Ramón Menéndez Pidal, Niceto Alcalá Zamora y Blas Cabrera

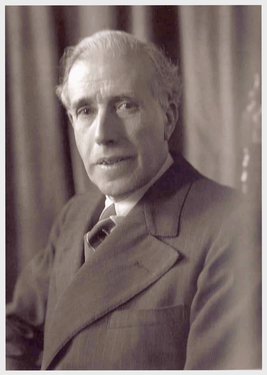

Julián Besteiro, decano de Filosofía y Letras durante la guerra civil

Muchos de ellos partieron al extranjero o prolongaron allí su estancia para alejarse de unos acontecimientos que condenaban como Castillejo, Ortega y Gasset, María de Maeztu o Jiménez Fraud, director de la Residencia de Estudiantes.

En diciembre de 1936 el Ministerio de Instrucción Pública declaró canceladas todas las pensiones concedidas antes del 18 de julio de 1936 y nombró una Comisión Provisional para llevar desde Valencia la actividad de la JAE, de la que fue nombrado presidente Manuel Márquez. En cualquier caso, la actividad de la JAE con el estallido de la guerra civil, las circunstancias de la misma y su desenlace pusieron fin a su existencia.

La reorganización de la JAE durante la guerra civil

La JAE reorganizó sus actividades en tres grandes grupos de trabajo: *ampliación de estudios,* que englobaba las pensiones y delegaciones en el extranjero, las relaciones con el extranjero y la administración de las instituciones de carácter educativo; el *Centro de Estudios Históricos* y el *Centro de Estudios Científicos,* este quedó organizado en las siguientes secciones: el Instituto Nacional de Ciencias Naturales – compuesto, a su vez, por el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropología y el Jardín Botánico –, el Instituto Cajal, la Misión Biológica de Galicia, el Instituto Nacional de Física y Química, el Laboratorio de Histología Normal y Patológica, el Laboratorio de Fisiología y el Seminario Matemático



Antonio Machado



María Zambrano



Juana Capdevielle, bibliotecaria de Filosofía y Letras, asesinada por lfalangistas en la guerra civil

En junio de 1937 fueron nombrados vocales de la Comisión Delegada de la JAE el poeta Antonio Machado, miembro destacado de la Casa de la Cultura en Valencia, y José Puche Álvarez, rector de la Universidad de Valencia. El 4 de agosto de 1937 se incorporaron como nuevos vocales José María Ots Capdequí, discípulo de Rafael Altamira, catedrático en la Universidad de Sevilla, donde era director del Centro de Estudios de Historia de América, y Manuel Sánchez Arcas, Premio Nacional de Arquitectura en 1932, arquitecto de la JAE.



Fachada posterior de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, tras la guerra civil

Manuel Márquez se hizo cargo del Instituto Cajal, el Laboratorio de Histología y trabajos de Neuropatología y Hematología; José Puche asumió la responsabilidad del Instituto de Física y Química, el Laboratorio de Química, el Seminario Matemático y el Laboratorio de Metalografía, Márquez y Puche se ocuparon asimismo del Laboratorio de Fisiología y de las publicaciones de la Junta; Victorio Macho se encargó de la Residencia de Estudiantes; José María Ots del Centro de Estudios Históricos; Antonio Machado de las publicaciones de carácter literario, y Manuel Sánchez Arcas del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Entre septiembre y octubre de 1937 se incorporó a las reuniones de la Comisión Delegada Ignacio Bolívar, quien no había dejado de ser presidente de la JAE.

El traslado del Gobierno republicano a Barcelona conllevó también el de la Comisión delegada de la JAE, a la que se incorporaron Pompeu Fabra, presidente del **Institut d'Estudis Catalans** y del Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona; Antonio Trías, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y vocal del Patronato de dicha universidad; Joaquín Xirau Palau, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, y Carlos Riba, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Juan Negrín, presidente del Gobierno en la guerra civil



Federico García Lorca, impulsor del teatro La Barraca

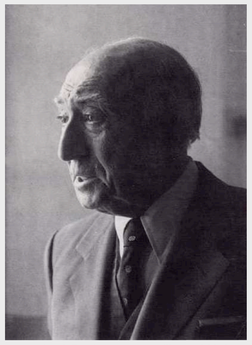

José Puche, en su exilio en México

Ignacio Bolívar asumió la presidencia de la Comisión Delegada, Manuel Márquez fue nombrado vicepresidente primero y Manuel Sánchez Arcas vicepresidente segundo. La presidencia de Bolívar fue honorífica, pues debido a su avanzada edad y sus graves problemas de visión, el entomólogo se instaló en el sur de Francia. Fueron Márquez y Ots quienes presidieron las sesiones de la Comisión Delegada.

El 25 de febrero de 1938 eran reintegrados al servicio activo los profesores de la Universidad de Madrid: Miguel Crespi Jaume, Pedro Mayoral Carpintero, Fernando González Núñez, Laureano Olivares Sexmilo, Ricardo San Juan Llosa, José Barinaga Mata, Tomás Rodríguez Bachiller, Ignacio Bolívar Urrutia, jubilado, Demófilo de Buen Lozano, Rafael Méndez Martínez, Francisco Ayala, Manuel López Rey, Gabriel Bonilla Marín, José Castán Tobeñas, excedente, Mariano Gómez González, José Medina Echevarría y Nicolás Pérez Serrano.

Juan Negrín fue ministro del Gobierno de Largo Caballero, para pasar a dirigir el Gobierno republicano hasta el final de la guerra civil, Blas Cabrera Sánchez, hijo de Blas Cabrera Felipe y discípulo de Negrín, fue su secretario durante la guerra y Cándido Bolívar, hijo de Ignacio Bolívar, fue Secretario General de la Presidencia de la República con Azaña.



Frente de la Ciudad Universitaria visto desde Moncloa durante la guerra civil, en el centro barricada de sacos terreros

La Guerra Civil y la destrucción de la *Edad de Plata* de la ciencia española, 1936-1939

La derrota republicana y el fin de la JAE

Claudio Sánchez Albornoz manifestaba desde Burdeos, a Federico de Onís, el 21 de mayo de 1937, su amargura y desesperanza: *"la guerra de España va a ser larguísima. No se ve el fin. Tardamos ocho siglos en la Reconquista y ahora se trata de conquistar una mitad de España, por los unos o por los otros. No veo salida a la guerra. Me parecen equilibradas las fuerzas y ningún frente puede hundirse porque saben en cada bando que su derrota es su exterminio. Es angustiosa la situación de España ¿Qué va a quedar de nuestra patria al cabo de unos años de bombardeos, destrucciones y gastos enormes de un lado y de otro…? Y los españoles dispersos hoy por Europa?* (Archivo Federico de Onís, Seminario Federico de Onís, Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras)

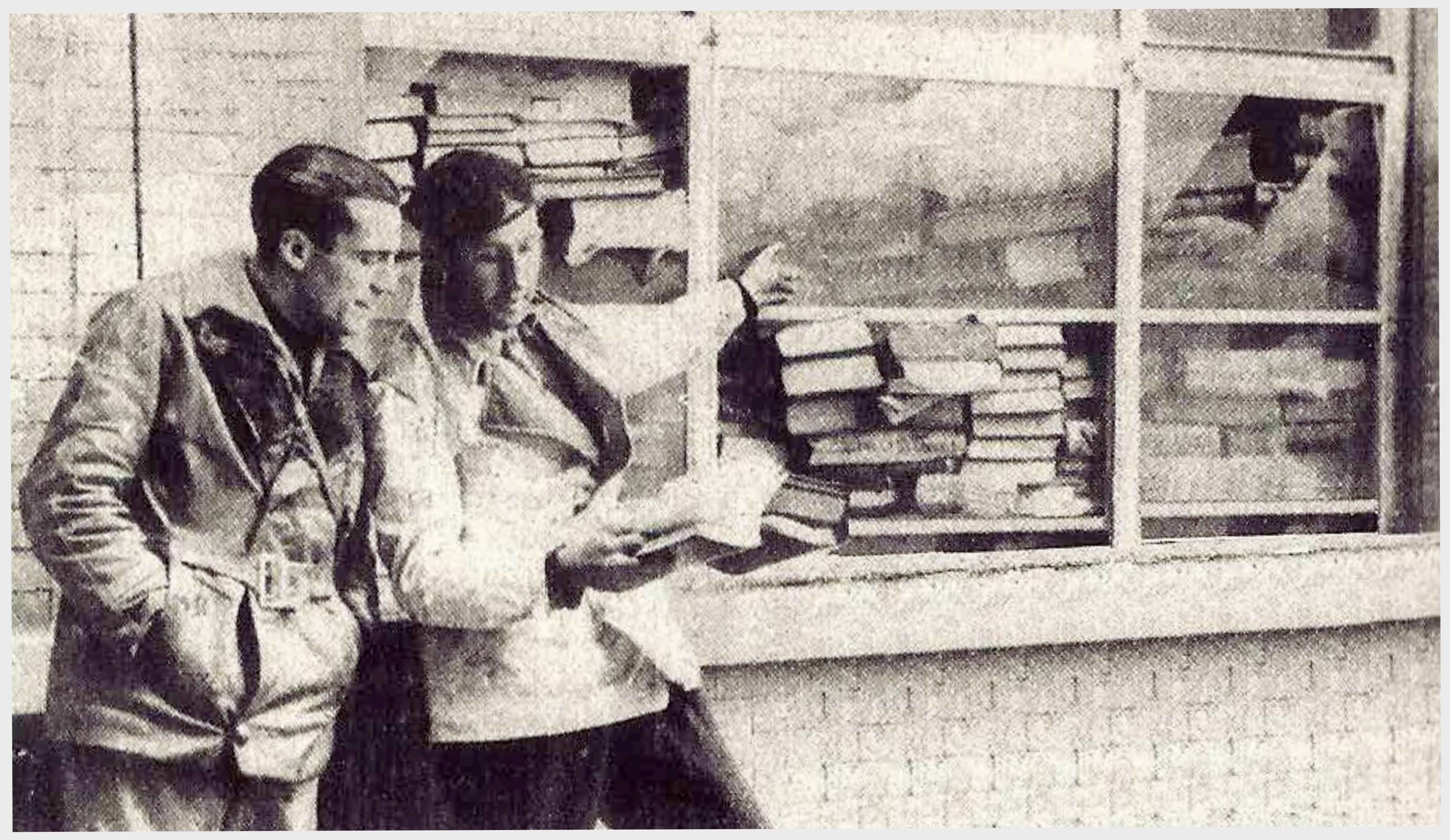

Parapeto formado por libros de la Biblioteca, Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria Madrid, durante la guerra civil

Américo Castro no se llamaba a engaños, el 28 de abril de 1938 escribía desesperanzado a Federico de Onís, la editorial "*Espasa renuncia a sacar a la calle ediciones listas... de los siguientes autores: Marañón, Ortega.... Chesterton, Valle Inclán, etc. En suma, han trazado una raya divisoria, y en la España de ellos no queda sino literatura jesuítica o cosa parecida. Esos hombres, algunos de los cuales han dado sus hijos a la causa de Franco, son mirados como enemigos. No perdonan el pasado, ni el tener sesos... Ahora desaguan todos los rencores contra las personas inteligentes: no las quieren, no las necesitan. Siempre me río cuando oigo que tendrán que llamar a este y a aquel, porque no tienen gente, etc. No. No llamarán a nadie... Si estos hombres llegan a poder entrar en España, vivirán en la sombra y como los penitenciados del Santo Oficio que recobraban la libertad."* (Archivo Federico de Onís)



Fachada posterior de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, durante la guerra civil

El 19 de mayo de 1938 el gobierno de Franco traspasó al Instituto de España y a las universidades los servicios de la JAE, medida que fue respondida con la reafirmación de los principios democráticos y republicanos de la JAE. Aunque de manera testimonial, la Comisión Delegada de la JAE se mantuvo activa hasta el final de la guerra.



Salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria Madrid, durante la guerra civil

La Ciudad Universitaria se convirtió en frente de batalla en noviembre de 1936. El avance de las tropas franquistas sobre Madrid, bajo el mando del general Varela. El general José Miaja, responsable de la defensa de Madrid frenó el avance en la Ciudad Universitaria. El 6 de enero de 1937 el general Luis Orgaz, sustituto de Varela al resultar herido, alcanzó la carretera de La Coruña. El día 7 ocuparon Pozuelo y Húmera, el día siguiente Aravaca y el 9 la Cuesta de las Perdices y el Cerro del Águila, al nordeste de la Casa de Campo. Para evitar la caída de Madrid Miaja lanzó una contraofensiva el 11 de enero de 1937 sobre Las Rozas y Villanueva del Pardillo, estabilizándose el frente.



Milicianos en el frente de la Ciudad Universitaria, Madrid, al fondo fachada posterior de la Facultad de Medicina



Línea de trincheras en el frente de la Ciudad Universitaria, Madrid, en azul zona franquista, en rojo zona republicana

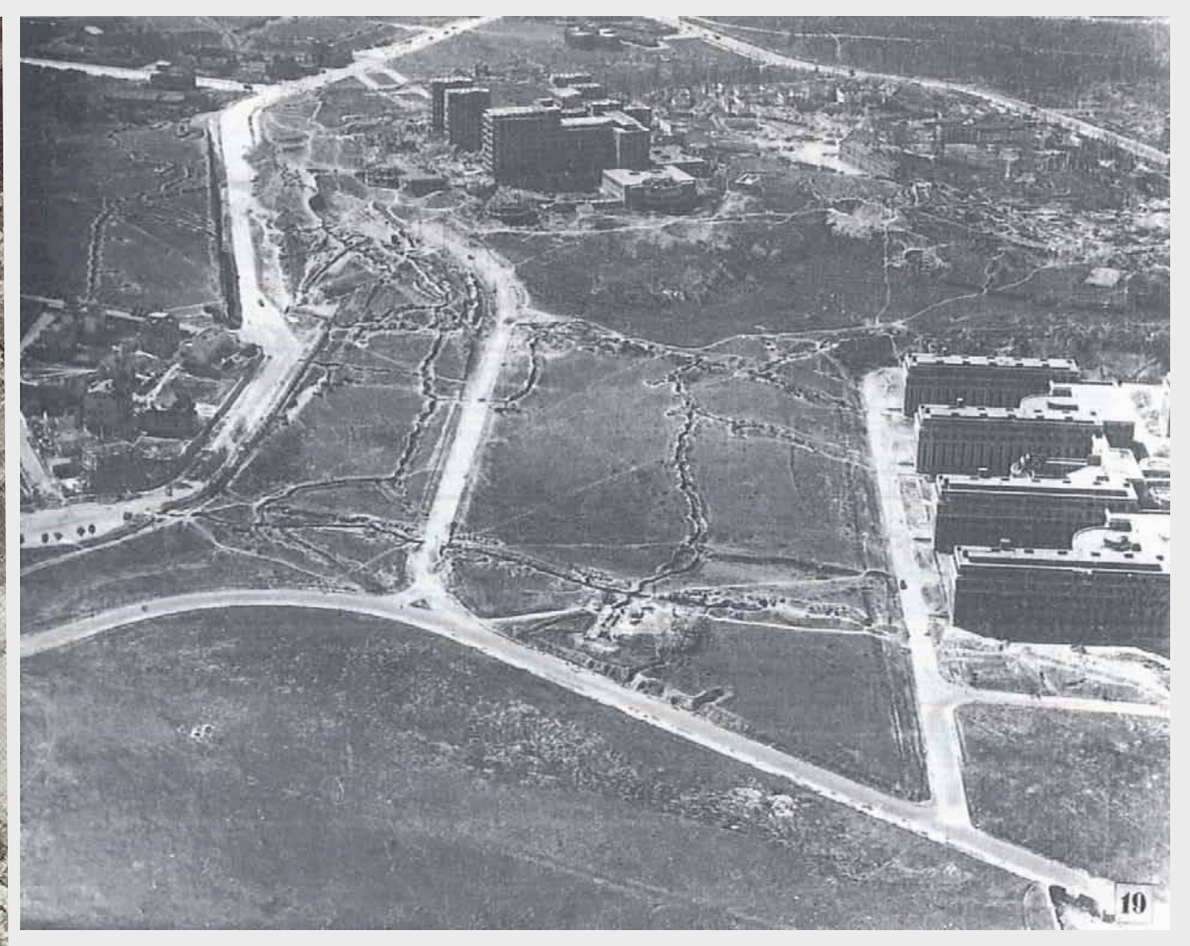

Línea de trincheras en el frente de la Ciudad Universitaria, Madrid, imagen aérea



Brigadistas en la Facultad de Medicina



Frente de la Ciudad Universitaria visto desde Moncloa, a la dcha. hospital Clínico, frente e izda. Casa de Velazquez, en primer plano trincheras durante la guerra civil

Durante la guerra civil fue detenido en Salamanca Salvador Vila Hernández, discípulo de Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Granada, trasladado a Granada, fue fusilado por los franquistas el 22 de octubre de 1936. Leopoldo García-Alas, catedrático de Derecho civil, rector de la Universidad de Oviedo, hijo del gran novelista Leopoldo García Alas, *Clarín*, autor de *La Regenta,* fue condenado a muerte y fusilado el 20 de febrero de 1937. Al finalizar la guerra civil, Juan Peset Aleixandre, catedrático de Medicina Legal y Toxicología y exrector de la Universidad de Valencia, fue condenado a muerte y fusilado el 24 de mayo de 1941 en Valencia.



Salvador Vila Hernández, rector de la Universidad de Granada, fusilado



Leopoldo García- Alas, rector de la Universidad de Oviedo, fusilado



Juan Peset Aleixandre, rector de la Universidad de Valencia, fusilado

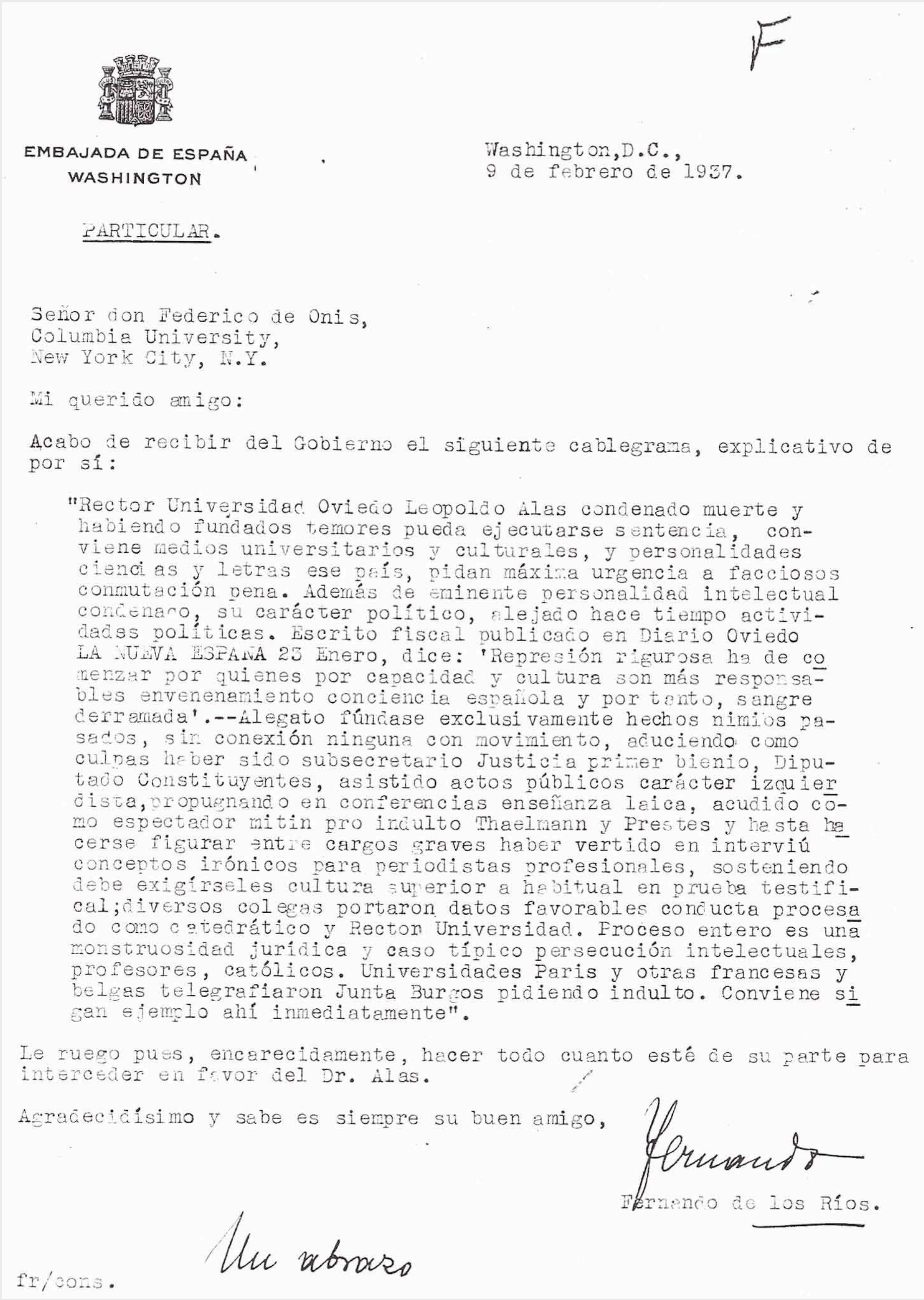

F

EMBAJADA DE ESPAÑA
WASHINGTON

Washington,D.C.,
9 de febrero de 1937.

PARTICULAR.

Señor don Federico de Onís,
Columbia University,
New York City, N.Y.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir del Gobierno el siguiente cablegrama, explicativo de por sí:

"Rector Universidad Oviedo Leopoldo Alas condenado muerte y habiendo fundados temores pueda ejecutarse sentencia, conviene medios universitarios y culturales, y personalidades ciencias y letras ese país, pidan máxima urgencia a facciosos conmutación pena. Además de eminente personalidad intelectual condenado, su carácter político, alejado hace tiempo actividades políticas. Escrito fiscal publicado en Diario Oviedo LA NUEVA ESPAÑA 23 Enero, dice: 'Represión rigurosa ha de comenzar por quienes por capacidad y cultura son más responsables envenenamiento conciencia española y por tanto, sangre derramada'.--Alegato fúndase exclusivamente hechos nimios pasados, sin conexión ninguna con movimiento, aduciendo como culpas haber sido subsecretario Justicia primer bienio, Diputado Constituyentes, asistido actos públicos carácter izquierdista, propugnando en conferencias enseñanza laica, acudido como espectador mitin pro indulto Thaelmann y Prestes y hasta hacerse figurar entre cargos graves haber vertido en interviú conceptos irónicos para periodistas profesionales, sosteniendo debe exigírseles cultura superior a habitual en prueba testifical; diversos colegas portaron datos favorables conducta procesado como catedrático y Rector Universidad. Proceso entero es una monstruosidad jurídica y caso típico persecución intelectuales, profesores, católicos. Universidades Paris y otras francesas y belgas telegrafiaron Junta Burgos pidiendo indulto. Conviene sigan ejemplo ahí inmediatamente".

Le ruego pues, encarecidamente, hacer todo cuanto esté de su parte para interceder en favor del Dr. Alas.

Agradecidísimo y sabe es siempre su buen amigo,

Fernando

Fernando de los Ríos.

fr/cons.

Un abrazo

Embajada de España
Washington
9 de febrero de 1937
Señor don Federico de Onís,
Columbia University...
Mi querido amigo:
Acabo de recibir del Gobierno el siguiente cablegrama...
"Rector Universidad Oviedo Leopoldo Alas condenado muerte... conviene medios universitarios y culturales, y personalidades ciencias y letras ese país, pidan máxima urgencia a facciosos conmutación pena... Escrito fiscal publicado en Diario Oviedo LA NUEVA ESPAÑA 23 Enero, dice: "Represión rigurosa ha de comenzar por quienes por capacidad y cultura son más responsables envenenamiento conciencia española... Alegato fúndase exclusivamente hechos nimios pasados... Proceso entero es una monstruosidad jurídica... Universidades París y otras francesas y belgas telegrafiaron Junta de Burgos pidiendo indulto. Conviene sigan ejemplo ahí inmediatamente"
Le ruego pues, encarecidamente, hacer todo cuanto esté de su parte para interceder en favor del Dr. Alas.
Un abrazo
Fernando de los Ríos
Embajador de España en los Estados Unidos
(Archivo Federico de Onís, Puerto Rico)

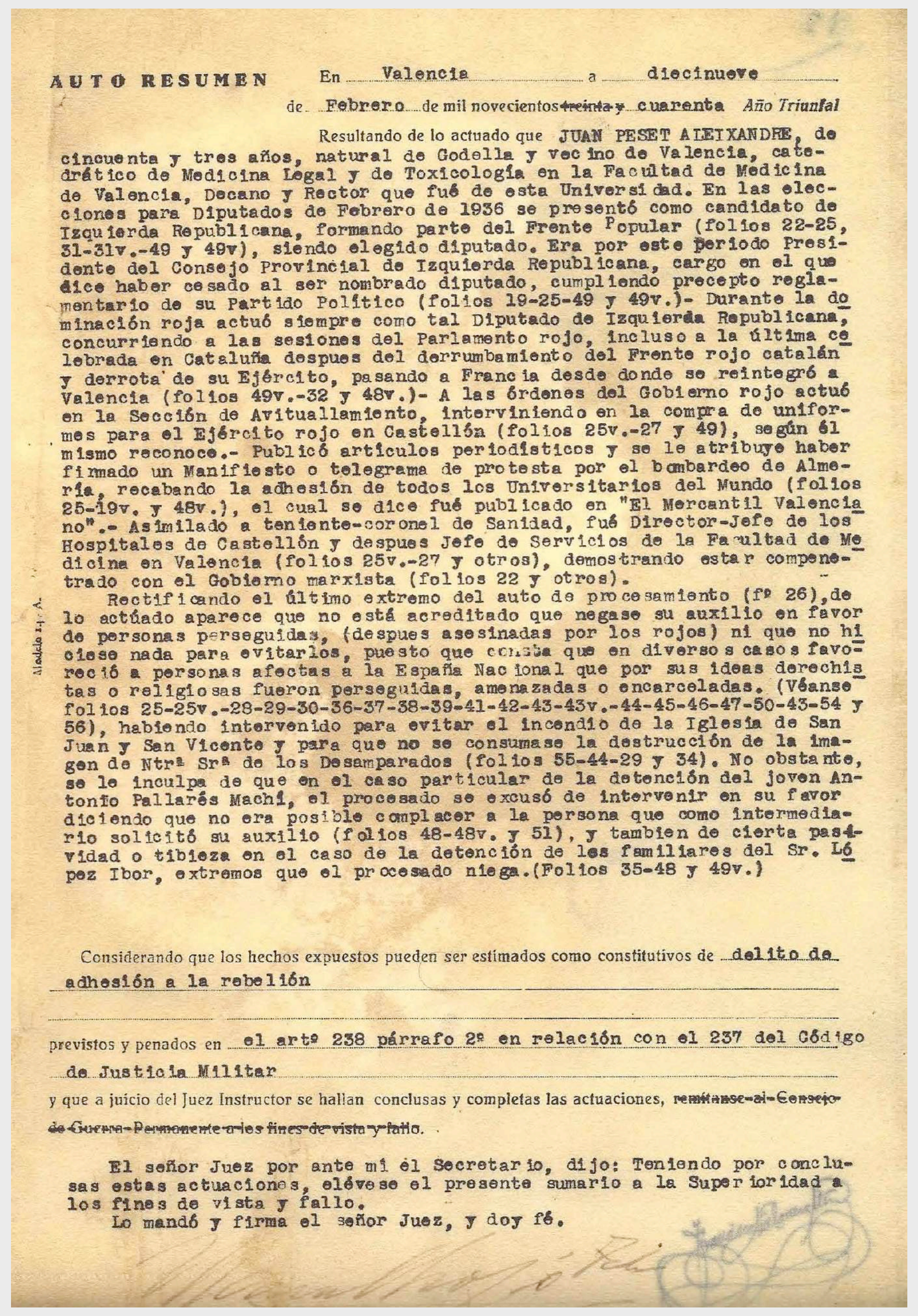

AUTO RESUMEN En Valencia a diecinueve de Febrero de mil novecientos ~~treinta y~~ cuarenta Año Triunfal

Resultando de lo actuado que JUAN PESET ALEIXANDRE, de cincuenta y tres años, natural de Godella y vecino de Valencia, catedrático de Medicina Legal y de Toxicología en la Facultad de Medicina de Valencia, Decano y Rector que fué de esta Universidad. En las elecciones para Diputados de Febrero de 1936 se presentó como candidato de Izquierda Republicana, formando parte del Frente Popular (folios 22-25, 31-31v.-49 y 49v), siendo elegido diputado. Era por este periodo Presidente del Consejo Provincial de Izquierda Republicana, cargo en el que dice haber cesado al ser nombrado diputado, cumpliendo precepto reglamentario de su Partido Político (folios 19-25-49 y 49v.).- Durante la dominación roja actuó siempre como tal Diputado de Izquierda Republicana, concurriendo a las sesiones del Parlamento rojo, incluso a la última celebrada en Cataluña despues del derrumbamiento del Frente rojo catalán y derrota de su Ejército, pasando a Francia desde donde se reintegró a Valencia (folios 49v.-32 y 48v.)- A las órdenes del Gobierno rojo actuó en la Sección de Avituallamiento, interviniendo en la compra de uniformes para el Ejército rojo en Castellón (folios 25v.-27 y 49), según él mismo reconoce.- Publicó artículos periodísticos y se le atribuye haber firmado un Manifiesto o telegrama de protesta por el bombardeo de Almería, recabando la adhesión de todos los Universitarios del Mundo (folios 25-19v. y 48v.), el cual se dice fué publicado en "El Mercantil Valenciano".- Asimilado a teniente-coronel de Sanidad, fué Director-Jefe de los Hospitales de Castellón y despues Jefe de Servicios de la Facultad de Medicina en Valencia (folios 25v.-27 y otros), demostrando estar compenetrado con el Gobierno marxista (folios 22 y otros).

Rectificando el último extremo del auto de procesamiento (fº 26), de lo actúado aparece que no está acreditado que negase su auxilio en favor de personas perseguidas, (despues asesinadas por los rojos) ni que no hiciese nada para evitarlos, puesto que consta que en diversos casos favoreció a personas afectas a la España Nacional que por sus ideas derechistas o religiosas fueron perseguidas, amenazadas o encarceladas. (Véanse folios 25-25v.-28-29-30-36-37-38-39-41-42-43-43v.-44-45-46-47-50-43-54 y 56), habiendo intervenido para evitar el incendio de la Iglesia de San Juan y San Vicente y para que no se consumase la destrucción de la imagen de Ntra Sra de los Desamparados (folios 55-44-29 y 34). No obstante, se le inculpa de que en el caso particular de la detención del joven Antonio Pallarés Machí, el procesado se excusó de intervenir en su favor diciendo que no era posible complacer a la persona que como intermediario solicitó su auxilio (folios 48-48v. y 51), y tambien de cierta pasividad o tibieza en el caso de la detención de los familiares del Sr. López Ibor, extremos que el procesado niega.(Folios 35-48 y 49v.)

Considerando que los hechos expuestos pueden ser estimados como constitutivos de delito de adhesión a la rebelión

previstos y penados en el artº 238 párrafo 2º en relación con el 237 del Código de Justicia Militar

y que a juicio del Juez Instructor se hallan conclusas y completas las actuaciones, ~~remítanse al Consejo de Guerra Permanente a los fines de vista y fallo.~~

El señor Juez por ante mí el Secretario, dijo: Teniendo por conclusas estas actuaciones, elévese el presente sumario a la Superioridad a los fines de vista y fallo.
Lo mandó y firma el señor Juez, y doy fé.

Consejo de Guerra contra Juan Peset Aleixandre

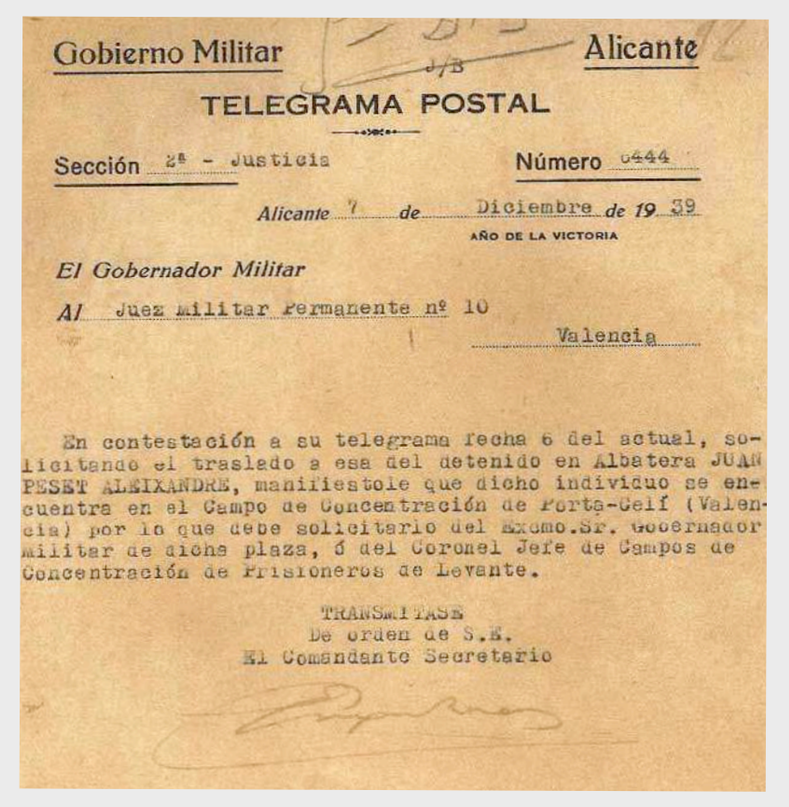

Gobierno Militar Alicante
TELEGRAMA POSTAL
Sección 2ª - Justicia Número 0444
Alicante 7 de Diciembre de 1939
AÑO DE LA VICTORIA
El Gobernador Militar
Al Juez Militar Permanente nº 10 Valencia

En contestación a su telegrama fecha 6 del actual, solicitando el traslado a esa del detenido en Albatera JUAN PESET ALEIXANDRE, manifiestole que dicho individuo se encuentra en el Campo de Concentración de Porta-Celi (Valencia) por lo que debe solicitarlo del Excmo.Sr. Gobernador militar de dicha plaza, ó del Coronel Jefe de Campos de Concentración de Prisioneros de Levante.

TRANSMITASE
De orden de S.E.
El Comandante Secretario

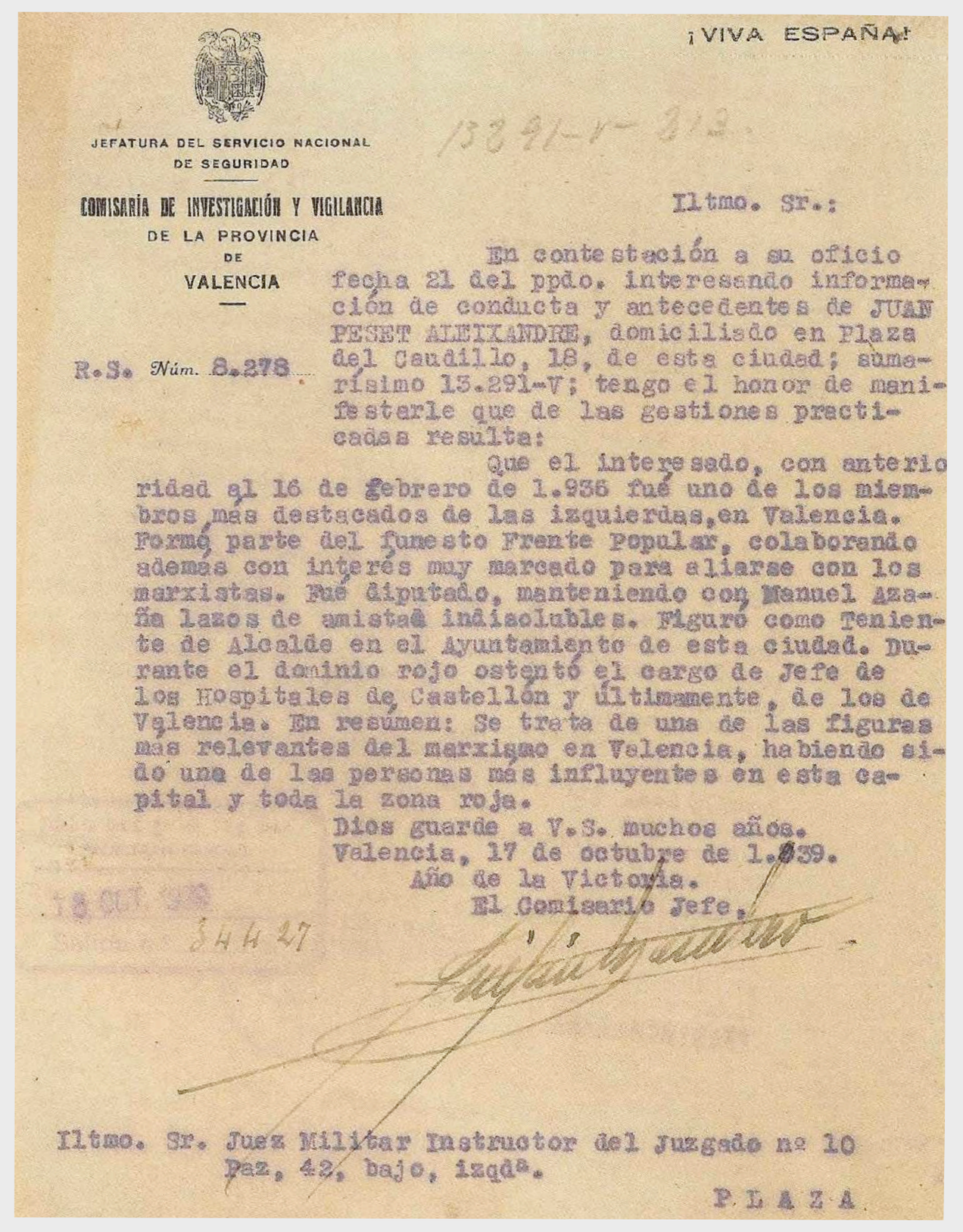

¡VIVA ESPAÑA!

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD
COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

R.S. Núm. 8.278

Iltmo. Sr.:

En contestación a su oficio fecha 21 del ppdo. interesando información de conducta y antecedentes de JUAN PESET ALEIXANDRE, domiciliado en Plaza del Caudillo, 18, de esta ciudad; sumarísimo 13.291-V; tengo el honor de manifesterle que de las gestiones practicadas resulta:

Que el interesado, con anterioridad al 16 de febrero de 1.936 fué uno de los miembros más destacados de las izquierdas, en Valencia. Formó parte del funesto Frente Popular, colaborando además con interés muy marcado para aliarse con los marxistas. Fué diputado, manteniendo con Manuel Azaña lazos de amistad indisolubles. Figuró como Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de esta ciudad. Durante el dominio rojo ostentó el cargo de Jefe de los Hospitales de Castellón y últimamente, de los de Valencia. En resumen: Se trata de una de las figuras más relevantes del marxismo en Valencia, habiendo sido una de las personas más influyentes en esta capital y toda la zona roja.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Valencia, 17 de octubre de 1.939.
Año de la Victoria.
El Comisario Jefe,

Iltmo. Sr. Juez Militar Instructor del Juzgado nº 10
Paz, 42, bajo, izqda.
PLAZA

La dictadura franquista y la destrucción de la ciencia en España

La destrucción de la *Edad de Plata* de la ciencia española

La continuidad de la actividad científica y del espíritu con el que nació la JAE fue imposible tras la finalización de la guerra civil. El carácter ultramontano y reaccionario que alimentaba el llamado *bando nacional* veía a la JAE, al ideario que la inspiró y vio nacer, y a sus hombres como enemigos y causantes del *mal* que se pretendía extirpar a sangre y fuego.

Fueron innumerables las voces que retomaron con renovada virulencia las críticas que desde los sectores más conservadores de la sociedad española se habían pronunciado desde el nacimiento de la JAE.

Las bases ideológicas y culturales de la dictadura del general Franco representaron un retroceso de alcance histórico para el débil y frágil entramado científico español. La depuración emprendida por los vencedores de la guerra civil golpeó con extrema dureza al sistema educativo y científico español.

Las depuraciones de maestros, profesores de bachillerato, profesores universitarios y científicos excluyeron de la práctica profesional a miles de personas capacitadas, condenadas a un duro y amargo exilio exterior e interior.

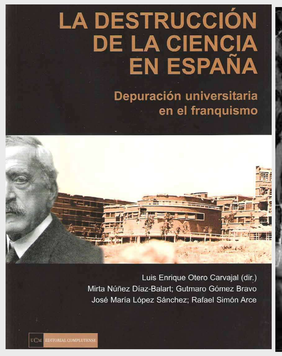



Congreso de Falange, Gabriel Arias Salgado, José Ibáñez Martín, Joaquín Ruiz Juménez, Raimundo Fernández Cuesta y José Antonio Girón

En 1938, José Pemartín, Director General de Enseñanzas Superior y Media del Ministerio de Educación Nacional con Sáinz Rodríguez e Ibáñez Martín, escribió: *"Es imperativo dentro de nuestros principios el recatolizar a las Universidades de España... la "laicización" o "descatolización" (que es lo mismo) de las Universidades españolas ha sido una de las más completas y nefastas obras de la República –a la vez efecto y causa de la Revolución que nos destroza-… :"De la Institución Libre de Enseñanza, anti-Católica, anti-española, no ha de quedar piedra sobre piedra... La Alta Enseñanza madrileña habrá de ser, inexorablemente, de aquí en adelante, Patriótica, Católica y Leal. O no ser." (*PEMARTÍN, José: *¿Qué es "lo nuevo"?... Consideraciones sobre el momento español presente.* Santander, Cultura Española, 1938, 3ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 127 y p. 138).

La ley de 24 de noviembre de 1939 que creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC- dejaba pocas dudas sobre los presupuestos desde los que la dictadura contemplaba a la Ciencia: *"En las coyunturas más decisivas de su historia concentró la hispanidad sus energías espirituales para crear una cultura universal... Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII... Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento"* (Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. BOE, Madrid, 28 de noviembre de 1939, pp. 6.668-6.671.)



Inauguración de la Ciudad Universitaria por Franco tras la guerra civil, 12 octubre de 1943, Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras

Antes de finalizar la guerra civil, las autoridades franquistas separaron de sus cátedras a algunos de los más significados profesores universitarios que permanecían fieles al Gobierno de la República, por ser *"pública y notoria la desafección de los Catedráticos universitarios que se mencionarán al nuevo régimen implantado en España... sino también por su pertinaz política antinacionalista y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional. La evidencia de sus conductas perniciosas para el país hace totalmente inútiles las garantías procesales, que en otro caso constituyen la condición fundamental de todo enjuiciamiento" (*Orden de 4 de febrero, *Boletín Oficial del Estado,*17 febrero 1939, p. 932.)

La depuración de la Universidad por el franquismo

La depuración de la Universidad quedó regulada por la *Ley de Responsabilidades Políticas*, la *Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos* y la Orden de 18 de marzo de 1939 sobre *depuración de Funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional y creación de la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración*.

Fue una depuración en la que primó su carácter ideológico haciendo realidad las palabras pronunciadas por el ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, en 1940 con motivo de la inauguración del curso universitario: *"Habíamos de desmontar todo el tinglado de una falsa cultura que deformó el espíritu nacional con la división y la discordia y desraizarlo de la vida espiritual del país, cortando sus tentáculos y anulando sus posibilidades de retoño. Sepultada la Institución Libre de Enseñanza y aniquilado su supremo reducto, la Junta para ampliación de Estudios,… era vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guadaña la maleza, limpiar y purificar los elementos nocivos. Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza para no doblegarse con generosos miramientos a consideraciones falsamente humanas era la del profesorado"* (IBÁÑEZ MARTÍN, José: "Hacia un nuevo orden universitario". Valladolid, 4 de noviembre de 1940, pp. 9-10.)



José María Pemán, Leopoldo Eijo Garay, Wenceslaoo Florez, Ibáñez Martín, Julio Casares y el duque de Alba en la Real Academia de la Lengua



José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, pasando revista a una centuria del SEU

Por el proceso depurador tuvieron que pasar todos los miembros de la comunidad universitaria, afectos y desafectos, los jueces instructores gozaron de un poder omnímodo que emplearon a discreción, en ocasiones para *vendettas* personales sobre colegas de marcado carácter conservador y temprana adhesión a la rebelión.

Un rumor, una acusación sin fundamento, un juicio de intenciones bastaban para expulsar de la universidad a un colega consagrado o a un joven prometedor, cuyo único delito había consistido en ser discípulo de un catedrático perseguido.

Depuración de los Catedráticos de la Universidad de Madrid

No fueron pocos los casos en los que una genérica acusación de *comportamiento moral anticatólico y antinacional* bastaron para expulsar de la universidad a una persona por relevante que fuera su trayectoria científica y académica.

Fueron los casos, entre otros muchos, de Jorge Francisco Tello, catedrático de Histología y Anatomía Patológica, discípulo de Ramón y Cajal al que sucedió en la cátedra, *"El Juez depurador tiene la absoluta certeza de que el Sr Tello ha sido propagador de su ateísmo en sus funciones de Catedrático, no sólo por lo dicho, que ya es bastante y por aquello de que el más eficaz predicador el fray ejemplo, sino por desgraciada experiencia personal durante los tres años que estuvo trabajando al lado del Sr Tello en el laboratorio de la Cátedra de D. Santiago Ramón y Cajal, durante los cursos 1907-1910"*, dicha acusación de Enríquez de Salamanca, juez y parte del proceso, fue causa suficiente para la expulsión de la Universidad de Tello. (Archivo General de la Administración –AGA-, expediente personal de Jorge Francisco Tello Muñoz)



José María Albareda, secretario del CSIC, Franco y José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, en una visita a la sede del CSIC



Jorge Francisco Tello

La depuración de la Universidad de Madrid

El proceso depurador fue particularmente intenso en la Universidad de Madrid. De los 128 catedráticos en activo de la Universidad de Madrid en junio de 1936, el 44,35 por ciento fueron depurados. Por facultades, la más afectada fue la de Medicina, con el 60,71 por ciento, 17 catedráticos sobre 28; le siguió la Facultad de Ciencias con el 50 por ciento, 16 catedráticos; Derecho con el 42,11 por ciento –ocho-; Farmacia, con el 40 por ciento –cuatro-, y Filosofía y Letras con el 28,57 por ciento –diez-. En el caso de los profesores auxiliares y ayudantes de los 492 expedientes personales localizados, el 44,31 por ciento sufrieron algún tipo de sanción.

Las cifras son elocuentes sobre las dimensiones de la depuración en la Universidad de Madrid, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayoría de ellos no regresaron a la Universidad. En la Universidad de Barcelona 17 catedráticos fueron sancionados, el 29,31 por ciento, 41 fueron rehabilitados y 5 habían fallecido durante la guerra; en total fueron sancionados 135 profesores –71 de Medicina, 41 de Filosofía y Letras, 11 de Derecho, 9 de Ciencias y 3 de Farmacia-.

Depuración de los catedráticos en activo en junio de 1936 de la Universidad de Madrid					
Depuración	**Sancionados**	**%**	**Sin sanción**	**%**	**Total**
Medicina	17	60,71	11	39,29	**28**
Ciencias	16	50	16	50	**32**
Derecho	8	42,11	11	57,89	**19**
Farmacia	4	40	6	60	**10**
Filosofía y Letras	10	28,57	25	71,43	**35**
Total	**55**	**44,35**	**69**	**55,65**	**124**
Fuente: AGA, Educación y Justicia					

Depuración de los catedráticos de la Universidad de Madrid

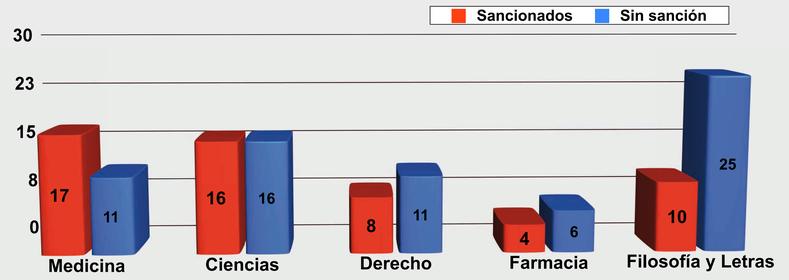

Catedráticos de la Universidad de Madrid en 1939

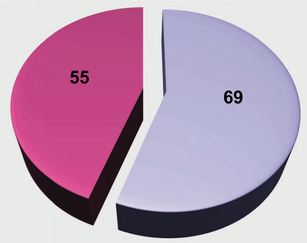

Depuración de los Profesores Auxiliares y Ayudantes de la Universidad de Madrid		
Depuración	**Número**	**Porcentaje**
Fusilado	6	1,22
Separado	191	38,82
Sanción 6 años	9	1,83
Sanción 4 años	4	0,81
Sanción 3 años	3	0,61
Sanción cargos	5	1,02
Sin datos	37	7,52
Rehabilitado	237	48,17
Total	492	100,00
Fuente: AGA, Educación y Justicia. AUCM		

Depuración de Ayudantes y Auxiliares de la Universidad de Madrid, en porcentaje



La separación definitiva de la Universidad de catedráticos, auxiliares numerarios y profesores temporales destruyó el tejido científico que a lo largo del primer tercio del siglo XX había permitido el despegue de la ciencia en España.

Se desmantelaron escuelas científicas con la expulsión de numerosos catedráticos, en plena madurez de su obra científica e intelectual, de sus discípulos y ayudantes, jóvenes prometedores, que auguraban la continuación y consolidación de las líneas científicas de sus maestros. Se actuó sin piedad y con saña, sin importar el coste que para la estructura científica del país acarrease.

La depuración de la Universidad de Madrid por la dictadura franquista

La depuración en la Facultad de Medicina de Madrid

Manuel Calvelo López, ayudante de Genética de Patología General, fue detenido y fusilado el 31 de diciembre de 1936 en Curtis, La Coruña.
Carlos Villamil Atiach, médico interno de Terapéutica Quirúrgica, fue fusilado en Oviedo el 16 de febrero de 1938.
Mario Cruz Sancho Ruiz-Zorrilla, profesor ayudante de clínica y radiólogo de la cátedra de Obstetricia y Ginecología, fue fusilado el 12 de julio de 1939.
Juan Negrín López, catedrático de Fisiología, separado de la Universidad, se exilió en Gran Bretaña
Ramón Pérez-Cirera Jiménez-Herrera, profesor auxiliar de Fisiología, se exilió en México, donde fue profesor de Farmacología en la Facultad de Medicina de la UNAM.
Blas Cabrera Sánchez, profesor encargado de Fisiología de la Educación Física y Jefe de Sección del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, exiliado en México.
Paulino Suárez Suárez, ayudante de Fisiología y director del Laboratorio de Microbiología, Bacteriología y Serología de la Residencia de Estudiantes, se exilió en Cuba.
Severo Ochoa Albornoz dirigió la sección de Fisiología del Instituto de Investigaciones Médicas, profesor adjunto de Fisiología, al comenzar la II Guerra Mundial se embarcó para México, donde fue admitido con visado de asilado político, desde allí se dirigió a los EE UU, donde realizó toda su carrera científica, recibió el Premio Nobel en 1959, fue un exilio más científico que político.
Germán García García, alumno interno de Fisiología en el laboratorio de Negrín en 1928, al inicio de la guerra trabajaba en el Instituto del Radium de París, se exilió en México en 1940, donde creó la cátedra de Oncología en el Instituto Politécnico Nacional –IPN-.
Manuel Castañeda Agulló, trabajó en el Laboratorio de Fisiología de la Residencia de Estudiantes, se exilió en México donde dirigió el laboratorio de Fisiología y Bioquímica Vegetal del IPN.
Elías Delgado Calvo, técnico del Laboratorio de Fisiología, se exilió en México.
Pedro de la Barreda Espinosa, trabajó en el Laboratorio de Bioquímica de la Residencia de Estudiantes, tras la guerra estuvo preso largo tiempo en Soria, no regresó a la Universidad.
Francisco Grande Covián, auxiliar de Fisiología, fue sancionado con la *"inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación durante cuatro años para opositar a cátedra, para obtener becas, pensiones de estudio y para desempeñar cargos anejos a la enseñanza"*, en 1950 obtuvo la cátedra de Fisiología de la universidad de Zaragoza, al poco tiempo se fue a la universidad de Minnesota, EE UU.
Jorge Francisco Tello Muñoz, uno de los principales discípulos de Santiago Ramón, catedrático de Histología y Anatomía Patológica y director del Instituto Cajal,en 1937 fue Decano de la Facultad de Medicina, cesado en sus funciones docentes sólo fue reintegrado a la docencia siete meses antes de su jubilación.
Juan Miguel Herrera Bollo, auxiliar de Histología y Anatomía Patológica, fue hecho prisionero al finalizar la guerra civil y condenado a muerte, conmutada la pena estuvo cinco años en prisión, se exilió en Panamá donde fue profesor de la Facultad de Medicina.
Joaquín Alonso Pérez, auxiliar de Histología, encargado de autopsias y Jefe del Museo Anatomo-patológico, fue inhabilitado *"para ejercer cargos directivos y de confianza, incapacitación para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años"*.
Julián Fernández López, ayudante de la Sección de Histología del Departamento Anatómico, fue inhabilitado de forma "*absoluta y perpetua*".
José Manuel Gómez Jiménez de Cisneros, ayudante del Departamento Anatómico,fue cesado.
Eduardo Germán Iglesias Sáinz, ayudante de Histología, fue uno de los profesores depurados *post-mortem.*
Gustavo Pittaluga Fattorini, catedrático de Parasitología, fundador y primer director de la Escuela Nacional de Sanidad, fue separado, se exilio en Cuba, fue profesor de Enfermedades Tropicales en la Universidad de La Habana.
Luis Fanjul Álvarez-Santullano, auxiliar de Bacteriología, se exilió en México.
Carlos Zozaya Balzá, auxiliar de Parasitología, se exilió en Colombia.
José Goyanes Álvarez, encargado del Laboratorio de Parasitología, fue separado de la Universidad.
Antonio Rodríguez Darriba, médico interno, fue sancionado con inhabilitación para la docencia.
Andrés Sanz Vilaplana, alumno interno de Parasitología y Medicina Tropical, estuvo en prisión tras la guerra, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le cesó para la docencia.
Manuel Márquez Rodríguez, catedrático de Oftalmología y Decano de la Facultad de Medicina al comenzar la guerra civil, separado de la Universidad, se exilió en México.
Manuel Rivas Cherif, auxiliar y jefe de servicio de Oftalmología, se exilió en México.
Alfredo Manuel Beltrán Logroño, responsable de la sección de Estadística del Departamento de Oftalmología, se exilió en Francia y en 1942 llegó a México.
Trinidad Arroyo Villaverde, ayudante de Oftalmología, se exilió México.
María Teresa Arroyo Nieto, ayudante de Estadística del Departamento de tracoma, se exilió en México.
Francisco Galiana Nadal, auxiliar de Oftalmología fue cesado como docente.
Manuel López Enríquez, ayudante de Oftalmología, fue cesado.
José Sánchez-Covisa Sánchez-Covisa, catedrático de Dermatología y Decano de la Facultad de Medicina en 1933, se exilió en Venezuela, trabajó en la cátedra de Dermatología de la Universidad Central de Venezuela, de la que fue director honorífico.
Julio Bejarano Lozano, auxiliar de Dermatología, se exilió en México en 1939.
Víctor Cuquerella Gomar, trabajó en el Instituto Dermatológico de Madrid, se exilió en México, de allí fue a Puerto Rico donde fue catedrático de Psiquiatría, Patología e Incapacidades especiales de la Escuela de Terapia Física.
Emilio Enterría Gainza, ayudante de Dermatología, fue cesado.
Serviliano Pineda Martín, ayudante de Dermatología y Microfotografía, el Colegio de Médicos le sancionó el 19 de diciembre de 1940 a inhabilitación para cargos de confianza y directivos y pasó su expediente al Tribunal de Responsabilidades Políticas.
Luis Vallejo Vallejo, ayudante del Laboratorio de Serología en la cátedra de Dermatología, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le cesó en la docencia.
María de Castro Cantalapiedra, ayudante temporal de la sección de Anatomía Patológica Dermatológica, fue cesada.
Manuel Hombría Iñiguez, encargado de prácticas de Dermatología, fue suspendido de empleo y sueldo durante cinco años, fue repuesto en su puesto en 1946.
Teófilo Hernando Ortega, fue separado, regresó a España a principios de los años cuarenta, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a cinco años de inhabilitación, en 1951 fue rehabilitado en el servicio con la pérdida de los haberes no percibidos, quince días después era jubilado.
Rafael Méndez Martínez, catedrático desde 1934 de Farmacología en las universidades de Cádiz y Sevilla, profesor auxiliar de Madrid y jefe de sección de Farmacología del Instituto de Farmacología y Control de Medicamentos, se exilió en los EE UU, donde fue profesor de la universidad de Harvard, en 1946 se trasladó a México como jefe del Departamento de Farmacología del Instituto de Cardiología de México, fue profesor de la UNAM.
Ángel Rodríguez-Olleros Rodríguez, jefe de trabajos de Clínicas, se exilió en Puerto Rico, donde fue docente de Bioquímica en la Universidad de San Juan, Río Piedras.
Juan Planelles Ripoll, ayudante en el Laboratorio de Farmacología, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a inhabilitación especial para desempeñar cargos políticos y sindicales por 15 años y a una multa de 40.000 ptas., se exilió en la Unión Soviética.
Francisco Guerra Pérez-Carral, interno de Farmacología, se exilió en México, fue profesor de Farmacología en la Escuela de Medicina de la UNAM, profesor de las Universidades de Los Angeles y Yale, en 1970 regresó a España.
José Escobar Bordoy, trabajó con Teófilo Hernando en Madrid, se exilió en México, en 1947 regresó a Madrid.
Gonzalo Gurriarán Gurriarán, ayudante técnico quirúrgico, fue inhabilitado y confinado en Barros, Orense.
Tomás Alday Redonet, ayudante de Teófilo Hernando y catedrático excedente de Farmacología de la Universidad de Salamanca, el Colegio de Médicos de Madrid le sancionó el 9 de diciembre de 1940 a inhabilitación para desempeñar cargos de confianza y directivos, en 1944 su expediente de depuración universitaria fue sobreseído, años después fue catedrático de Farmacología de la Universidad de Navarra.
León Cardenal Pujals, catedrático de Patología Quirúrgica, Rector de la universidad de Madrid en 1931, fue sancionado con la *"postergación durante cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza"*.
José Cosmea Blasco, ayudante de Patología Quirúrgica fue cesado como docente, se exilió en Tánger.
Jacinto Segovia Caballero, médico interno del Hospital San Carlos y ayudante de Patología Quirúrgica, se exilió en México.
José María Sánchez-Pérez Sánchez, ayudante de Terapéutica Quirúrgica, tras algunos años en México se exilió en los EE UU.
Manuel Bastos Ansart, auxiliar numerario de Patología Quirúrgica, fue separado, juzgado en Consejo de Guerra fue condenado a 12 años y un día de prisión, tuvo que trasladar su residencia de Madrid a Barcelona y sus bienes fueron embargados, no regresó a la docencia.
José Antonio Sánchez Martínez, ayudante de Patología Quirúrgica, fue sancionado con la "*incapacitación durante tres años para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza"*, no regresó a la docencia.
Manuel Paz González, ayudante de Patología Quirúrgica, fue cesado.
Manuel Picardo Castellón, interno de Cirugía en el Hospital Provincial de Madrid, fue internado en un campo de prisioneros en Rota, Cádiz, terminó por incorporarse como jefe de cirugía torácica en el hospital de Portaceli, Valencia.
Isidro Sánchez-Covisa Sánchez-Covisa, profesor auxiliar de Clínica Quirúrgica en el Hospital de San Carlos, fue sancionado por el Colegio de Médicos a la inhabilitación perpetua para desempeñar cargos de confianza.
Miguel d´Harcourt Got, ayudante de Patología Quirúrgica, fue cesado *post-mortem*.
Ricardo Díaz Sarasola, profesor auxiliar de Patología Quirúrgica, concluida la guerra fue sancionado *post-mortem*.
Vicente Sanchis-Perpiñá Díaz-Sarasola, auxiliar de Patología Quirúrgica, el Colegio de Médicos le sancionó con la privación del ejercicio profesional durante dos años y la inhabilitación para desempeñar cargos de confianza.
Estanislao Lluesma Uranga, ayudante de Patología Quirúrgica, se exilió en Argentina donde había nacido.
Luis Alonso García, ayudante de Patología Quirúrgica, fue cesado.
José María Crespo Hernández de Medina, médico interno en el servicio de Patología Quirúrgica, fue cesado como docente.
Santiago Pérez Vázquez, ayudante de Clínicas del Hospital de San Carlos, el Colegio de Médicos le sancionó con la privación del ejercicio profesional y la inhabilitación para ocupar cargos de confianza durante dos años.
Plácido González Duarte, auxiliar de Patología Quirúrgica, el Colegio de Médicos de Madrid le sancionó con inhabilitación para el ejercicio profesional y cargos de confianza por seis meses.
Rafael Resa Fernández, ayudante del Departamento de Quirúrgica, fue sancionado con la inhabilitación *"para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*, no regresó a la docencia.
Leonardo Luis Vela Marín, ayudante de Terapéutica Quirúrgica, se exilió en Venezuela.
Valentín Enrique Pérez Grande, fue clínico del Hospital de San Carlos, el Colegio de Médicos le inhabilitó para desempeñar cargos de confianza y directivos y pasó su expediente al Tribunal de Responsabilidades Políticas.
Luis de Frutos Herguedas, ayudante e interno del Hospital de San Juan de Dios y del Hospital Provincial de Madrid, se exilió en los EE UU.
Ángel González Gil-Roldán, médico interno del Hospital de San Carlos de Madrid, se exilió en la República Dominicana.

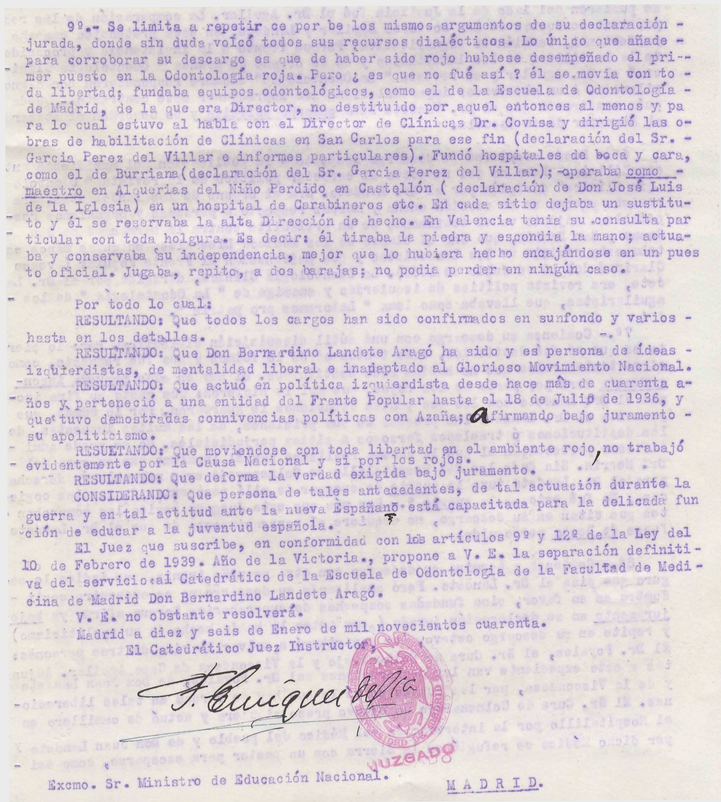

9º.- Se limita a repetir de por be los mismos argumentos de su declaración jurada, donde sin duda volcó todos sus recursos dialécticos. Lo único que añade para corroborar su descargo es que de haber sido rojo hubiese desempeñado el primer puesto en la Odontología roja. Pero ¿ es que no fué así ? él se movía con toda libertad; fundaba equipos odontológicos, como el de la Escuela de Odontología de Madrid, de la que era Director, no destituido por aquel entonces al menos y para lo cual estuvo al habla con el Director de Clínicas Dr. Covisa y dirigió las obras de habilitación de Clínicas en San Carlos para ese fin (declaración del Sr. García Perez del Villar e informes particulares). Fundó hospitales de boca y cara, como el de Burriana(declaración del Sr. García Perez del Villar); operaba como maestro en Alquerías del Niño Perdido en Castellón (declaración de Don José Luis de la Iglesia) en un hospital de Carabineros etc. En cada sitio dejaba un sustituto y él se reservaba la alta Dirección de hecho. En Valencia tenía su consulta particular con toda holgura. Es decir: él tiraba la piedra y escondía la mano; actuaba y conservaba su independencia, mejor que lo hubiera hecho encajándose en un puesto oficial. Jugaba, repito, a dos barajas; no podía perder en ningún caso.

Por todo lo cual:
RESULTANDO: Que todos los cargos han sido confirmados en sumfondo y varios hasta en los detalles.
RESULTANDO: Que Don Bernardino Landete Aragó ha sido y es persona de ideas izquierdistas, de mentalidad liberal e inadaptado al Glorioso Movimiento Nacional.
RESULTANDO: Que actuó en política izquierdista desde hace más de cuarenta años y perteneció a una entidad del Frente Popular hasta el 18 de Julio de 1936, y que tuvo demostradas conivencias políticas con Azaña; a firmando bajo juramento su apoliticismo.
RESULTANDO: Que moviendose con toda libertad en el ambiente rojo, no trabajó evidentemente por la Causa Nacional y si por los rojos.
RESULTANDO: Que deforma la verdad exigida bajo juramento.
CONSIDERANDO: Que persona de tales antecedentes, de tal actuación durante la guerra y en tal actitud ante la nueva España no está capacitada para la delicada función de educar a la juventud española.
El Juez que suscribe, en conformidad con los artículos 9º y 12º de la Ley del 10 de Febrero de 1939. Año de la Victoria., propone a V. E. la separación definitiva del servicio al Catedrático de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid Don Bernardino Landete Aragó.
V. E. no obstante resolverá.
Madrid a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta.
El Catedrático Juez Instructor.

JUZGADO

Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. MADRID.

Expediente de depuración de Bernardino Landete Aragó, catedrático de Odontología de la Universidad de Madrid

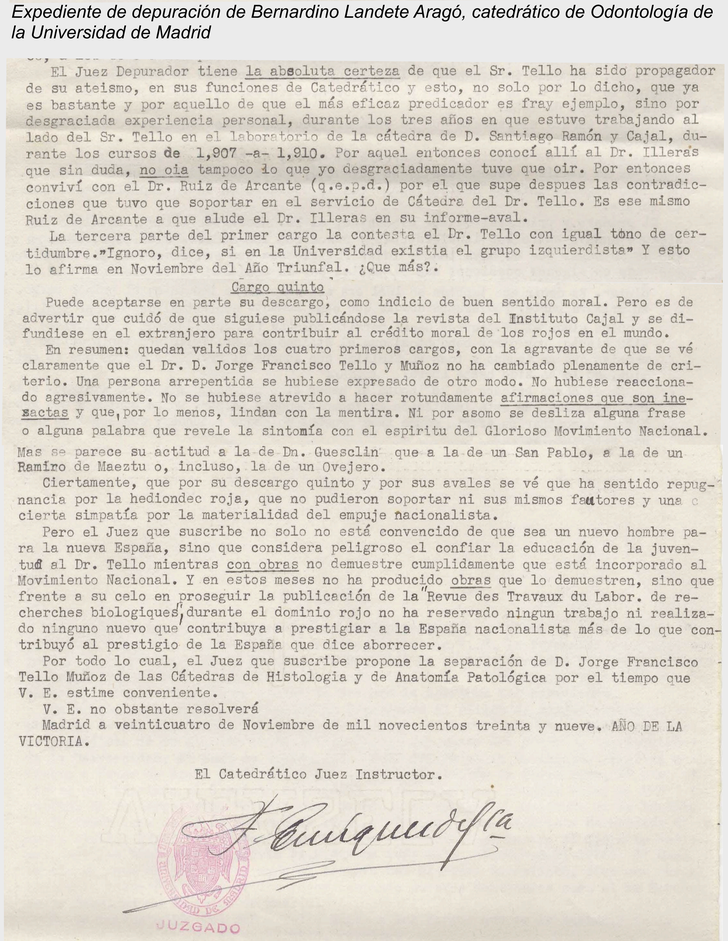

El Juez Depurador tiene la absoluta certeza de que el Sr. Tello ha sido propagador de su ateismo, en sus funciones de Catedrático y esto, no solo por lo dicho, que ya es bastante y por aquello de que el más eficaz predicador es fray ejemplo, sino por desgraciada experiencia personal, durante los tres años en que estuve trabajando al lado del Sr. Tello en el laboratorio de la cátedra de D. Santiago Ramón y Cajal, durante los cursos de 1,907 -a- 1,910. Por aquel entonces conocí allí al Dr. Illera's que sin duda, no oia tampoco lo que yo desgraciadamente tuve que oir. Por entonces conviví con el Dr. Ruiz de Arcante (q.e.p.d.) por el que supe despues las contradicciones que tuvo que soportar en el servicio de Cátedra del Dr. Tello. Es ese mismo Ruiz de Arcante a que alude el Dr. Illeras en su informe-aval.

La tercera parte del primer cargo la contesta el Dr. Tello con igual tono de certidumbre."Ignoro, dice, si en la Universidad existia el grupo izquierdista" Y esto lo afirma en Noviembre del Año Triunfal. ¿Que más?.

Cargo quinto

Puede aceptarse en parte su descargo, como indicio de buen sentido moral. Pero es de advertir que cuidó de que siguiese publicándose la revista del Instituto Cajal y se difundiese en el extranjero para contribuir al crédito moral de los rojos en el mundo.

En resumen: quedan validos los cuatro primeros cargos, con la agravante de que se vé claramente que el Dr. D. Jorge Francisco Tello y Muñoz no ha cambiado plenamente de criterio. Una persona arrepentida se hubiese expresado de otro modo. No hubiese reaccionado agresivamente. No se hubiese atrevido a hacer rotundamente afirmaciones que son inexactas y que, por lo menos, lindan con la mentira. Ni por asomo se desliza alguna frase o alguna palabra que revele la sintomía con el espiritu del Glorioso Movimiento Nacional. Mas se parece su actitud a la de Dn. Guesclin que a la de un San Pablo, a la de un Ramiro de Maeztu o, incluso, la de un Ovejero.

Ciertamente, que por su descargo quinto y por sus avales se vé que ha sentido repugnancia por la hediondez roja, que no pudieron soportar ni sus mismos fautores y una cierta simpatía por la materialidad del empuje nacionalista.

Pero el Juez que suscribe no solo no está convencido de que sea un nuevo hombre para la nueva España, sino que considera peligroso el confiar la educación de la juventud al Dr. Tello mientras con obras no demuestre cumplidamente que está incorporado al Movimiento Nacional. Y en estos meses no ha producido obras que lo demuestren, sino que frente a su celo en proseguir la publicación de la "Revue des Travaux du Labor. de recherches biologiques" durante el dominio rojo no ha reservado ningun trabajo ni realizado ninguno nuevo que contribuya a prestigiar a la España nacionalista más de lo que contribuyó al prestigio de la España que dice aborrecer.

Por todo lo cual, el Juez que suscribe propone la separación de D. Jorge Francisco Tello Muñoz de las Cátedras de Histología y de Anatomía Patológica por el tiempo que V. E. estime conveniente.

V. E. no obstante resolverá

Madrid a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. AÑO DE LA VICTORIA.

El Catedrático Juez Instructor.

JUZGADO

Expediente de depuración de Jorge Francisco Tello, catedrático de Histología y Anatomía Patológica de la Universidad de Madrid

La depuración en la Facultad de Medicina de Madrid (Cont.)

Manuel Varela Radio, catedrático de Obstetricia y Ginecología, fue separado de la Universidad, fue rehabilitado con pérdida de los haberes no percibidos veinte días antes de su jubilación.
José Torre Blanco, auxiliar de Ginecología, se exilió en México donde fue profesor de Obstetricia en la Escuela de Medicina del IPN.
Urbano Barnés González, auxiliar de Obstetricia y Ginecología, se exilió en México.
José Luchsinger Centeno, ayudante de Obstetricia y Ginecología, exiliado en Venezuela, fue jefe del servicio de Ginecología del Hospital de Valencia, estado de Carabobo, Venezuela.
Miguel Gallas Novás, ayudante del servicio de Fisioterapia, fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*.
Rodrigo Bastida Álvarez, ayudante de Radiología, fue sancionado con la "*inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*, no regresó a la docencia.
María de los Dolores Márquez Méndez, matrona de la Facultad de Medicina, fue cesada.
Carlos Lorca Jamar, auxiliar temporal de Obstetricia y Ginecología, fue inhabilitado para cargos directivos y de confianza.
Miguel Piedra Guardia, ayudante y jefe del Laboratorio de Ginecología, preso en Soria durante tres años, fue desterrado a 300 kms de Madrid.
Germán Somolinos d´Ardois, ayudante de Anatomía Patológica y jefe de necropsias de la Maternidad Santa Cristina de Madrid, se exilió en México, donde trabajó con Isaac Costero en el Instituto Nacional de Cardiología.
Francisco José Herraiz Serrano, auxiliar de Anatomía, cesado se exilió en México.
Manuel Tamames Ratero, auxiliar de Anatomía, estuvo tres años en la cárcel de Porlier, Madrid, fue inhabilitado para la docencia.
Manuel Delgado Gibaja, auxiliar de Anatomía y Técnica Anatómica, fue inhabilitado para la docencia por cuatro años, no regresó a la docencia.
Manuel Herrero Benítez, ayudante de Anatomía, fue cesado como docente, el Colegio de Médicos de Madrid le inhabilitó a perpetuidad para el desempeño de cargos directivos y de confianza.
Félix Ruano Álvarez, ayudante de Anatomía, fue cesado.
Roberto Nóvoa Santos, catedrático de Patología General fue depurado *post-mortem* pues había fallecido el 9 de diciembre de 1933.
José Casas Sánchez, catedrático de Patología General, fue sancionado con la *"postergación por dos años, traslado a otra Universidad e inhabilitación para cargos directivos y de confianza"*, en 1941 era sancionado con el traslado forzoso a la Universidad de Salamanca.
Leoncio Jaso Roldán, ayudante de Patología General, se exilió en Venezuela.
Santiago Villanueva Sánchez, ayudante de clases prácticas de Patología General, se exilió en México.
Martín Luis Guzman West, ayudante de clases prácticas de Patología General, se exilió en México.
Pedro Ricardo Ruiz de Azcárraga San Martín, encargado de curso de Patología General, fue cesado como docente.
Manuel Trillo Garriga, ayudante de Patología General, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le cesó como docente.
Antonio Culebras Souto, ayudante de clases prácticas, fue separado como docente.
Julio Outeiriño Núñez, auxiliar de Patología General, fue condenado a "*la inhabilitación para cargos directivos y de confianza y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza durante un plazo de cuatro años*".
Vicente Goyanes Álvarez, ayudante de prácticas de Patología General, estuvo en prisión y fue dado de baja del Colegio de Médicos de Madrid, se trasladó a La Coruña, donde abrió un laboratorio de Análisis Clínicos.
Agustín del Cañizo García, catedrático de Patología Médica, fue rehabilitado en su función docente pero inhabilitado para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*.
Enrique Alcaraz Sánchez, profesor ayudante de Clínicas de Patología Médica, fue cesado como docente, no regresó a la docencia.
Antonio Capella Bustos, ayudante de clases prácticas en la Cátedra de Patología Médica, se exilió en México, fue profesor de la UNAM y Director del Hospital Español de México.
Francisco Vega Díaz-Prida, ayudante de clases prácticas de Patología Médica, el Colegio de Médicos de Madrid le sancionó con inhabilitación para desempeñar cargos de confianza y directivos, en 1961 había regresado a la Universidad, fue jefe del Servicio de Cardiología de La Paz.
Victoriano Mateo de Acosta Arce, ayudante de Otorrinolaringología se exilió en México.
Luis Fumagallo Pérez, agregado de Otorrinolaringología, jefe de servicio en el Hospital de la Princesa, se exilió en México.
Fernando de la Fuente Hita, ayudante del Laboratorio de Otorrinolaringología, se exilió en Francia.
Adolfo Hinojar Pons, auxiliar de Otorrinolaringología, fue separado de la Universidad.
José María Huarte-Mendicoa Vidaurre, ayudante de Otorrinolaringología, fue cesado.
Gregorio Marañón Posadillo, catedrático de Endocrinología, salió hacia París al poco de estallar la guerra, en 1937 fue condenado a la pérdida total de sus bienes, a su regreso a España el Tribunal de Responsabilidades Políticas le absolvió en 1944, fue reintegrado en el Servicio de Medicina Interna y Endocrinología del Hospital Provincial de Madrid y en la Facultad de Medicina.
Eduardo Bonilla de la Vega, auxiliar de Endocrinología, fue cesado como docente.
Rafael Forns Romans, catedrático de Higiene, fue cesado *post-mortem* como docente.
Leopoldo Herraiz Ballesteros, ayudante de Higiene, fue cesado.
María Luisa Herraiz Ballesteros, ayudante del Laboratorio de Higiene, fue cesada.
Luis Agustín Ortiz Aragonés, ayudante de clases prácticas de Electrología y Radiología y profesor de Higiene Industrial, fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*.
Jesús Jiménez Fernández de la Reguera, profesor de Higiene y Bacteriología sanitaria, se exilió en Túnez y México.
Marcelino Pascua Martínez, profesor encargado de Higiene, fue Director General de Sanidad, se exilió en los Estados Unidos, fue profesor en el Departamento de Bioestadística de la Universidad Johns Hopkins.
Ángel Díaz Vázquez, ayudante de Pediatría, se exilió en Venezuela, donde profesor en la cátedra de Patología Tropical.
Guillermo Angulo Pastor, profesor de Pediatría, trabajó en el Servicio de la Gota de Leche de Madrid, se exilió en Estados Unidos.
Nicolás Fernández Miranda, ayudante de Urología, fue cesado.
Eduardo García del Real Álvarez, catedrático de Historia de la Medicina, fue sancionado con la "*inhabilitación para cargos directivos y de confianza"*.
Pedro Mayoral Carpintero, catedrático de Anatomía Patológica de la Escuela de Odontología, fue separado, se exilió en Colombia.
José Mayoral Herrero, auxiliar de Odontología, se exilió en Argentina.
Miguel Cadenas Rubio, auxiliar en la Escuela de Odontología, se exilió en Argentina.
Mariano Núñez Maza, auxiliar de Odontología, se exilió en México.
Pedro Trobo Hermosa, *catedrático de Prótesis Dental, en prisión al finalizar la guerra, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a ocho años y un día de inhabilitación, no pudo regresar a la docencia hasta 1964, para ser jubilado en 1966.*
Bernardino Landete Aragó, catedrático de Prótesis en la Escuela de Odontología, fue separado de la docencia e incautados sus bienes, fue reintegrado a su cátedra sólo unas semanas antes de su jubilación.
Ciriaco Juan Mañes Retana, catedrático de Prótesis Dental, fue director de la Escuela de Odontología, fue separado, en 1952, se le reintegraba sin imposición de sanción y con pérdida de los haberes no percibidos, se jubiló en 1962.
Rafael Fraile Ruiz de Quevedo, profesor adjunto de Medicina Legal, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó en ausencia a inhabilitación absoluta y extrañamiento por 15 años y 25.000 ptas. de multa, se exilió en México.
José María Pérez Marín, auxiliar de Identificación e Instrumental de la Escuela de Medicina Legal, el Colegio de Médicos le sancionó con la privación del ejercicio profesional y la inhabilitación para desempeñar cargos de confianza.
Joaquín Alonso Pérez, profesor encargado del Departamento de autopsias de la Facultad de Medicina, fue inhabilitado "*para ejercer cargos directivos y de confianza, incapacitación para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años"*.
Carlos España Acuña, ayudante y preparador de laboratorio en la Facultad de Medicina, fue separado de la Universidad.
Pedro Ara Sarriá, catedrático de Anatomía Descriptiva de la Facultad de Medicina, en 1938 fue incorporado provisionalmente a la Universidad de Salamanca, hasta que las tropas franquistas entraran en Madrid, el Ministerio de Educación Nacional le suspendió 1942 de empleo y sueldo, se trasladó a Argentina como miembro de la Embajada española, logró una excedencia forzosa con la reserva de la cátedra en 1948, no regresó a la universidad española.

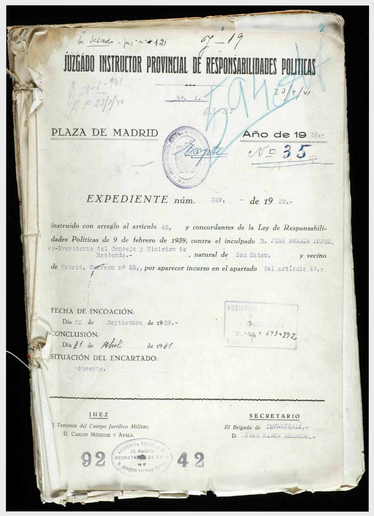

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

PLAZA DE MADRID Año de 19 Nº 35

EXPEDIENTE núm. de 19

Causa ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas contra Juan Negrín

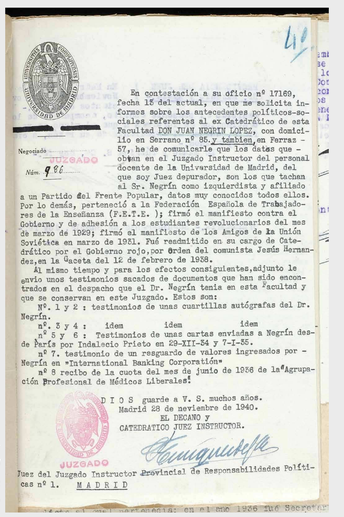

En contestación a su oficio nº 17169, fecha 15 del actual, en que me solicita informes sobre los antecedentes políticos-sociales referentes al ex Catedrático de esta Facultad DON JUAN NEGRIN LOPEZ, con domicilio en Serrano nº 85 y también en Ferraz - 87, he de comunicarle que los datos que - obran en el Juzgado Instructor del personal docente de la Universidad de Madrid, del que soy Juez depurador, son los que tachan al Sr. Negrín como izquierdista y afiliado a un Partido del Frente Popular, datos muy conocidos todos ellos. Por lo demás, perteneció a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E.); firmó el manifiesto contra el Gobierno y de adhesión a los estudiantes revolucionarios del mes de marzo de 1929; firmó el manifiesto de los Amigos de la Unión Soviética en marzo de 1931. Fué readmitido en su cargo de Catedrático por el Gobierno rojo,por Orden del comunista Jesús Hernandez,en la Gaceta del 12 de febrero de 1938.

Al mismo tiempo y para los efectos consiguientes,adjunto le envio unos testimonios sacados de documentos que han sido encontrados en el despacho que el Dr. Negrín tenía en esta Facultad y que se conservan en este Juzgado. Estos son:

Nº. 1 y 2 : testimonios de unas cuartillas autógrafas del Dr. Negrín.
Nº. 3 y 4 : Idem Idem Idem
Nº 5 y 6 : Testimonios de unas cartas enviadas a Negrín desde París por Indalecio Prieto en 28-XII-34 y 7-I-35.
Nº 7. testimonio de un resguardo de valores ingresados por - Negrín en "International Banking Corporation".
Nº 8 recibo de la cuota del mes de junio de 1936 de la Agrupación Profesional de Médicos Liberales!

D I O S guarde a V. S. muchos años.
Madrid 28 de noviembre de 1940.
EL DECANO y
CATEDRATICO JUEZ INSTRUCTOR.

JUZGADO

Juez del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas nº 1. MADRID

Comunicación del Juez depurador de la Universidad de Madrid al Tribunal de Responsabilidades Políticas sobre Juan Negrín

La depuración de la Universidad de Madrid por la dictadura franquista

La depuración en la Facultad de Ciencias Sección de Físicas

Honorato de Castro Bonel, catedrático de Astronomía General, separado de la Universidad se exilió en México.
Pedro Carrasco Garrorena, catedrático de Física Matemática, separado de la Universidad se exilió en México, fue profesor de la UNAM y del IPN.
Blas Cabrera Felipe, catedrático de Electricidad y Magnetismo, se exilió en México, fue director de la revista *Ciencia*.
Manuel Martínez Risco Macías, catedrático de Acústica y Óptica, separado de la Universidad se exilió en Francia, donde fue *Maître de Recherches* en el *Centre National de la Recherche Scientifique*.
Arturo Duperier Vallesa, catedrático de Geofísica y Física Teórica Experimental, separado, se exilió en Gran Bretaña, donde trabajó en la Universidad de Birmingham y en Colegio Imperial de Londres, al inicio de los años cincuenta regresó a Madrid, donde recuperó su cátedra.
Nicolás Cabrera Sánchez, auxiliar de Termología, se exilió en los Estados Unidos, fue catedrático de Física en la Universidad de Virginia, en 1969 regresó a España, donde se hizo cargo de la dirección del Departamento de Física Fundamental en la nueva Universidad Autónoma de Madrid.
Fernando Lorente de Nó, encargado de la cátedra vacante de Mecánica Celeste, no regresó a la Universidad.
Marcelo Santaló Sors, ayudante de Astronomía, se exilió en México, ocupó altos cargos en la OEA.
José Tinoco Acero, auxiliar de Astronomía y Astrónomo del Observatorio de Madrid, fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*, no regresó a la Universidad.
Eduardo Gil Santiago, auxiliar de Acústica y Óptica, fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*, no regresó a la Universidad.
Rafael Carrasco Garrorena, auxiliar de Física Matemática, Astronomía Física y Geofísica, fue sancionado con la "*inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años"*.
Miguel Antonio Catalán Sañudo, catedrático de Estructura Atómico-Molecular y Espectrografía, separado de la Universidad, en 1945 fue readmitido "*con la sanción de inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza y pérdida de haberes y demás emolumentos no percibidos*", fue expulsado del Instituto Nacional de Física y Química.
Martín Fontela Álvarez, mecánico de la Facultad de Ciencias, fue expulsado de la Universidad.

La depuración en la Facultad de Ciencias Sección de Químicas

Enrique Moles Ormella, catedrático de Química Inorgánica, el Consejo Supremo de Justicia Militar le condenó a reclusión perpetúa, pena conmutada por la de doce años y un día de reclusión, fue puesto en libertad al cumplir los sesenta años en 1943, fue desposeído de todos sus cargos y propiedades.
Miguel Crespi Jaume, catedrático de Técnica Química, fue separado, en 1952 fue readmitido con la sanción de "*inhabilitación para cargos directivos y de confianza*".
Fernando González Nuñez, catedrático de Química Técnica, fue separado de la Universidad.
Eugenio Morales Chofre, auxiliar numerario de Química Experimental, fue separado.
Juan Madinaveitia Jurgenson, ayudante de Química Orgánica, se exilió en Gran Bretaña trabajó en las Universidades de Edimburgo y Manchester.
Adela María Angela Barnés González, ayudante en la Cátedra de Química Inorgánica, se exilió en México, donde fue profesora de Química Inorgánica y Análisis Químico en la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN.
José Gómez Ibáñez, ayudante de Química Técnica, se exilió en Estados Unidos, fue profesor de físico-química en varios *Colleges,* fue asesor de la OEA.
César Roquero Sanz, ayudante de Química General, se exilió en México.
Saturio Enrique García Subero, auxiliar de Química General, no regresó a la Universidad.

La depuración en la Facultad de Ciencias Sección de Exactas

Luis Santaló Sors, auxiliar de Análisis Matemático, se exilió en Argentina, donde fue profesor de la Universidad del Litoral, Rosario, y en la Universidad de La Plata, fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1983 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Tecnológica.
Enrique Jiménez González, profesor de Aritmética y Álgebra, se exilió en México.
Ángel Palacio Gros, tras salir de prisión se exilió en Venezuela, donde fue profesor de la Universidad Central de Caracas y de la de Maracaibo.
Cipriano Rodrigo Lavín, auxiliar, fue separado de la Universidad, se exilió en Francia, al cabo de varios años regresó a España.
José Barinaga Mata, catedrático de Análisis Matemático, separado de su cátedra fue reincorporado a la Universidad en 1946 con la sanción de "*inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza, con la pérdida de los haberes y demás emolumentos no percibidos*".
Julio Uruñuela Fernández Larrea, auxiliar numerario, separado de la universidad.
Antonio Flores Jiménez, auxiliar de Análisis Matemático, fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*.
Arturo Martín-Rey del Hierro, encargado de curso, fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años*".
Tomás Rodríguez Bachiller, catedrático de Análisis Matemático, fue inhabilitado para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*
Antonio de Zulueta Escolano, auxiliar de la Facultad de Ciencias, fue inhabilitado para el ejercicio de cargos directivos y de confianza.
José Gabriel Álvarez Ude, catedrático de Geometría descriptiva, fue suspendido de empleo hasta su reintegración en 1941.

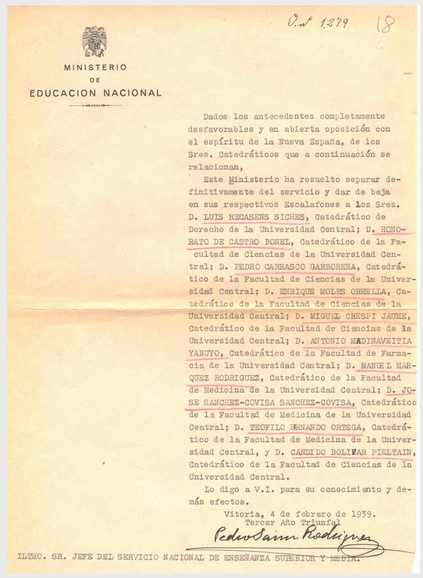
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dados los antecedentes completamente desfavorables y en abierta oposición con el espíritu de la Nueva España, de los Sres. Catedráticos que a continuación se relacionan,

Este Ministerio ha resuelto separar definitivamente del servicio y dar de baja en sus respectivos Escalafones a los Sres. D. LUIS RECASENS SICHES, Catedrático de Derecho de la Universidad Central; D. HONORATO DE CASTRO BONEL, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; D. PEDRO CARRASCO GARRORENA, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; D. ENRIQUE MOLES ORMELLA, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; D. MIGUEL CRESPI JAUME, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; D. ANTONIO MADINAVEITIA YABUYO, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central; D. MANUEL MARQUEZ RODRIGUEZ, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; D. JOSE SANCHEZ-COVISA SANCHEZ-COVISA, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; D. TEOFILO HERNANDO ORTEGA, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y D. CANDIDO BOLIVAR PIELTAIN, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Vitoria, 4 de febrero de 1939.
Tercer Año Triunfal

ILTMO. SR. JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y MEDIA.

Ordenes de expulsión de renombrados catedráticos

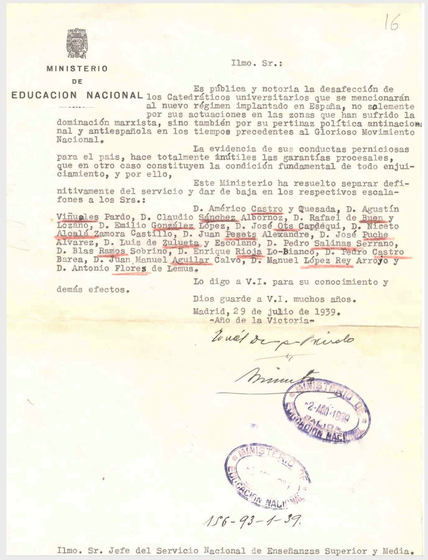
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Ilmo. Sr.:

Es público y notoria la desafección de los Catedráticos universitarios que se mencionarán al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido la dominación marxista, sino también por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional.

La evidencia de sus conductas perniciosas para el país, hace totalmente inútiles las garantías procesales, que en otro caso constituyen la condición fundamental de todo enjuiciamiento, y por ello,

Este Ministerio ha resuelto separar definitivamente del servicio y dar de baja en los respectivos escalafones a los Srs.:

D. Américo Castro y Quesada, D. Agustín Viñuales Pardo, D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Rafael de Buen y Lozano, D. Emilio González López, D. José Gis Carbajal, D. Nicasio Alcalá Zamora Castillo, D. Juan Peset Alexandre, D. José Puche Alvarez, D. Luis de Zulueta y Escolano, D. Pedro Salinas Serrano, D. Blas Ramos Sobrino, D. Enrique Rioja Lo-Bianco, D. Pedro Castro Barea, D. Juan Manuel Aguilar Calvo, D. Manuel López Rey Arroyo y D. Antonio Flores de Lemus.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1939.
-Año de la Victoria-

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Ordenes de expulsión de renombrados catedráticos

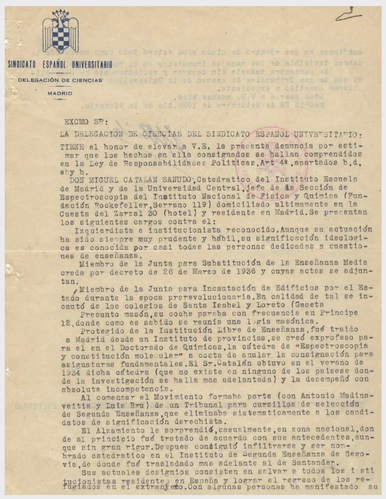
SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO
DELEGACIÓN DE CIENCIAS
MADRID

EXCMO SR:
LA DELEGACION DE CIENCIAS DEL SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO:
TIENE el honor de elevar a V.E. la presente Resunsta por estimar que los hechos en ella contenidos se hallan comprendidos en la Ley de Responsabilidades Políticas, Art. 4º, apartados b,4, e y h.

DON MIGUEL CATALAN SAHUDO, Catedrático del Instituto Escuela de Madrid y de la Universidad Central, Jefe de la Sección de Espectroscopia del Instituto Nacional de Física y Química (Fundación Rockefeller, Serrano 119) domiciliado ultimamente en la Cuesta del Sagral 20 (hotel) y residente en Madrid, se presentan los siguientes cargos contra él:

Izquierdista e institucionista reconocido. Aunque su actuación ha sido siempre muy prudente y mñsti, su significación ideológica es conocida por casi todas las personas dedicadas a cuestiones de enseñanza.

Miembro de la Junta para Substitución de la Enseñanza Media creada por decreto de 26 de Marzo de 1936 y cuyas actas se adjuntan.

Miembro de la Junta para Incautación de Edificios por el Estado durante la epoca revolucionaria. En calidad de tal se incautó de los colegios de Santa Isabel y Loreto (Gaceta

Presunto masón, en cuyo caso pasaba con frecuencia en Príncipe 18, donde como es sabido se reunía una logia masónica.

Profesor de la Institución Libre de Enseñanza, fue tenido a Madrid desde un Instituto de provincias, que creó expresamente para él en el Doctorado de Química, la cátedra de "Espectroscopia y constitución molecular" a costa de similar in consignación para asignaturas fundamentales. El Sr. Catalán obtuvo en el verano de 1934 dicha cátedra (que no existe en ninguno de los paises donde la investigación se halla en mas adelantada) y la consiguiente absoluta incompetencia.

Al comenzar el Movimiento formaba parte (con Antonio Madinaveitia y Luis Bru) de un Tribunal para cubrillos de selección de Segundo Enseñanza, que eliminaba sistematicamente a los candidatos de significación derechista.

El Alzamiento le sorprendió, casualmente, en zona nacional, donde en el principio fué tratado de acuerdo con sus antecedentes, aunque sin gran rigor. Despues consiguió infiltrarse y ser nombrado catedrático en el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia, de donde fué trasladado mas adelante al de Santander.

Sus actuales designios consisten en salvar a todos los izquierdistas residente, en España y hacerse el verano de los refugiados en el extranjero. Con algunas personas ha manifestado su

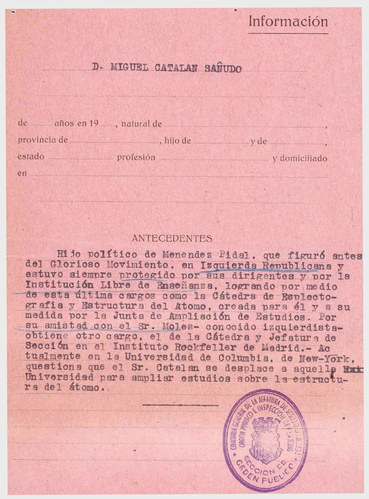
Información

D. MIGUEL CATALAN SAÑUDO

de ____ años en 19__, natural de ____, provincia de ____, hijo de ____ y de ____, estado ____ profesión ____ y domiciliado en ____

ANTECEDENTES

Hijo político de Menendez Pidal, que figuró antes del Glorioso Movimiento, en Izquierda Republicana y estuvo siempre protegido por sus dirigentes y por la Institución Libre de Enseñanza, logrando por medio de esta última cargos como la Cátedra de Espectroscografía y Estructura del Atomo, creada para él y a su medida por la Junta de Ampliación de Estudios. Por su amistad con el Sr. Moles- conocido izquierdista- obtiene otro cargo, el de la Cátedra y Jefatura de Sección en el Instituto Rockfeller de Madrid.- Actualmente en la Universidad de Columbia, de New-York, gestiona que el Sr. Catalan se desplace a aquella Universidad para ampliar estudios sobre la estructura del átomo.

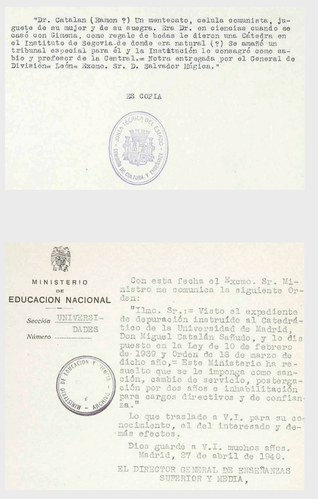
"Dr. Catalan (Ramon ?) Un mentecato, celula comunista, Juguete de su mujer y de su suegra. Era Dr. en ciencias cuando se casó con Simona, como regalo de bodas le dieron una Cátedra en el Instituto de Segovia de donde era natural (?) Se amañó un tribunal especial para él y la Institución lo consagró como sabio y profesor de la Central.= Retra entregada por el General de División Leopo Orozco. Sr. D. Salvador Mújica."

ES COPIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Sección UNIVERSIDADES
Número

Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica la siguiente Orden:

"Ilmo. Sr.:= Visto el expediente de depuración instruído al Catedrático de la Universidad de Madrid, Don Miguel Catalán Sañudo, de la Cátedra de Espectroscografía y Estructura del Atomo, creada para él y a su medida por la Junta de Ampliación de Estudios. Por su amistad con el Sr. Moles- conocido izquierdista- obtiene otro cargo, el de la Cátedra y Jefatura de Sección en el Instituto Rockfeller de Madrid.- Actualmente en la Universidad de Columbia, de New-York, gestiona que el Sr. Catalan se desplace a aquella Universidad para ampliar estudios sobre la estructura del átomo.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIOR Y MEDIA.

Expediente de depuración de Miguel Antonio Catalán Sañudo, catedrático de Estructura Atómico-Molecular y Espectrografía de la Facultad de Ciencias de Madrid

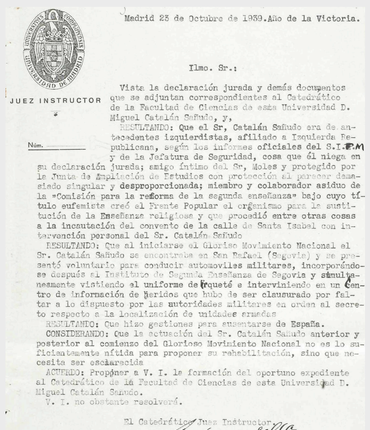
Madrid 23 de Octubre de 1939.Año de la Victoria.

JUEZ INSTRUCTOR

Núm.

Ilmo. Sr.:

Vista la declaración jurada y demás documentos que se adjuntan correspondientes al Catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad D. Miguel Catalán Sañudo, y,

RESULTANDO: Que el Sr. Catalán Sañudo era de acreditados antecedentes izquierdistas, afiliado a Izquierda Republicana, según los informes oficiales del S.I.E.M. y de la Jefatura de Seguridad, cosa que él niega en su declaración jurada; luego de tomar del Sr. Moles y protegido por la Junta de Ampliación de Estudios con protección al parecer demasiado singular y desproporcionada; miembro y colaborador asiduo de la "oposición para la reforma de la segunda enseñanza" bajo cuyo título eufemiste creó al Frente Popular el organismo para la sustitución de la Enseñanza religiosa y que procedió entre otras cosas a la incautación del convento de la calle de Santa Isabel con intervención personal del Sr. Catalán Sañudo.

RESULTANDO: Que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional el Sr. Catalán Sañudo se encontraba en San Rafael (Segovia) y se presentó voluntario para cualquier actuación militares, incorporándose después al Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia y simulteneamente vistiendo el uniforme de requeté e interviniendo en un Centro de Información de Requeté que hubo de ser clausurado por faltar a lo dispuesto por las autoridades militares en orden al secreto respecto a la localización de unidades armadas

RESULTANDO: Que hizo gestiones para emigrar de España.

CONSIDERANDO: Que la actuación del Sr. Catalán Sañudo anterior y posterior al comienzo del Glorioso Movimiento Nacional no es lo suficientemente afirma para proponer su rehabilitación, sino que necesita ser declarada

ACUERDO: Proponer a V. I. la formación del oportuno expediente al Catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad D. Miguel Catalán Sañudo.

V. I. no obstante resolverá.

El Catedrático Juez Instructor

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Media.

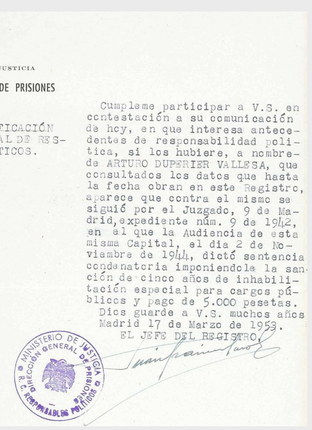
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

Sección IDENTIFICACIÓN REGISTRO CENTRAL DE RESPONSABLES POLITICOS.
Núm. 4125
(Al contestar hágase referencia a esta Sección y número).

Cumplo me participar a V.S. en contestación a su comunicación de hoy, en que interesa antecedentes de responsabilidad políticos, si los hubiere, a nombre de ARTURO DUPERIER VALLESA, que consultados los datos que hasta la fecha obran en este Registro, aparece que contra el mismo se siguió por el Juzgado, 9 de Madrid, expediente núm. 9 de 1941, en el que la Audiencia de esta misma Capital, el día 2 de Noviembre de 1941, dictó sentencia condenatoria imponiendole la sanción de cinco años de inhabilitación especial para cargos públicos y pago de 5.000 pesetas.

Dios guarde a V.S. muchos años
Madrid 17 de Marzo de 1953.
EL JEFE DEL REGISTRO

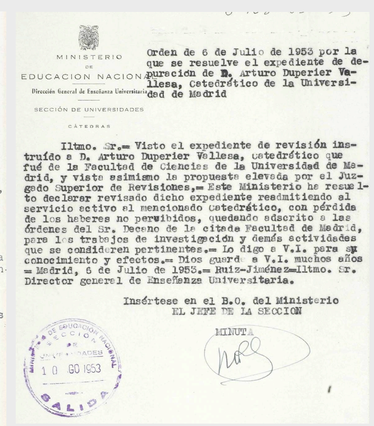
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Dirección General de Enseñanza Universitaria
SECCIÓN DE UNIVERSIDADES
CÁTEDRAS

Orden de 6 de Julio de 1953 por la que se resuelve el expediente de depuración de D. Arturo Duperier Vallesa, catedrático que fué de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid

Ilmo. Sr.= Visto el expediente de revisión instruído a D. Arturo Duperier Vallesa, catedrático que fué de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y visto asimismo la propuesta elevada por el Juzgado Superior de Revisiones,= Este Ministerio ha resuelto declarar revisado dicho expediente rescindiendo al servicio activo al mencionado catedrático, con pérdida de los haberes no perwibidos, quedando escrito a las órdenes del Sr. Decano de la citada Facultad de Madrid, para los trabajos de investigación y demás actividades que se consideren pertinentes.= Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.I. muchos años = Madrid, 6 de Julio de 1953.= Ruiz-Jiménez=Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

Insértese en el B.O. del Ministerio
EL JEFE DE LA SECCION

MINUTA

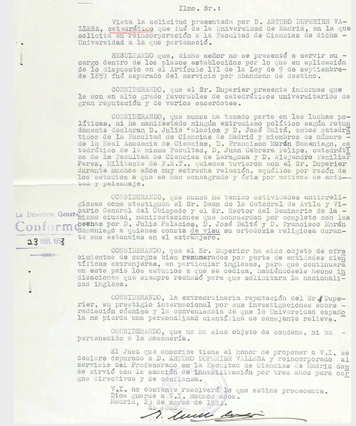
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUZGADO SUPERIOR DE REVISIONES

Ilmo. Sr.:

Vista la solicitud presentada por D. ARTURO DUPERIER VALLESA, con domicilio en esta Capital, en la que solicita su reincorporación a la Facultad de Ciencias de dicha Universidad a la que pertenecía,

RESULTANDO que, dicho señor no se presentó a servir su cargo dentro de los plazos establecidos por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de 7 de septiembre de 1957 fué separado del servicio por abandono de destino.

CONSIDERANDO, que el Sr. Duperier presenta informes que le con en cinco años favorables de catedráticos universitarios de gran reputación y de varios escolapios.

CONSIDERANDO, que nunca ha tomado parte en las luchas políticas, ni de marcado matiz político, expresando expresamente que no desea volver a ser Decano D. Julio Palacios y D. José Baltá, ambos catedráticos de la Facultad de Ciencias de Madrid y profesores de número de la Real Academia de Ciencias, D. Francisco Hoyos Sainz, catedrático de la misma Facultad y Decano que fué, D. Juan Cabrera Felipe, catedrático de la Facultad de Ciencias de Zaragoza y D. Alejandro Sanllehí Ferrer, catedrático de la misma, que tuvieron con el Sr. Duperier durante muchos años muy estrecha relación, equilibrio por ruedo de los estudios a que se han consagrado, siempre por encima de sus pasiones.

CONSIDERANDO, que hacen las tenidas actividades universitarias como testifican el Sr. Decano de la Universidad de Sevilla y Vicario General del Obispado de la misma Sr. Rector del Colegio Máximo citado, manifestaciones que consuerdan por completo con las hechas por D. Julio Palacios, D. José Baltá y D. Francisco Hoyos Sainz, a quienes consta de vista su ortodoxia religiosa durante su estancia en esta Capital.

CONSIDERANDO, que el Sr. Duperier ha sido objeto de otra distinción de cargos bien remunerados por parte de entidades científicas extranjeras, ha prevalecido siempre, pues que continuara en este país los estudios a que se dedica, habiéndosele hecho ingresos que siempre resultó para que solicitara la nacionalidad inglesa.

CONSIDERANDO, la extraordinaria reputación del Sr. Duperier, su prestigio internacional por sus investigaciones sobre radiación cósmica y la conveniencia de que la Universidad española no pierda una personalidad científica de semejante relieve.

CONSIDERANDO, que no se sino objeto de condena, ni ha sido perseguido a la inmediata.

El que suscribe tiene el honor de proponer a V.I. se declare depurado a D. ARTURO DUPERIER VALLESA y reincorporado a su cátedra de Geofísica de la Facultad de Ciencias de Madrid donde se sirvió con la sanción de inhabilitación por tres años para cargo que directivos y de confianza.

V.I. no contraviene resolverá lo que estime procedente.
Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 23 de mayo de 1953.

Expediente de depuración de Arturo Duperier Vallesa, catedrático de Geofísica y Física Teórica Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid

La depuración en la Facultad de Ciencias, Sección de Ciencias Naturales

Ignacio Bolívar Urrutia, catedrático jubilado de Entomología, se exilió en México con 89 años.
Odón de Buen y del Cos, catedrático jubilado de Biología General, se exilió en México con 80 años.
Cándido Bolívar Pieltáin, catedrático de Zoografía de articulados, se exilió en México, fue profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.
Enrique Rioja Lo-Bianco, profesor de Biología Aplicada del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en México, fue profesor de la UNAM y del IPN.
Fernando de Buen Lozano, auxiliar de Complementos de Biología, se exilió en México, fue profesor de la Universidad de Morelia, posteriormente se trasladó a Uruguay.
Federico Bonet Marco, auxiliar de Entomología, se exilió en México se incorporó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.
Faustino Miranda González, ayudante de Botánica, se exilió en México, profesor de Biología de la Facultad de Ciencias de la UNAM.
Dionisio Pélaez Fernández, ayudante de Entomología, se exilió en México, fue profesor de la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN y catedrático de Parasitología de la UNAM.
José Royo Gómez, auxiliar de Paleontología y del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en Colombia donde trabajó para el Servicio Geológico Nacional del Ministerio de Minas y Petróleo.
Carlos Velo Cobelas, ayudante y profesor del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en México fue profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN.
José Antonio Espín Rodrigo, asistente de la cátedra de Histología, preparador histólogo de la Facultad de Ciencias, se exilió en Venezuela, fue profesor en la Facultad de Veterinaria y de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela.
Gabriel Martín Cardoso, catedrático de Cristalografía y Mineralogía, separado en 1946 se revisó su expediente siendo reintegrado a su cátedra, imponiéndole como sanción la "*inhabilitación para cargos directivos y de confianza*".
Ignacio Bolívar Pieltáin, preparador-biólogo de la Facultad de Ciencias, fue separado de la Universidad.
Salustio Alvarado Fernández, catedrático de Organografía y Fisiología Animal, fue rehabilitado en su función docente, pero inhabilitado para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*.
Antonio García Varela, catedrático de Organografía y Fisiología Vegetal, fue separado de la Universidad.
Victoriano Rivera Gallo, auxiliar temporal de Zoología especial: Vertebrados, fue separado, no regresó a la Universidad.
Juan Gil Collado, auxiliar de Biología y conservador de Entomología del Museo de Ciencias Naturales, fue condenado a "*inhabilitación perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, Corporaciones Públicas y Oficiales, Entidades Subvencionadas, Empresas Concesionarias, Gerencias y Consejos de Administración de empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de los mismos, separándole definitivamente de los aludidos cargos*" por el Tribunal para la Represión de la Masoneria y el Comunismo.
Joaquín Gómez Llarena, auxiliar de Geológicas, fue separado.
Pedro Vargas Torres, preparador biólogo de la Facultad de Ciencias fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*.
Luis Lozano Rey, catedrático de Ciencias, fue inhabilitado para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*.
José Luis Bernaldo de Quirós Pérez del Pulgar, preparador del Museo de Ciencias Naturales fue suspendido de empleo y sueldo, en 1949 se revisó su situación siendo reintegrado en sus cargos con la sanción de "*pérdida de los haberes no percibidos e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza"*.

La depuración en la Facultad de Farmacia

José Giral Pereira, catedrático de Química Biológica y Rector de la Universidad de Madrid en 1931, fue separado de la Universidad, se exilió en México, donde fue profesor de Química en la Escuela Nacional de Ciencias Biológica del IPN y, posteriormente, en la Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la UNAM.
Antonio Madinaveitia Tabuyo, catedrático de Química Orgánica y director del Laboratorio de Química de la Residencia de Estudiantes, fue separado, se exilió en México, fundó el Instituto de Química de la UNAM.
José Cuatrecasas Arumi catedrático de Botánica Descriptiva y director del Jardín Botánico de Madrid fue separado, se exilió en Colombia y en los EE UU, donde fue conservador del Departamento de Botánica de la *Smithsonian Institution* de Washington DC, e investigador de la *National Science Foundation*.
Antonio Madinaveitia Jurgenson, ayudante de Química Orgánica, se exilió en México.
Enrique García Fernández, ayudante de Química Orgánica, se exilió en Francia.
José Vázquez Sánchez, auxiliar de Farmacología, se exilió en México.
Alfredo Carabot de Porras, *ayudante de Materia Farmacéutica Vegetal, se exilió en Cuba, posteriormente se trasladó a Venezuela, donde fue profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de los Andes, Mérida.*
Olimpio Gómez Ibáñez, ayudante de Química, se exilió en Francia, posteriormente regresó a España trabajó en la industria farmacéutica, no regresó a la Universidad.
Horacio Gómez Ibañez, ayudante de Química, se exilió en Francia.
Alberto Chalmeta Tomás, catedrático de Farmacia Práctica, fue separado, no regresó a la Universidad, además fue inhabilitado para el ejercicio de su profesión.
Manuel López Figueiras, auxiliar en la cátedra de Botánica de la Facultad de Farmacia, internado en un campo de concentración fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años"*.

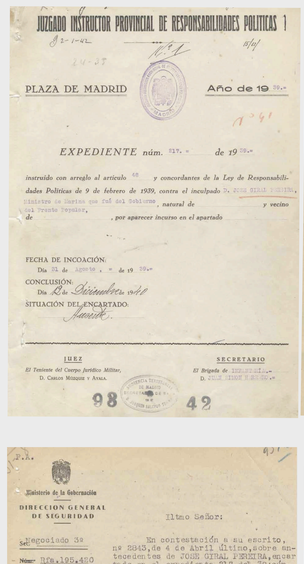
JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS 1

PLAZA DE MADRID Año de 19__

EXPEDIENTE núm. ____ de 19__

instruido con arreglo al artículo ____ y concordantes de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, contra el inculpado ____ natural de ____ y vecino de ____ por aparecer incurso en el apartado ____

FECHA DE INCOACIÓN:
Día 31 de Agosto de 19 39
CONCLUSIÓN:
Día 14 de Diciembre de 19 39
SITUACIÓN DEL ENCARTADO:
Libertad

EL JUEZ
El Teniente del Cuerpo Jurídico Militar,
D. CARLOS MÍNGUEZ Y AYALA.

EL SECRETARIO
El Brigada de Infantería,
D. JULIO TEJADA RODRIGUEZ.

98 42

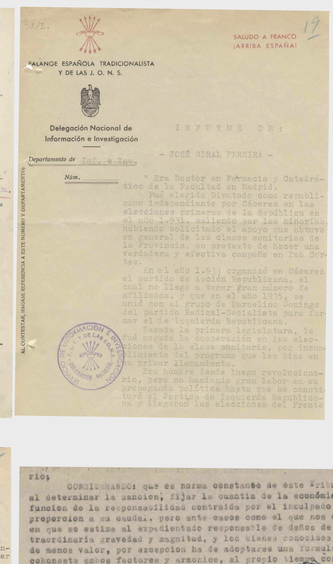
SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Delegación Nacional de Información e Investigación

Departamento de Toda España

Núm.

INFORME DE: - JOSÉ GIRAL PEREIRA -

Era Doctor en Farmacia y Catedrático de la Facultad de la misma. Fue elegido Diputado como tal en las elecciones primeras de la República en el año 1931 y en las siguientes hasta las últimas del Frente Popular. Fue ministro de Marina en el primer Gobierno de la República y después en el de Guerra en el mismo año. Fue en general de las clases sanitarias de la Armada. Fue uno de los hombres más destacados de la República y efectivo compañero de las Cortes.

En el año 1.931 organizó en Cáceres el partido de Acción Republicana, el cual se fundió con el de Izquierda Republicana, que era el que dirigía Azaña, en el año 1935, en cuyas elecciones fue elegido diputado por Cáceres de Izquierda Republicana, en las cuales la coparticipación fue de 4 diputados de Izquierda Republicana, 3 de Unión Republicana y 1 de la Derecha Regional Agraria. Fue nombrado Ministro de Marina en el primer Gobierno de la República, y después en el de Guerra, en el que permaneció hasta el mes de Septiembre de 1.931, en que pasó a ser Presidente del Consejo de Ministros, cargo que desempeñó hasta el mes de Diciembre de 1.931, en que pasó a ser Presidente de las Cortes Constituyentes, cargo que desempeñó hasta el mes de Octubre de 1.933, en que pasó a ser Presidente del Consejo de Ministros, cargo que desempeñó hasta el mes de Septiembre de 1.933

La depuración de la Universidad de Madrid por la dictadura franquista

La depuración en la Facultad de Filosofía y Letras

Juana Capdevielle San Martín, licenciada en Filosofía y Letras y archivera de la Universidad de Madrid, esposa de Francisco Pérez Carballo profesor auxiliar de Derecho Romano de la Universidad de Madrid y Gobernador Civil de La Coruña, fue detenida junto su marido el 20 de julio de 1936, embarazada se enteró en prisión de su fusilamiento, tuvo un aborto en la cárcel, puesta en libertad en agosto de 1936 fue detenida por un grupo de falangistas que tras violarla la asesinaron, arrojando su cuerpo cerca de Rábade, Lugo.
Salvador Vila Hernández, rector de la Universidad de Granada, catedrático de cultura árabe y discípulo de Miguel de Unamuno, fue profesor auxiliar de lengua hebrea e instituciones musulmanas entre 1932 y 1934 en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, fue fusilado el 23 de octubre de 1936.
Rafael Altamira Crevea, catedrático de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América, Juez del Tribunal Internacional de La Haya, se exilió en México, donde fue profesor del *Colegio de México* y de las facultades de Filosofía y Derecho de la UNAM.
Julián Besteiro Fernández, catedrático de Lógica y Decano de la Facultad durante la guerra civil, internado en la prisión de Porlier, condenado a 30 años de reclusión, fue conducido a la prisión de Carmona, Sevilla, donde falleció en 1940.
José Gaos González Pola, catedrático de Introducción a la Filosofía y Rector de la Universidad de Madrid durante la guerra civil, fue separado, se exilió en México donde fue profesor de la UNAM.
Domingo Barnés Salinas, catedrático de Paidología, ministro de Instrucción Pública en 1933, fue separado, se exilió en México.
Américo Castro Quesada, catedrático de Lengua castellana, se exilió en los Estados Unidos.
Claudio Sánchez Albornoz Menduiña, catedrático de Historia de España Antigua y Media, fue Rector de la Universidad de Madrid en la Segunda República, se exilió en Argentina, en julio de 1983 regresó a España, en 1984 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.
Luis de Zulueta Escolano, catedrático de Pedagogía, se exilió en Colombia, donde fue profesor de la Universidad Nacional de Bogotá, se trasladó en 1955 a Nueva York.
Pedro Urbano González de la Calle, catedrático de Lengua y Literatura Latinas, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a "*inhabilitación para ejercer cargos políticos, por un periodo de ocho años; y la económica de pago de veinticinco mil pesetas*", se exilió en Colombia donde fue profesor de Filología en la Universidad de Bogotá.
Agustín Millares Carló, catedrático de Paleografía, se exilió en México, fue profesor de la UNAM y de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas -ENBA-, y de la Universidad de Zulia en Venezuela, en 1975 regresó a España, donde fue profesor de Paleografía y Diplomática en la Universidad Nacional a Distancia –UNED-.
Luis Recasens Siches, catedrático de Filosofía del Derecho, fue expulsado de la Universidad, se exilió en México, fue profesor de Derecho en la UNAM.
José López Rey, ayudante se exilió en Estados Unidos, fue profesor de la Universidad de Nueva York.
Tomás Navarro Tomás, ayudante de Fonética, fue Director de la Biblioteca Nacional durante la Segunda República, se exilió en Estados Unidos, donde fue profesor de las universidades de Syracuse y Columbia.
María Zambrano Alarcón, ayudante de Metafísica, se exilió en México y La Habana, se trasladó posteriormente a Roma y a Francia, en 1981 recibió el Premio Príncipe de Asturias, retornó a España en 1984, en 1988 obtuvo el premio Cervantes de Literatura.
José Fernández Montesinos, auxiliar Lengua y Literatura Españolas, se exilió en los EE UU, donde fue profesor en la Universidad de Berkeley.
Luis Álvarez Santullano, auxiliar, se exilió inicialmente en los EE UU donde fue profesor en Columbia, Nueva York, posteriormente fue profesor en el Instituto Politécnico de Puerto Rico, se trasladó a México en 1944, donde trabajó en el de Colegio de México.
José María Gallegos Rocafull, auxiliar de Sociología, se exilió en México donde fue profesor de la UNAM.
María Concepción Muedra Benedito, auxiliar, se exilió en México, donde fue profesora de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas –ENBA-.
Lorenzo Luzuriaga, profesor de Pedagogía, se exilió en Argentina, donde fue profesor en la Universidad Nacional de Tucumán, y de Didáctica e Historia de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.
María de Maeztu Whitney, auxiliar de Pedagogía y directora de la Residencia de Señoritas, al estallar la guerra civil partió a Argentina, donde obtuvo la cátedra de Historia de la Educación en la Universidad de Buenos Aires, no regresó a España.
José Moreno Villa, profesor, se exilió en los Estados Unidos, posteriormente se trasladó a México.
Genaro Artiles Rodrigo, auxiliar, se exilió en Cuba.
María Ugarte España, profesora ayudante de Filosofía y de Historia Universal de la Edad Media, se exilió en la Republica Dominicana.
Constant Brusiloff, lector de ruso en los cursos 1935 y 1936, casado con María Ugarte, se exilió en la Republica Dominicana.
Andrés León Maroto, catedrático del Instituto-Escuela, actual Instituto Ramiro de Maeztu, director de la Residencia de la Ciudad Universitaria, fue sancionado con el "*traslado fuera de la provincia no pudiendo solicitar vacantes en cinco años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza."*
Pedro Salinas Serrano, catedrático de Literatura en Sevilla, solicitó la excedencia para incorporarse a la Escuela Central de Idiomas de Madrid durante la Segunda República, partió al exilio, fue profesor en Puerto Rico y en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, EE UU.
Landelino Moreno Fernández, auxiliar de Historia de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho, se exilió en la República Dominicana.
Vicente Llorens Castillo, profesor de Literatura en el Centro de Estudios Históricos y en la Escuela Nacional de Idiomas, de la que llegó a ser su director, se exilió en la República Dominicana, para trasladarse posteriormente a los Estados Unidos donde fue profesor de las Universidades Johns Hopkins, Baltimore, y Princeton.
Gonzalo Rodríguez Lafora, una de las figuras más importantes de la psiquiatría española, profesor de Psicopatología infantil y pedagogía de anormales mentales, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó el 24 de mayo de 1944 a *"ocho años de inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos y al pago de una multa de 50.000 ptas."*, se exilió en México el 3 de noviembre de 1938, donde dirigió el Instituto de Enfermedades Mentales, regreso a España en 1947.
Lucio Gil Fagoaga, catedrático de Psicología Superior, fue sancionado con el "*cambio de servicios por otros análogos*", en 1950 había recuperado su cátedra de Madrid.
Manuel Hilario Ayuso Iglesias, catedrático de Estética, en 1942 fue reintegrado a la universidad con la inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza.
Julián Marías Aguilera, durante la guerra civil fue colaborador de Xavier Zubiri y de Julián Besteiro, fue encarcelado, tras salir de prisión pretendió reiniciar su carrera universitaria, en 1942 fue suspendida su tesis doctoral, con ello le cerraron las puertas de la Universidad, en 1996 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.
Nicéforo Cocho Fernández, funcionario del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, trabajaba en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, fue condenado a 20 años y un día de prisión y separado del servicio, cumplió condena en la cárcel de Carmona, salió en libertad condicional en el verano de 1941 gravemente enfermo, en 1943 lo jubilaron con 67 años cercana su muerte.
Hugo Obermaier Grad, catedrático de Historia primitiva del Hombre, fue rehabilitado sin sanción el 9 de octubre de 1939, sin embargo presentó su renuncia voluntaria en agosto de 1939, se instaló en Suiza, donde fue profesor de la Universidad de Friburgo, su alejamiento de la dictadura debió ser claro al figurar en la lista de profesores pertenecientes a la UPUEE –Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero- fallecidos en el exilio.
José Xavier Zubiri Apalategui, catedrático de Historia de la Filosofía, tras su regreso a España al finalizar la guerra civil fue rehabilitado sin sanción, aunque fue trasladado a la Universidad de Barcelona, solicitó la excedencia por razones de salud, aunque debía encubrir las de otra naturaleza, en ese año se había producido la suspensión de la tesis doctoral de Julián Marías, de la que Zubiri era su director, en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
José Ortega y Gasset, su expediente de depuración quedó suspendido por orden de Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, a su regreso a España en 1945 permaneció en el escalafón de catedráticos y le fueron reconocidos los ascensos y aumentos salariales, aunque no regreso a la docencia universitaria.

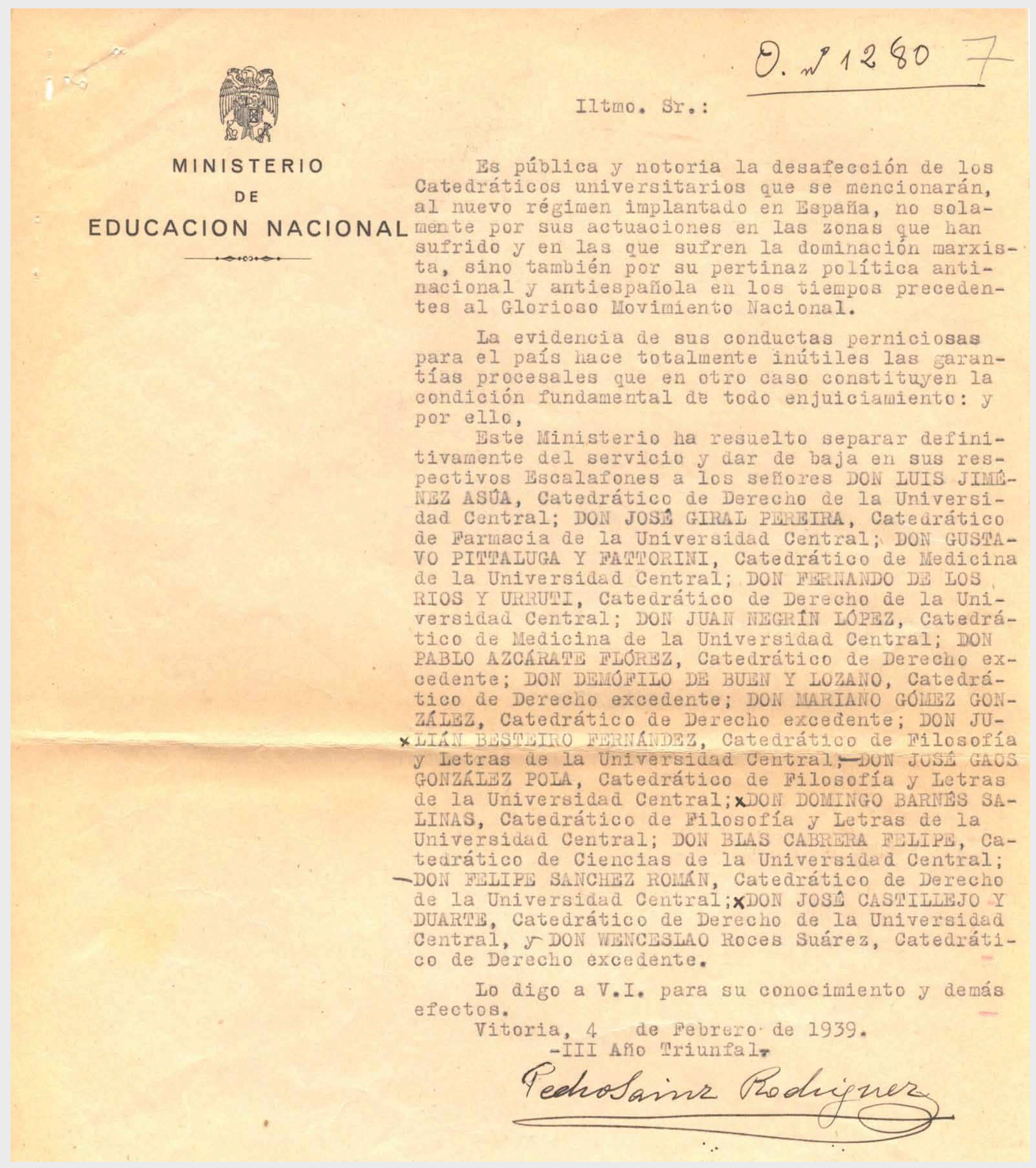
0. 21280 7

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Iltmo. Sr.:

Es pública y notoria la desafección de los Catedráticos universitarios que se mencionarán, al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido y en las que sufren la dominación marxista, sino también por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional.

La evidencia de sus conductas perniciosas para el país hace totalmente inútiles las garantías procesales que en otro caso constituyen la condición fundamental de todo enjuiciamiento: y por ello,

Este Ministerio ha resuelto separar definitivamente del servicio y dar de baja en sus respectivos Escalafones a los señores DON LUIS JIMÉNEZ ASÚA, Catedrático de Derecho de la Universidad Central; DON JOSÉ GIRAL PEREIRA, Catedrático de Farmacia de la Universidad Central; DON GUSTAVO PITTALUGA Y FATTORINI, Catedrático de Medicina de la Universidad Central; DON FERNANDO DE LOS RIOS Y URRUTI, Catedrático de Derecho de la Universidad Central; DON JUAN NEGRÍN LÓPEZ, Catedrático de Medicina de la Universidad Central; DON PABLO AZCÁRATE FLÓREZ, Catedrático de Derecho excedente; DON DEMÓFILO DE BUEN Y LOZANO, Catedrático de Derecho excedente; DON MARIANO GÓMEZ GONZÁLEZ, Catedrático de Derecho excedente; DON JULIÁN BESTEIRO FERNÁNDEZ, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central; DON JOSÉ GAOS GONZÁLEZ POLA, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central; DON DOMINGO BARNÉS SALINAS, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Central; DON BLAS CABRERA FELIPE, Catedrático de Ciencias de la Universidad Central; DON FELIPE SANCHEZ ROMÁN, Catedrático de Derecho de la Universidad Central; DON JOSÉ CASTILLEJO Y DUARTE, Catedrático de Derecho de la Universidad Central, y DON WENCESLAO Roces Suárez, Catedrático de Derecho excedente.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Vitoria, 4 de Febrero de 1939.
-III Año Triunfal-

Pedro Sainz Rodríguez

Orden de expulsión de la Universidad de renombrados catedráticos

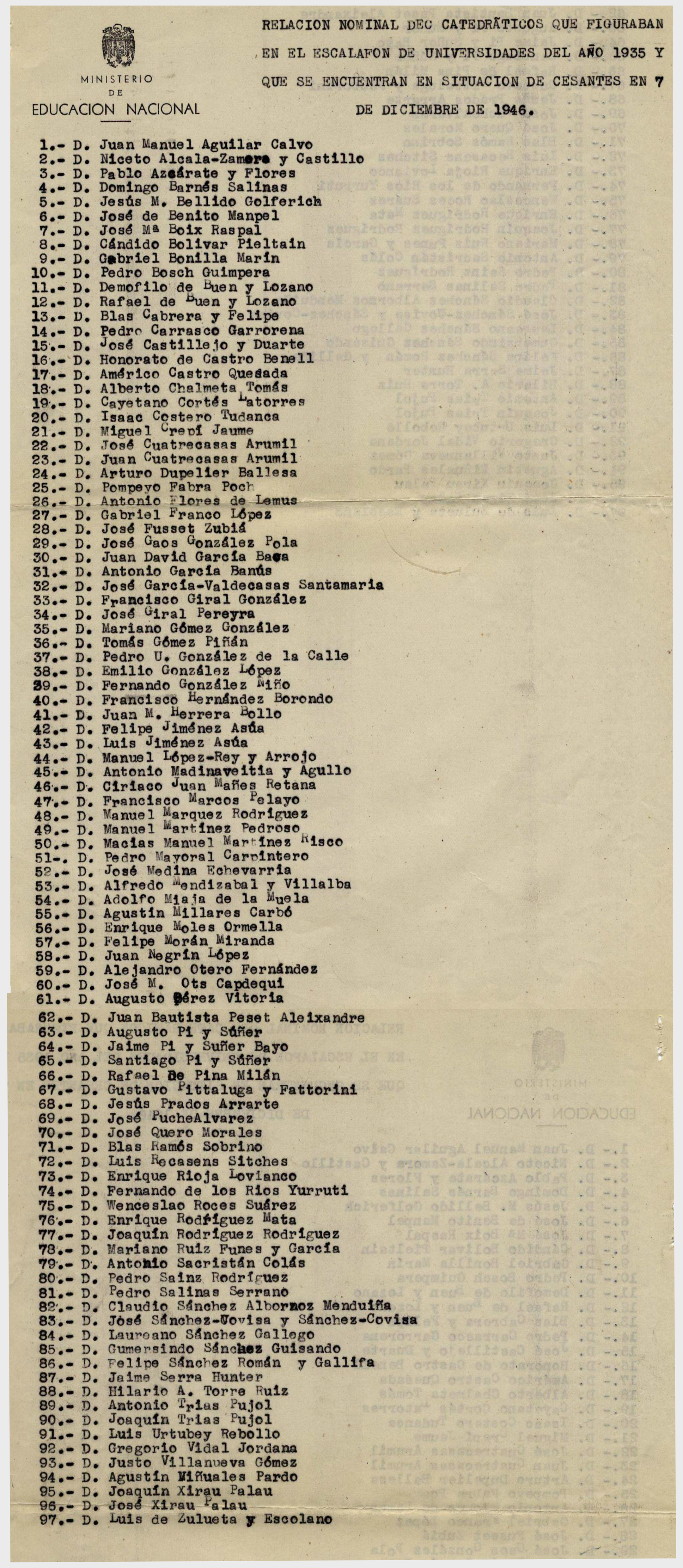
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RELACION NOMINAL DEC CATEDRÁTICOS QUE FIGURABAN EN EL ESCALAFON DE UNIVERSIDADES DEL AÑO 1935 Y QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE CESANTES EN 7 DE DICIEMBRE DE 1946.

1.- D. Juan Manuel Aguilar Calvo
2.- D. Niceto Alcala-Zamora y Castillo
3.- D. Pablo Azcárate y Flores
4.- D. Domingo Barnés Salinas
5.- D. Jesús M. Bellido Golferich
6.- D. José de Benito Manpel
7.- D. José Mª Boix Raspal
8.- D. Cándido Bolivar Pieltain
9.- D. Gabriel Bonilla Marín
10.- D. Pedro Bosch Guimpera
11.- D. Demofilo de Buen y Lozano
12.- D. Rafael de Buen y Lozano
13.- D. Blas Cabrera y Felipe
14.- D. Pedro Carrasco Garrorena
15.- D. José Castillejo y Duarte
16.- D. Honorato de Castro Benell
17.- D. Américo Castro Quesada
18.- D. Alberto Chalmeta Tomás
19.- D. Cayetano Cortés Latorres
20.- D. Isaac Costero Tudanca
21.- D. Miguel Crepí Jaume
22.- D. José Cuatrecasas Arumil
23.- D. Juan Cuatrecasas Arumil
24.- D. Arturo Dupelier Ballesa
25.- D. Pompeyo Fabra Poch
26.- D. Antonio Flores de Lemus
27.- D. Gabriel Franco López
28.- D. José Fusset Zubiá
29.- D. José Gaos González Pola
30.- D. Juan David García Baca
31.- D. Antonio García Banús
32.- D. José García-Valdecasas Santamaria
33.- D. Francisco Giral González
34.- D. José Giral Pereyra
35.- D. Mariano Gómez González
36.- D. Tomás Gómez Piñán
37.- D. Pedro U. González de la Calle
38.- D. Emilio González López
39.- D. Fernando González Niño
40.- D. Francisco Hernández Borondo
41.- D. Juan M. Herrera Bollo
42.- D. Felipe Jiménez Asúa
43.- D. Luis Jiménez Asúa
44.- D. Manuel López-Rey y Arrojo
45.- D. Antonio Madinaveitia y Agullo
46.- D. Ciriaco Juan Mañes Retana
47.- D. Francisco Marcos Pelayo
48.- D. Manuel Marquez Rodríguez
49.- D. Manuel Martínez Pedroso
50.- D. Macias Manuel Martinez Risco
51.- D. Pedro Mayoral Carpintero
52.- D. José Medina Echevarria
53.- D. Alfredo Mendizabal y Villalba
54.- D. Adolfo Miaja de la Muela
55.- D. Agustín Millares Carbó
56.- D. Enrique Moles Ormella
57.- D. Felipe Morán Miranda
58.- D. Juan Negrín López
59.- D. Alejandro Otero Fernández
60.- D. José M. Ots Capdequi
61.- D. Augusto Pérez Vitoria
62.- D. Juan Bautista Peset Aleixandre
63.- D. Augusto Pi y Súñer
64.- D. Jaime Pi y Suñer Bayo
65.- D. Santiago Pi y Súñer
66.- D. Rafael de Pina Milán
67.- D. Gustavo Pittaluga y Fattorini
68.- D. Jesús Prados Arrarte
69.- D. José PucheAlvarez
70.- D. José Quero Morales
71.- D. Blas Ramós Sobrino
72.- D. Luis Recasens Sitches
73.- D. Enrique Rioja Lovianco
74.- D. Fernando de los Rios Yurruti
75.- D. Wenceslao Roces Suárez
76.- D. Enrique Rodríguez Mata
77.- D. Joaquín Rodríguez Rodríguez
78.- D. Mariano Ruiz Funes y García
79.- D. Antonio Sacristán Colás
80.- D. Pedro Sainz Rodríguez
81.- D. Pedro Salinas Serrano
82.- D. Claudio Sánchez Albornoz Menduiña
83.- D. José Sánchez-Covisa y Sánchez-Covisa
84.- D. Laureano Sánchez Gallego
85.- D. Gumersindo Sánchez Guisando
86.- D. Felipe Sánchez Román y Gallifa
87.- D. Jaime Serra Hunter
88.- D. Hilario A. Torre Ruiz
89.- D. Antonio Trias Pujol
90.- D. Joaquín Trias Pujol
91.- D. Luis Urtubey Rebollo
92.- D. Gregorio Vidal Jordana
93.- D. Justo Villanueva Gómez
94.- D. Agustín Miñuales Pardo
95.- D. Joaquín Xirau Palau
96.- D. José Xirau Palau
97.- D. Luis de Zulueta y Escolano

Relación de catedráticos expulsados de la Universidad según el Ministerio de Educación Nacional, a la altura de diciembre de 1946

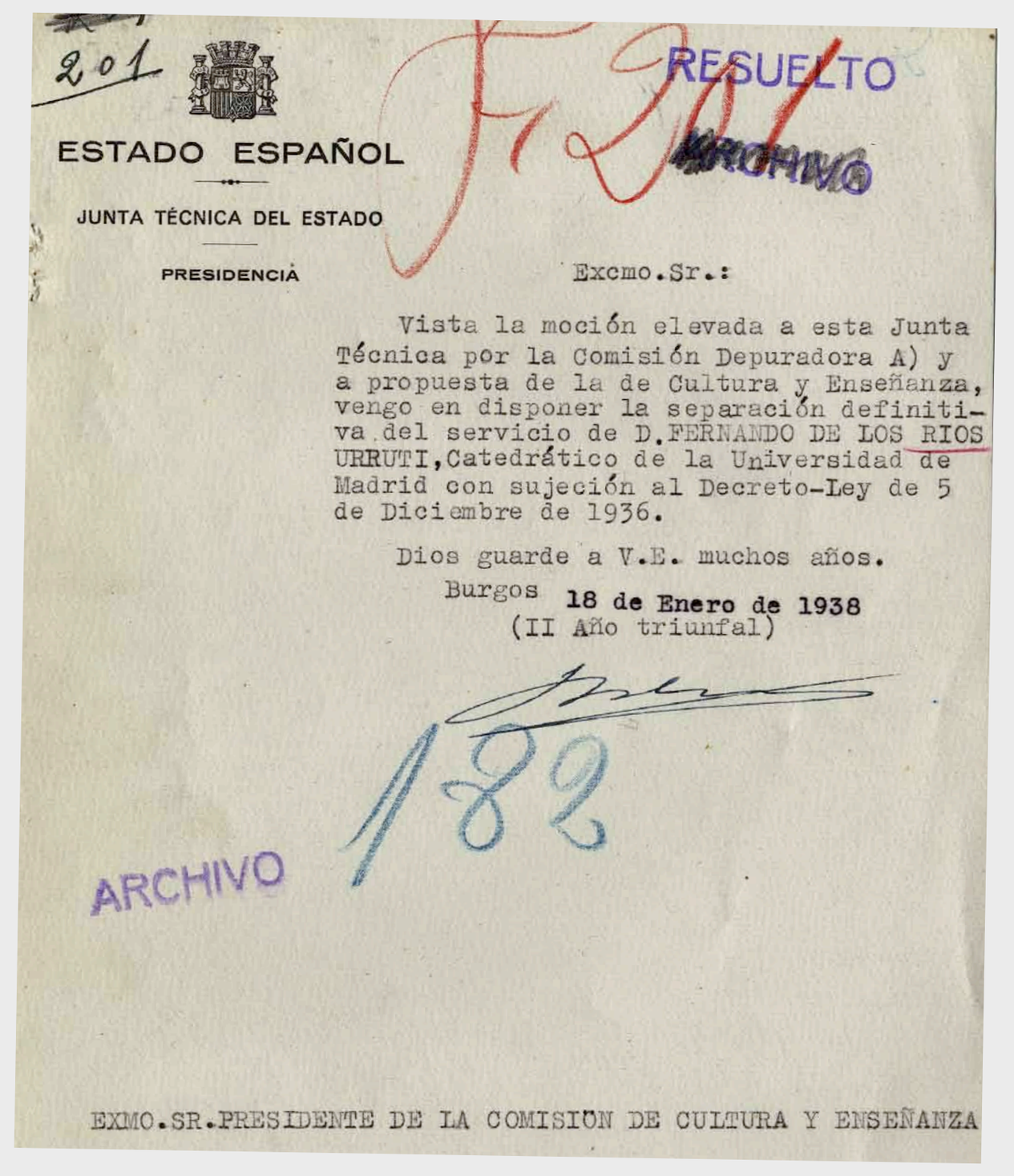
201

ESTADO ESPAÑOL
JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO
PRESIDENCIA

RESUELTO
ARCHIVO

Excmo.Sr.:

Vista la moción elevada a esta Junta Técnica por la Comisión Depuradora A) y a propuesta de la de Cultura y Enseñanza, vengo en disponer la separación definitiva del servicio de D.FERNANDO DE LOS RIOS URRUTI, Catedrático de la Universidad de Madrid con sujeción al Decreto-Ley de 5 de Diciembre de 1936.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Burgos 18 de Enero de 1938
(II Año triunfal)

182
ARCHIVO

EXMO.SR.PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA

Expulsión de Fernando de los Ríos, catedrático de Ciencias Políticas

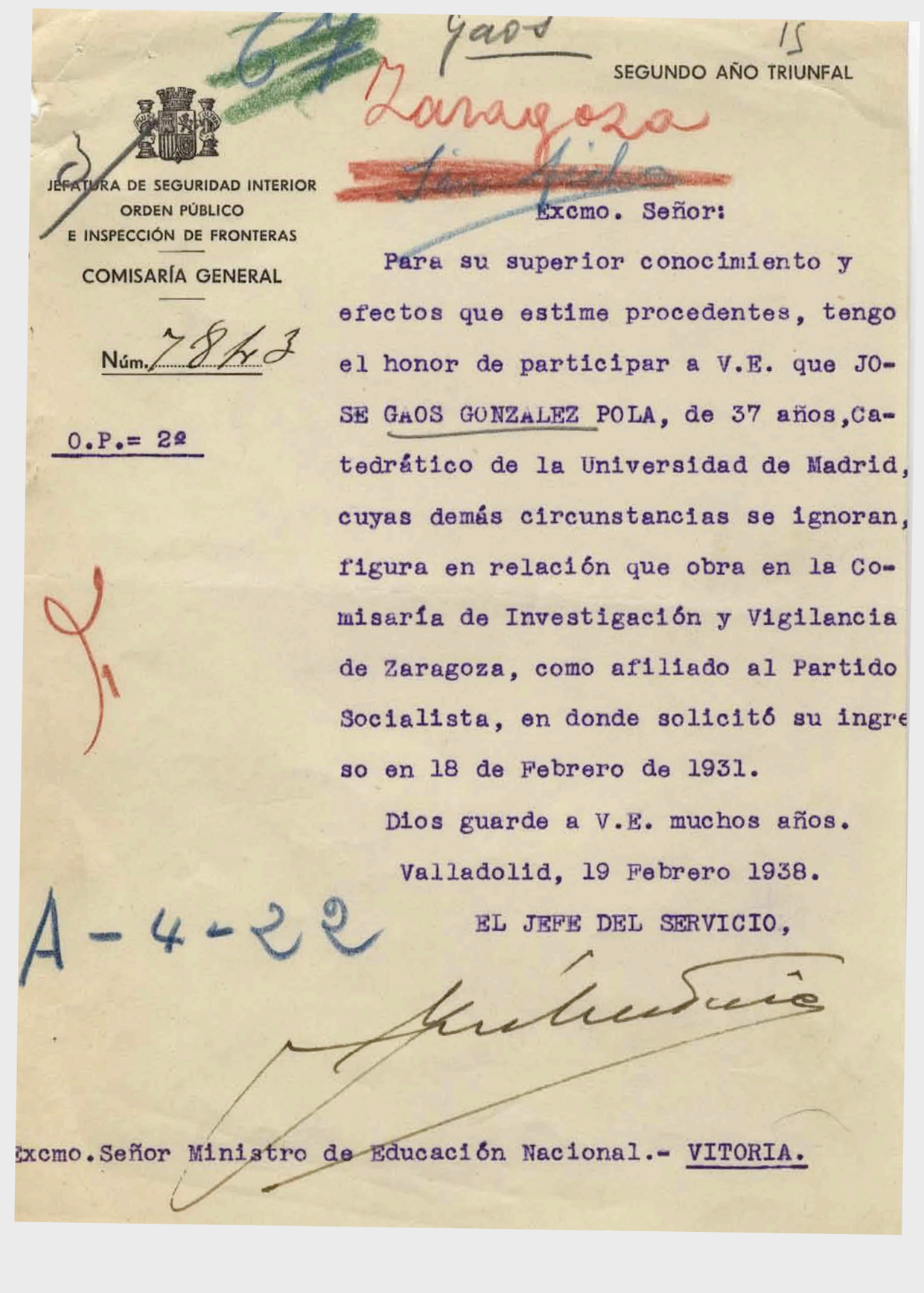
SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

Zaragoza

JEFATURA DE SEGURIDAD INTERIOR
ORDEN PÚBLICO
E INSPECCIÓN DE FRONTERAS
COMISARÍA GENERAL

Núm. 7843
O.P.= 2ª

Excmo. Señor:

Para su superior conocimiento y efectos que estime procedentes, tengo el honor de participar a V.E. que JOSE GAOS GONZALEZ POLA, de 37 años, Catedrático de la Universidad de Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran, figura en relación que obra en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Zaragoza, como afiliado al Partido Socialista, en donde solicitó su ingreso en 18 de Febrero de 1931.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Valladolid, 19 Febrero 1938.
EL JEFE DEL SERVICIO,

A-4-22

Excmo.Señor Ministro de Educación Nacional.- VITORIA.

Expulsión de José Gaos, catedrático de Introducción a la Filosofía y rector de la Universidad de Madrid durante la guerra civil

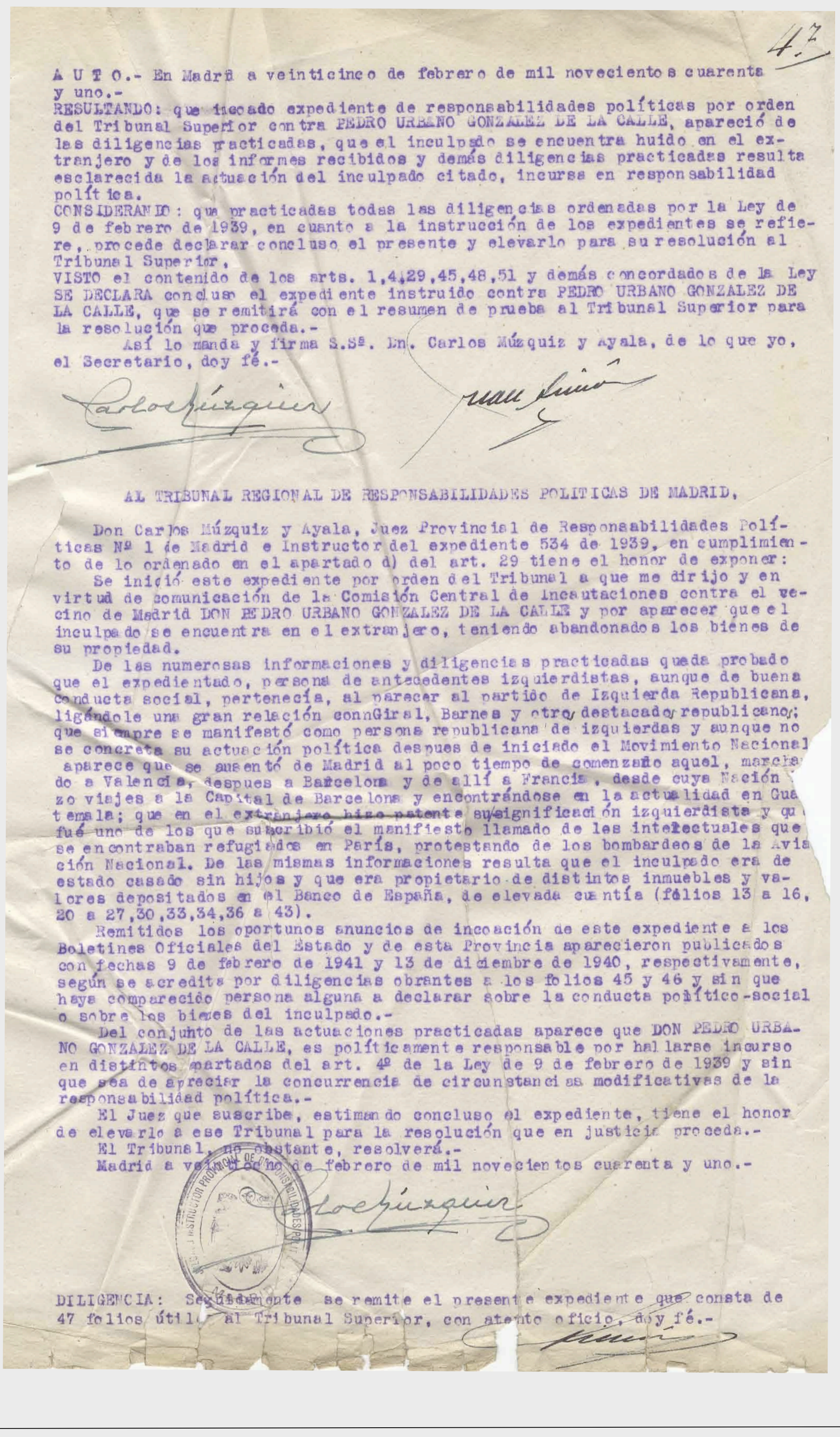
47

AUTO.- En Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.-
RESULTANDO: que incoado expediente de responsabilidades políticas por orden del Tribunal Superior contra PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE, apareció de las diligencias practicadas, que el inculpado se encuentra huido en el extranjero y de los informes recibidos y demás diligencias practicadas resulta esclarecida la actuación del inculpado citado, incurso en responsabilidad política.
CONSIDERANDO: que practicadas todas las diligencias ordenadas por la Ley de 9 de febrero de 1939, en cuanto a la instrucción de los expedientes se refiere, procede declarar concluso el presente y elevarlo para su resolución al Tribunal Superior,
VISTO el contenido de los arts. 1,4,29,45,48,51 y demás concordados de la Ley SE DECLARA concluso el expediente instruido contra PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE, que se remitirá con el resumen de prueba al Tribunal Superior para la resolución que proceda.-
Así lo manda y firma S.Sª. Dn. Carlos Múzquiz y Ayala, de lo que yo, el Secretario, doy fé.-

AL TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID.

Don Carlos Múzquiz y Ayala, Juez Provincial de Responsabilidades Políticas Nº 1 de Madrid e Instructor del expediente 534 de 1939, en cumplimiento de lo ordenado en el apartado d) del art. 29 tiene el honor de exponer:
Se inició este expediente por orden del Tribunal a que me dirijo y en virtud de comunicación de la Comisión Central de incautaciones contra el vecino de Madrid DON PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE y por aparecer que el inculpado se encuentra en el extranjero, teniendo abandonados los bienes de su propiedad.
De las numerosas informaciones y diligencias practicadas queda probado que el expedientado, persona de antecedentes izquierdistas, aunque de buena conducta social, pertenecía, al parecer al partido de Izquierda Republicana, ligándole una gran relación connGiral, Barnes y otros destacados republicanos; que siempre se manifestó como persona republicana de izquierdas y aunque no se concreta su actuación política despues de iniciado el Movimiento Nacional aparece que se ausentó de Madrid al poco tiempo de comenzado aquel, marchando a Valencia, despues a Barcelona y de allí a Francia, desde cuya Nación hizo viajes a la Capital de Barcelona y encontrándose en la actualidad en Guatemala; que en el extranjero hizo patente su significación izquierdista y que fué uno de los que suscribió el manifiesto llamado de los intelectuales que se encontraban refugiados en París, protestando de los bombardeos de la Aviación Nacional. De las mismas informaciones resulta que el inculpado era de estado casado sin hijos y que era propietario de distintos inmuebles y valores depositados en el Banco de España, de elevada cuantía (fólios 13 a 16, 20 a 27,30,33,34,36 a 43).
Remitidos los oportunos anuncios de incoación de este expediente a los Boletines Oficiales del Estado y de esta Provincia aparecieron publicados con fechas 9 de febrero de 1941 y 13 de diciembre de 1940, respectivamente, según se acredita por diligencias obrantes a los folios 45 y 46 y sin que haya comparecido persona alguna a declarar sobre la conducta político-social o sobre los bienes del inculpado.-
Del conjunto de las actuaciones practicadas aparece que DON PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE, es políticamente responsable por hallarse incurso en distintos apartados del art. 4º de la Ley de 9 de febrero de 1939 y sin que sea de apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad política.-
El Juez que suscribe, estimando concluso el expediente, tiene el honor de elevarlo a ese Tribunal para la resolución que en justicia proceda.-
El Tribunal, no obstante, resolverá.-
Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.-

DILIGENCIA: Seguidamente se remite el presente expediente que consta de 47 folios útiles al Tribunal Superior, con atento oficio, doy fé.-

Causa contra Pedro Urbano González de la Calle, catedrático de Lengua y Literatura Latinas, por el Tribunal de Responsabilidades Políticas

La depuración en la Facultad de Derecho

Francisco Pérez Carballo, profesor auxiliar de Derecho Romano, letrado del Congreso de los Diputados, fue nombrado Gobernador Civil de La Coruña en la primavera de 1936, detenido el 20 de julio de 1936 fue condenado a muerte y fusilado el 24 de julio de 1936 en Punta Herminia, La Coruña.
Luis Rufilanchas Salcedo, ayudante de Derecho con Jiménez de Asúa, fue fusilado en La Coruña el 11 de julio de 1937.
Fernando de los Ríos Urruti, catedrático de Ciencias Políticas, fue Ministro de Justicia, de Instrucción Pública y de Estado durante la Segunda República, se exilió en los EE UU, fue profesor de la *New School for Social Research* de Nueva York;
Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal, Vicepresidente del Congreso de los Diputados, se exilió en Argentina, fue Director del Instituto de Altos Estudios Jurídicos y del Instituto de Criminología de la Universidad de La Plata.
Luis Recasens Siches, catedrático de Filosofía del Derecho, fue expulsado de la Universidad, se exilió en México, fue profesor de Derecho en la UNAM.
Felipe Sánchez Román Gallifa, catedrático de Derecho Civil, se exilió en México donde fue Asesor Jurídico de la Presidencia de la República y profesor de Derecho Comparado en la UNAM, donde fundó el Instituto de Ciencias Jurídicas.
José Castillejo Duarte, catedrático de Derecho Romano y Secretario de la JAE, se exilió en Gran Bretaña, fue profesor en la Universidad de Liverpool.
Antonio Flores de Lemus, catedrático de Economía Política, hombre conservador salió de España al estallar la guerra civil, cuando regresó a España fue separado de la Universidad.
Agustín Viñuales Pardo, catedrático de Hacienda Pública, ministro de Hacienda en la Segunda República, se exilió en Francia, regresó a España donde tras su separación no volvió a la Universidad.
Jesús Prados Arrarte, ayudante de economía política, sacó la cátedra de la Universidad de Santiago en 1936, se exilió en Francia y Argentina, fue profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en 1954 regresó a España, fue reincorporado a la Universidad en 1959 con la inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza.
Francisco Ayala García Duarte, auxiliar encargado de la cátedra de Derecho Municipal, se exilió en Argentina, fue profesor de la Universidad de La Plata, se trasladó posteriormente a los EE UU donde fue profesor de las universidades de Princeton, Nueva York y Chicago, en 1991 recibió el Premio Cervantes y en 1998 el Premio Príncipe de Asturias de Letras.
Francisco Cifuentes Saenz, auxiliar de Derecho Civil, se exilió en Francia.
Landelino Moreno Fernández, auxiliar de Historia de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho, se exilió en la República Dominicana.
Javier Malagón Barceló, ayudante de clases prácticas de Derecho Procesal, se exilió en México, donde fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.
Enrique Ramos Ramos, auxiliar de Derecho Romano, ministro de Trabajo y de Hacienda durante la Segunda República, se exilió en Estados Unidos.
Antonio Sacristán Colas, auxiliar de Derecho Civil, fue dado de baja como docente, se exilió en México, donde fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM.
Justino de Azcárate Flórez, ayudante de Derecho Político, se exilió en Venezuela, regresó a España en 1977.
Francisco Blasco Fernández de Moreda, ayudante de Derecho Penal, se exilió en Argentina, donde fue profesor de la Universidad, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, dio su nombre al Instituto de Derecho Penal "*Francisco Blasco Fernández de Moreda*".
Mariano Jiménez Huerta, ayudante de Derecho Penal, se exilió en México, donde fue profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la UNAM.
Vicente Herrero Ayllón, auxiliar de Derecho Político, se exilió en México, donde formó parte del profesorado del Colegio de México en su Centro de Estudios Sociales.
José Miranda González, auxiliar de Derecho Político se exilió en México, donde fue profesor del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la UNAM.
José María Semprún Gurrea, auxiliar de Filosofía del Derecho, se exilió en Francia.
Miguel Cuevas Cuevas, auxiliar de Elementos de Derecho Natural, se exilió en Francia.
Ángel de la Fuente, ayudante de Derecho Penal, se exilió en México.
Alfredo Matilla Jimeno, auxiliar se exilió en la República Dominicana, para trasladarse posteriormente a Puerto Rico.
Jesús Galíndez Suárez, ayudante, se exilió en la República Dominicana, fue profesor de derecho diplomático y consular en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en 1946 se estableció en Nueva York, fue profesor en la Universidad de Columbia, fue secuestrado y trasladado a Santo Domingo, donde desapareció tras ser torturado.
Fernando Torino Roldán, ayudante de Derecho Penal, se exilió en la República Dominicana, se trasladó en 1940 a Argentina, para trabajar con Luis Jiménez de Asúa.
Jesús Vázquez Gayoso, ayudante de Historia del Derecho, se exilió en Panamá.
Juan Vázquez Gayoso, ayudante, se exilió en Venezuela.
Manuel García Miranda Noguerol, ayudante de Derecho Político, se exilió, regresó a España y en 1956 logró su reingreso en la Universidad.
José Mingarro Sanmartín, auxiliar de Derecho Natural, partió al exilio.
Leopoldo Palacios Morini, auxiliar numerario, fue separado de la Universidad.
Constancio Bernaldo de Quirós Pérez, catedrático de Criminología en el Instituto de Estudios Penales, se exilió en la República Dominicana, fue profesor de Criminología de la Universidad Ciudad Trujillo, posteriormente se trasladó a México donde fue profesor de Criminología y de Derecho Penitenciario en la Facultad de Derecho de la UNAM, fue director de la Escuela de Capacitación del Personal Penitenciario de México.

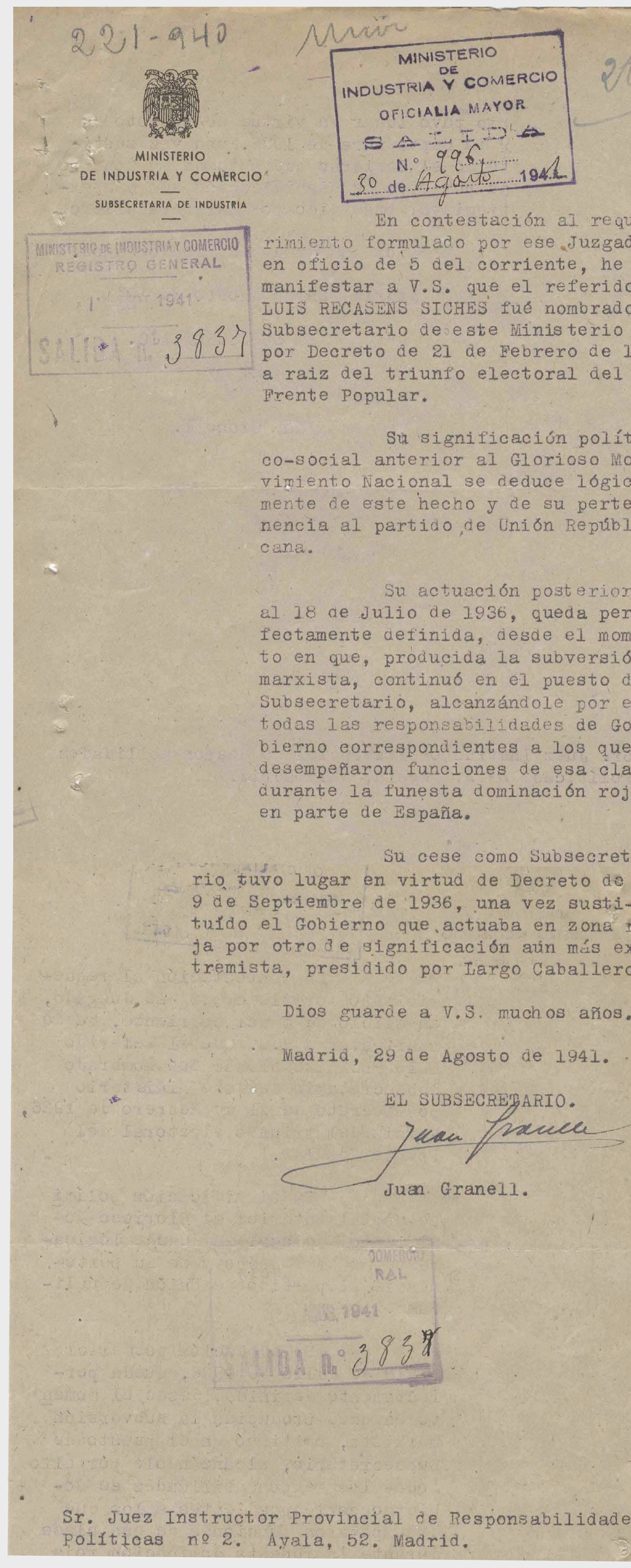
221-940

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICIALIA MAYOR
SALIDA
Nº 996
30 de Agosto 1941

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REGISTRO GENERAL
1941
SALIDA nº 3837

En contestación al requerimiento formulado por ese Juzgado, en oficio de 5 del corriente, he de manifestar a V.S. que el referido LUIS RECASENS SICHES fué nombrado Subsecretario de este Ministerio por Decreto de 21 de Febrero de 1936, a raiz del triunfo electoral del Frente Popular.

Su significación político-social anterior al Glorioso Movimiento Nacional se deduce lógicamente de este hecho y de su pertenencia al partido de Unión Republicana.

Su actuación posterior al 18 de Julio de 1936, queda perfectamente definida, desde el momento en que, producida la subversión marxista, continuó en el puesto de Subsecretario, alcanzándole por ello todas las responsabilidades de Gobierno correspondientes a los que desempeñaron funciones de esa clase durante la funesta dominación roja en parte de España.

Su cese como Subsecretario tuvo lugar en virtud de Decreto de 9 de Septiembre de 1936, una vez sustituído el Gobierno que actuaba en zona roja por otro de significación aún más extremista, presidido por Largo Caballero.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 29 de Agosto de 1941.

EL SUBSECRETARIO.
Juan Granell.

Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas nº 2. Ayala, 52. Madrid.

Expulsión de la Universidad de Luis Recasens Siches, catedrático de Filosofía del Derecho

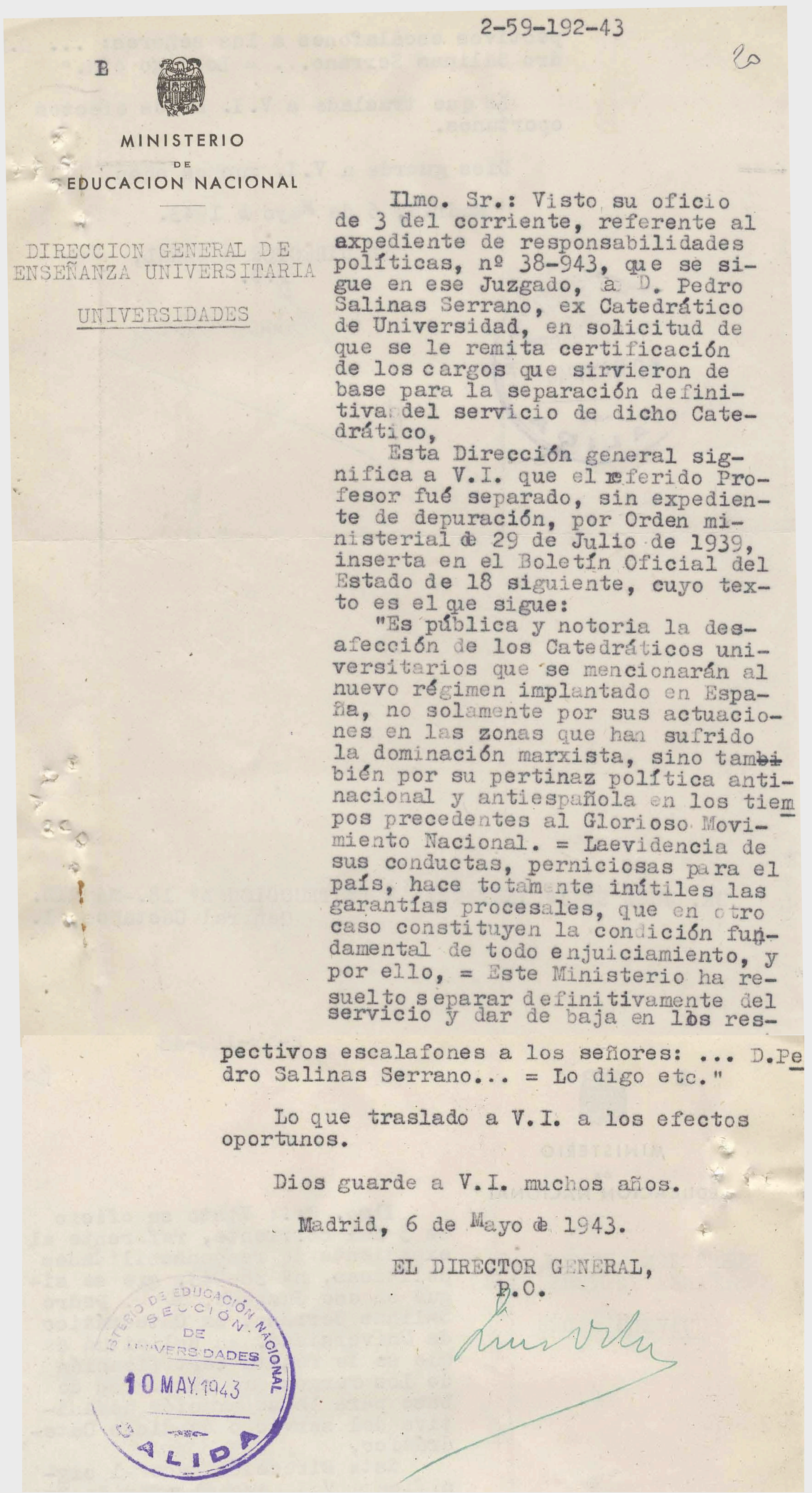
2-59-192-43

B

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDADES

Ilmo. Sr.: Visto su oficio de 3 del corriente, referente al expediente de responsabilidades políticas, nº 38-943, que se sigue en ese Juzgado, a D. Pedro Salinas Serrano, ex Catedrático de Universidad, en solicitud de que se le remita certificación de los cargos que sirvieron de base para la separación definitiva del servicio de dicho Catedrático,

Esta Dirección general significa a V.I. que el referido Profesor fué separado, sin expediente de depuración, por Orden ministerial de 29 de Julio de 1939, inserta en el Boletín Oficial del Estado de 18 siguiente, cuyo texto es el que sigue:

"Es pública y notoria la desafección de los Catedráticos universitarios que se mencionarán al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido la dominación marxista, sino también por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional. = Laevidencia de sus conductas, perniciosas para el país, hace totalmente inútiles las garantías procesales, que en otro caso constituyen la condición fundamental de todo enjuiciamiento, y por ello, = Este Ministerio ha resuelto separar definitivamente del servicio y dar de baja en los respectivos escalafones a los señores: ... D.Pedro Salinas Serrano... = Lo digo etc."

Lo que traslado a V.I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 6 de Mayo de 1943.

EL DIRECTOR GENERAL,
P.O.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECCIÓN DE UNIVERSIDADES
10 MAY. 1943
SALIDA

Expulsión de la Universidad de Pedro Salinas, catedrático de Literatura

La depuración de la Junta para Ampliación de Estudios por la dictadura franquista

La depuración del Instituto Cajal

Jorge Francisco Tello Muñoz, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid desde 1937, y director del Instituto Cajal desde la muerte de Ramón y Cajal, fue cesado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas el 13 de diciembre de 1939 y le impuso una multa de 5.000 pesetas, el tribunal de depuración de la Universidad de Madrid mantuvo abierto el expediente hasta el 1 de febrero de 1945 cuando declaró "*concluso el expediente de depuración manteniendo la sanción con pérdida de los haberes y demás emolumentos no percibidos durante el tiempo que ha estado sujeto al expediente de depuración*", a pesar de ello sólo fue reintegrado a la docencia siete meses antes de su jubilación.
Juan Miguel Herrera Bollo, ayudante de Ramón y Cajal, auxiliar de Histología y Anatomía Patológica con Jorge Francisco Tello y ayudante del Instituto Cajal, catedrático de Histología en Cádiz poco antes de comenzar la guerra civil. En 1937, al quedar Cádiz en manos de los sublevados, fue expedientado en ausencia y separado de la cátedra. Hecho prisionero al finalizar la guerra civil fue condenado a muerte, conmutada la pena estuvo cinco años en prisión y trabajó en el Valle de los Caídos; había nacido en Cuba y logró emigrar a la isla, pasó a Panamá en 1945, fue profesor de la Facultad de Medicina de Panamá.
Leoncio Gómez Vinuesa, licenciado en Ciencias Naturales y Medicina por Madrid, catedrático de instituto, ayudante de laboratorio en el Instituto Cajal, se exilió en México en 1941.
Rafael Troyano de los Ríos, becario del Instituto Cajal en 1935, colaborador de Rodríguez Lafora, se exilió en la República Dominicana, en 1945 pasó a Puerto Rico donde trabajó en el Hospital Insular de Psiquiatría en Río Piedras, regresó en 1957 a España.
Antonio Pedro Rodríguez Pérez, becario del Instituto Cajal, al estallar la guerra no había concluido la licenciatura, prisionero en Cartagena, condenado a 20 años salió en libertad en 1944, en 1946 se doctoró en Madrid y trabajó en los laboratorios Ibys, en 1947 logró salir de España, fue profesor auxiliar de Histología en la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, en 1949 fue a Colombia hasta 1953, regresó a España ese año para salir en 1961 a Buenos Aires, retornó de nuevo a España para fallecer en su ciudad natal Cieza, Murcia.
Joaquín Alonso Pérez, auxiliar de Histología en la cátedra de Jorge Francisco Tello, encargado de autopsias y jefe del Museo Anatomo-patológico de la Facultad de Medicina desde 1934, fue inhabilitado "*para ejercer cargos directivos y de confianza, incapacitación para obtener becas y pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza en un plazo de cuatro años*".
Julián Fernández López, ayudante de la Sección de Histología del Departamento Anatómico de la Facultad de Medicina, fue inhabilitado de forma "*absoluta y perpetua*", el 31 de enero de 1944; el Tribunal de Responsabilidades Políticas sobreseyó la causa que tenía abierta, por la que había sido condenado "*por la jurisdicción de guerra a la pena de veinte años de reclusión menor, pena que fue revisada y reducida a seis años de prisión menor*".
José Manuel Gómez Jiménez de Cisneros, desde 1932 profesor ayudante del Departamento Anatómico, en la sección de Microbiología con Jorge Francisco Tello, fue cesado el 30 de junio de 1939, no regresó a la docencia.
Eduardo Germán Iglesias Sainz, profesor ayudante de Histología, desde 1932 y profesor auxiliar desde 1936, fue cesado el 31 de diciembre de 1939, el Colegio de Médicos le había dado de baja por fallecimiento en 1936, por lo que fue uno de los profesores depurados *post-mortem*.

La depuración del Laboratorio de Fisiología General

Gonzalo Rodríguez Lafora director del laboratorio fue condenado el 24 de mayo de 1944 por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a *"ocho años de inhabilitación especial para el ejercicio de cargos públicos y al pago de una multa de 50.000 ptas."*, se exilió en México el 3 de noviembre de 1938, donde dirigió el Instituto de Enfermedades Mentales. Regresó a España en 1947, pero no recuperó su puesto en el Hospital Provincial hasta 1949 y se jubiló en 1955.
Miguel Prados Such, trabajó en el Instituto Cajal con Rodríguez Lafora, se exilió en Canadá y trabajó en el *Neurological University Department* de *McGill University*, Montreal, donde fue nombrado profesor de Psiquiatría, fundó la *Canadian Psychoanalitical Society*, de la que fue elegido presidente.
José Miguel Sacristán Gutiérrez, fundador de los *Archivos de Neurobiología,* a finales de 1938 pasó a Francia para regresar el 24 de mayo de 1939. Tras pasar por prisión y ser desprovisto de todos sus cargos oficiales el 8 de marzo de 1944 el Tribunal de Responsabilidades Políticas sobreseyó su caso.
Dionisio Nieto Gómez, profesor de Clínica Psiquiátrica del Hospital General de Madrid e investigador del Instituto Cajal, inició el camino del exilio en Francia desde donde se dirigió a la República Dominicana y de allí a México.
Sixto Obrador Alcalde, pensionado por la JAE en 1934 durante dos años en Oxford para estudios de Neurología y Neurocirugía. Allí se encontraba el 18 de julio, permaneció en Gran Bretaña durante la guerra civil, hasta que al iniciarse la II Guerra Mundial se exilió en México el 2 de septiembre de 1940, trabajó en el Instituto de Neuro-Psiquiatría de México, regresó a España y en 1951 se doctoró en la Universidad de Madrid. Tras su regreso a España trabajó como neurocirujano y fue jefe de los Servicios de Neurocirugía del Instituto Nacional del Cáncer, de la Beneficencia General del Estado y del Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas del profesor Jiménez Díaz, fue jefe del Departamento de Neurocirugía del hospital Ramón y Cajal de Madrid, reingresó en la Universidad como profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

La depuración del Laboratorio de Histología de la Residencia de Estudiantes

Luis Calandre Ibáñez, director del laboratorio de Histología, fue delegado de la JAE en Madrid desde 1938, jefe del Departamento de Cardiología de la Cruz Roja de Madrid y Vicepresidente de la misma. Tras el fin de la guerra civil fue encausado por dos tribunales militares, por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y por el Colegio de Médicos de Madrid. Fue condenado a 6 años de cárcel mayor, obtuvo pronto la libertad condicional, pero el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó a 5 años de inhabilitación profesional y le incapacitó para ostentar cargos directivos y de confianza, además de imponerle una multa; el Colegio de Médicos le sancionó el 19 de diciembre de 1940 con la privación del ejercicio profesional durante cinco años en las ciudades mayores de 50.000 habitantes, durante esos años ejerció clandestinamente su profesión, fue un claro representante del exilio interior.
Enrique Vázquez López, histólogo del Instituto Nacional del cáncer y director del Laboratorio de Anatomía Microscópica en sustitución de Luis Calandre se exilió en Gran Bretaña.

La depuración del Laboratorio de Serología y Bacteriología de la Residencia de Estudiantes

Paulino Suárez Suárez, director del Laboratorio de Serología se exilió en Cuba y trabajó en el Instituto Bioquímica de La Habana, poco antes de su muerte regreso a su ciudad natal Chantada, Lugo.
Luis Fanjul Álvarez-Santullano se hizo cargo en 1930 del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de Gustavo Pittaluga, era profesor auxiliar de Bacteriología al comenzar la guerra civil, se exilió en México. Allí fundó los *Laboratorios Labys* con Blas Cabrera Sánchez.
Carlos Zozaya Balzá, auxiliar de Parasitología desde 1930, en 1939 se exilió en Colombia, se trasladó a Venezuela en 1947. Tras la jubilación regresó a Madrid en 1962 donde fue nombrado profesor de la Universidad Autónoma de Madrid en 1971.
Antonio Rodríguez Darriba, médico interno con Gustavo Pittaluga, fue sancionado con inhabilitación para la docencia, ejerció de analista en Ribadeo, Lugo.
Andrés Sanz Vilaplana, alumno interno de Parasitología y Medicina Tropical, estuvo en prisión tras la guerra, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le cesó para la docencia y el tribunal de depuración de la Universidad de Madrid le inhabilitó "*para cargos directivos y de confianza y la incapacitación durante tres años, para becas, pensiones de estudios o cargos anejos a la enseñanza*", pudo colegiarse en 1942; el 6 de junio de 1940 el tribunal de depuración de la Universidad de Madrid le inhabilitó para cargos directivos y de confianza y le incapacitó durante tres años para obtener becas, pensiones de estudio o cargos anejos a la enseñanza.

La depuración del Laboratorio de Fisiología

Juan Negrín, catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid y director del Laboratorio de Fisiología de la JAE, fue uno de los primeros catedráticos separados y dado de baja en el escalafón cuando todavía no había terminado la guerra civil y la Universidad de Madrid se encontraba en zona republicana, por la Orden de 18 de enero de 1938. Tras el fin de la guerra se exilió en Gran Bretaña y falleció en París en 1956.
Ramón Pérez-Cirera Jiménez-Herrera, profesor auxiliar de Fisiología, en 1936 obtuvo la cátedra de Farmacología de Valladolid, no llegó a tomar posesión por el estallido de la guerra civil, el 18 de octubre de 1936 se exilió en México, donde fue profesor de Farmacología en la Facultad de Medicina de la UNAM.
Blas Cabrera Sánchez, hijo del físico Blas Cabrera Felipe, profesor encargado de Fisiología de la Educación Física y Jefe de Sección del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, secretario particular de Negrín durante la guerra civil, se exilió en México al iniciarse la II Guerra Mundial tras pasar por París, trabajó en los laboratorios INFA y fundó los *laboratorios Labys*.
José Puche Álvarez, catedrático y rector de la Universidad de Valencia durante la guerra civil fue separado definitivamente del servicio el 29 de julio de 1939 por ser, según el Ministerio de Educación Nacional, "*pública y notoria la desafección de los Catedráticos universitarios que se mencionarán al nuevo régimen implantado en España,... La evidencia de sus conductas, perniciosas para el país, hace totalmente inútiles las garantías procesales*".
Severo Ochoa Albornoz, profesor adjunto de Fisiología con Negrín, dirigió la sección de Fisiología del Instituto de Investigaciones Médicas con Carlos Jiménez Díaz, tras la sublevación en 1936 regresó a Berlín para continuar sus investigaciones y ampliar su formación, posteriormente se trasladó a la Universidad de Oxford, Gran Bretaña. Al comenzar la II Guerra Mundial se embarcó para México, donde fue admitido con visado de asilado político en Veracruz el 2 de septiembre de 1940, desde allí se dirigió a los EE UU, donde realizó toda su carrera científica, adoptando la nacionalidad estadounidense. Fue profesor de Farmacología y luego de Bioquímica en la *New York University*, donde recibió el Premio Nobel en 1959, sólo tras su jubilación y el restablecimiento de la democracia se trasladó a España para residir los últimos años de vida.
José García Valdecasas, catedrático de Fisiología en Granada, durante la guerra civil colaboró con Juan Negrín y se exilió en México.
Manuel Castañeda Agulló, trabajó en el Laboratorio de Fisiología de la Residencia de Estudiantes con Negrín, se exilió en México donde dirigió el laboratorio de Fisiología y Bioquímica Vegetal del IPN.
Elías Delgado Calvo, técnico del Laboratorio de Fisiología con Negrín, se exilió en México donde llegó el 30 de mayo de 1940.
Pedro de la Barreda Espinosa, discípulo de Negrín trabajó en el Laboratorio de Bioquímica de la Residencia de Estudiantes, tras la guerra estuvo preso largo tiempo en Soria, trabajó en la clínica Jiménez Díaz de Madrid, no pudo regresar a la Universidad pese a sus reiterados intentos.
Francisco Grande Covián, auxiliar de Fisiología con Negrín y secretario de la Facultad de Medicina durante la guerra civil, fue sancionado con la *"inhabilitación para cargos directivos y de confianza, la incapacitación durante cuatro años para opositar a cátedra, para obtener becas, pensiones de estudio y para desempeñar cargos anejos a la enseñanza"* el 21 de mayo de 1940. Tras la guerra encontró trabajo en los *laboratorios Ibys*, en el que encontraron refugio algunos de los profesores expulsados de la Universidad. En 1950 obtuvo la cátedra de Fisiología de la universidad de Zaragoza, pero al poco tiempo se fue a la universidad de Minnesota, Estados Unidos.

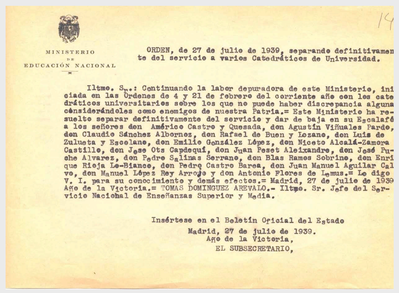

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN, de 27 de julio de 1939, separando definitivamente del servicio a varios Catedráticos de Universidad.

Ilmo. S...: Continuando la labor depuradora de este Ministerio, iniciada en las Órdenes de 4 y 21 de febrero del corriente año con los catedráticos universitarios sobre los que no pende haber discrepancia alguna considerándolos como enemigos de nuestra Patria.= Este Ministerio ha resuelto separar definitivamente del servicio y dar de baja en su Escalafón a los señores don Américo Castro y Quesada, don Agustín Viñuales Pardo, don Claudio Sánchez Albornoz, don Rafael de Buen y Lozano, don Luis de Zulueta y Escolano, don Emilio González López, don Nicolo Alcalá-Zamora Castillo, don Jose Ots Capdequí, don Juan Peset Alexandre, don José Puche Alvarez, don Pedro Salinas Serrano, don Blas Ramos Sobrino, don Enrique Rioja Le-Stanco, don Pedro Castro Barea, don Juan Manuel Aguilar Oliva, don Manuel López Rey Arrojo y don Antonio Flores de Lemus,= la digo V. I. para su conocimiento y demás efectos.= Madrid, 27 de julio de 1939 Año de la Victoria.= TOMAS DOMINGUEZ AREVALO.= Ilmos. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.

Insértese en el Boletín Oficial del Estado
Madrid, 27 de julio de 1939.
Año de la Victoria,
EL SUBSECRETARIO,

Orden de expulsión de la Universidad de varios catedráticos renombrados por el gobierno franquista

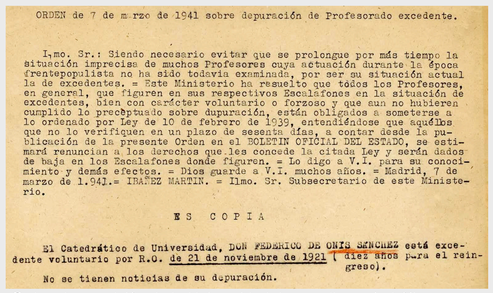

ORDEN de 7 de marzo de 1941 sobre depuración de Profesorado excedente.

Ilmo. Sr.: Siendo necesario evitar que se prolongue por más tiempo la situación imprecisa de muchos Profesores cuya actuación durante la época frentepopulista no ha sido todavía examinada, por ser su situación actual la de excedentes. = Este Ministerio ha resuelto que todos los Profesores, en general, que figuren en sus respectivos Escalafones en la situación de excedentes, bien con carácter voluntario o forzoso y que aun no hubieren cumplido lo preceptuado sobre depuración, están obligados a someterse a lo ordenado por Ley de 10 de febrero de 1939, entendiéndose que aquéllos que no lo verifiquen en un plazo de sesenta días, a contar desde la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se estimará renuncian a los derechos que les concede la citada Ley y serán dados de baja en los Escalafones donde figuren. = Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos. = Dios guarde a V.I. muchos años. = Madrid, 7 de marzo de 1.941.= IBAÑEZ MARTIN. = Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

E S C O P I A

El Catedrático de Universidad, DON FEDERICO DE ONIS SANCHEZ está excedente voluntario por R.O. de 21 de noviembre de 1921 (diez años para el reingreso).

No se tienen noticias de su depuración.

Orden de expulsión de la Universidad de aquellos catedráticos que figurando como excedentes y que no hayan pasado por el proceso de depuración, 7 de marzo de 1941

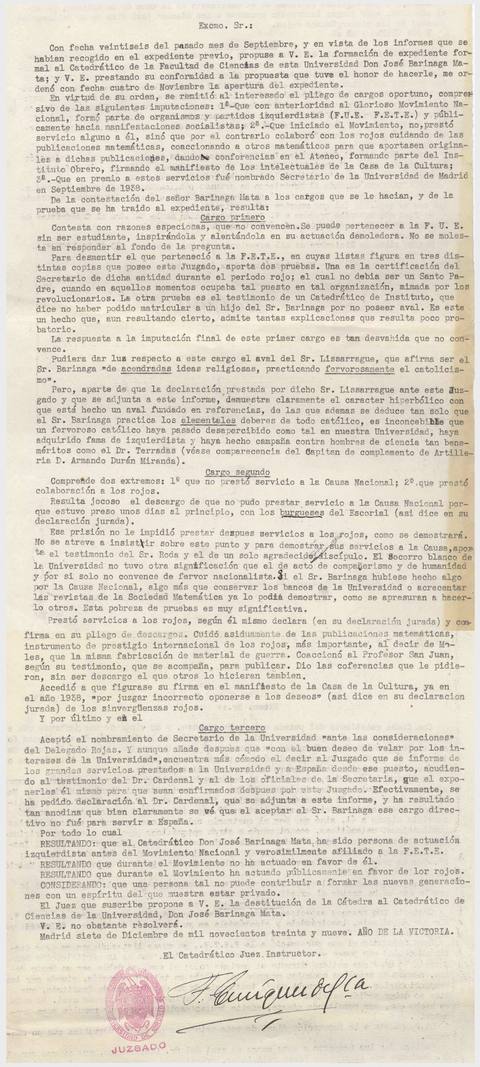

Excmo. Sr.:

Con fecha veintiocho del pasado mes de Septiembre, y en vista de los informes que se habían recogido en el expediente previo, propuse a V. E. la formación de expediente formal al Catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Don José Barinaga Mata; y V. E. prestando su conformidad a la propuesta que tuve el honor de hacerle, se ordenó con fecha cuatro de Noviembre la apertura del expediente.

En virtud de su orden, se remitió al interesado el pliego de cargos oportuno, comprensivo de las siguientes imputaciones: 1ª.-Que con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, formó parte de organismos y partidos izquierdistas (F.U.E. F.E.T.E.) y públicamente hacia manifestaciones socialistas; 2ª.-Que iniciado el Movimiento, no prestó servicio alguno a él, sino que por el contrario colaboró con los rojos cuidando de las publicaciones matemáticas, coaccionando a otros matemáticos para que aportasen originales a dichas publicaciones, dando conferencias en el Ateneo, formando parte del Instituto Obrero, firmando el manifiesto de los intelectuales de la Casa de la Cultura; 3ª.-Que en premio a estos servicios fué nombrado Secretario de la Universidad de Madrid en Septiembre de 1936.

De la contestación del señor Barinaga Mata a los cargos que se le hacían, y de la prueba que se ha traído al expediente, resulta:

Cargo primero

Contesta con razones especiosas, que no convencen. Se puede pertenecer a la F. U. E. sin ser estudiante, inspirándola y alentándola en su actuación denoladora. No se molesta en responder al fondo de la pregunta.

Para desmentir el que perteneció a la F.E.T.E., en cuyas listas figura en tres distintas copias que posee este Juzgado, aporta dos pruebas. Una es la certificación del Secretario de dicha entidad durante el período rojo; el cual no debía ser un Santo Padre, cuando en aquellos momentos ocupaba tal puesto en tal organización, mimada por los revolucionarios. La otra prueba es el testimonio de un Catedrático de Instituto, que dice no haber podido matricular a un hijo del Sr. Barinaga por no poseer aval. Es este un hecho que, aun resultando cierto, admite tantas explicaciones que resulta poco probatorio.

La respuesta a la imputación final de este primer cargo es tan desvaída que no convence.

Pudiera der luz respecto a este cargo el aval del Sr. Lissarrague, que afirma ser el Sr. Barinaga "de acendradas ideas religiosas, practicando fervorosamente el catolicismo".

Pero, aparte de que la declaración prestada por dicho Sr. Lissarrague ante este Juzgado y que se adjunta a este informe, demuestre claramente el carácter hiperbólico con que está hecho un tal fundado en referencias, de las que además se deduce tan solo que el Sr. Barinaga practica los elementales deberes de todo católico, es inconcebible que un fervoroso católico haya pasado desapercibido como tal en nuestra Universidad, haya adquirido fama de izquierdista y haya hecho campaña contra hombres de ciencia tan beneméritos como el Dr. Terradas (véase comparecencia del Capitán de complemento de Artillería D. Armando Durán Miranda).

Cargo segundo

Comprende dos extremos: 1º que no prestó servicio a la Causa Nacional; 2º.que prestó colaboración a los rojos.

Resulta jocoso el descargo de que no pudo prestar servicio a la Causa Nacional porque estuvo preso unos días al principio, con los burgueses del Escorial (así dice en su declaración jurada).

Esa prisión no le impidió prestar después servicios a los rojos, como se demostrará. No se atreve a insistir sobre este punto y para demostrar sus servicios a la Causa, apoya el testimonio del Sr. Roda y el de un solo agraciado discípulo. El socorro blanco de la Universidad no tuvo otra significación que el de acto de compañerismo y de humanidad y por sí solo no convence de fervor nacionalista. Si el Sr. Barinaga hubiese hecho algo por la Causa Nacional, algo más que conservar los bancos de la Universidad o acrecentar las revistas de la Sociedad Matemática ya lo podía demostrar, como se apresuran a hacerlo otros. Esta pobreza de pruebas es muy significativa.

Prestó servicios a los rojos, según él mismo declara (en su declaración jurada) y confirma en su pliego de descargos. Cuidó asiduamente de las publicaciones matemáticas, instrumento de prestigio internacional de los rojos, más importante, al decir de Moles, que la misma fabricación de material de guerra. Coacionó al Profesor San Juan, según su testimonio, que se acompaña, para publicar. Dio las conferencias que le pidieron, sin ser descargo al que otros lo hicieran también.

Accedió a que figurase su firma en el manifiesto de la Casa de la Cultura, ya en el año 1938, "por juzgar incorrecto oponerse a los deseos" (así dice en su declaración jurada) de los sinvergüenzas rojos.

Y por último y en el

Cargo tercero

Aceptó el nombramiento de Secretario de la Universidad "ante las consideraciones" del Delegado Rojo. Y aunque alude después que "con el buen deseo de velar por los intereses de la Universidad", encuentra más cómodo el decir al Juzgado que se informe de los grandes servicios prestados a la Universidad y a España desde ese puesto, acudiendo al testimonio del Dr. Cardenal y al de los oficiales de la Secretaría, que al exponerlos él mismo para que sean confirmados después por este Juzgado. Efectivamente, se ha podido declaración al Dr. Cardenal, que se adjunta a este informe, y ha resultado tan anodina que bien claramente se ve que el aceptar el Sr. Barinaga ese cargo directivo no fué para servir a España.

Por todo lo cual

RESULTANDO: que el Catedrático Don José Barinaga Mata ha sido persona de actuación izquierdista antes del Movimiento Nacional y verosímilmente afiliado a la F.E.T.E.

RESULTANDO que durante el Movimiento no ha actuado en favor de él.

RESULTANDO que durante el Movimiento ha actuado públicamente en favor de los rojos.

CONSIDERANDO: que una persona así no puede contribuir a formar las nuevas generaciones con un espíritu del que muestra estar privado.

El Juez que suscribe propone a V. E. la destitución de la Cátedra al Catedrático de Ciencias de la Universidad, Don José Barinaga Mata.

V. E. no obstante resolverá.

Madrid siete de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. AÑO DE LA VICTORIA.

El Catedrático Juez Instructor.

JUZGADO

Expediente de depuración de José Barinaga Mata, catedrático de Análisis Matemático de la Universidad de Madrid

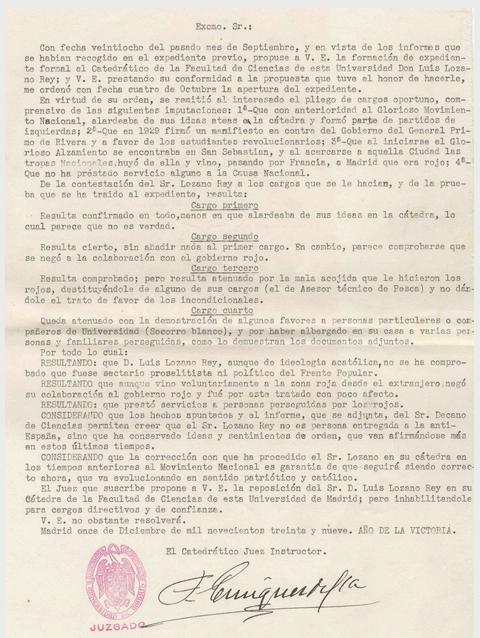

Excmo. Sr.:

Con fecha veintiocho del pasado mes de Septiembre, y en vista de los informes que se habían recogido en el expediente previo, propuse a V. E. la formación de expediente formal al Catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Don Luis Lozano Rey; y V. E. prestando su conformidad a la propuesta que tuve el honor de hacerle, se ordenó con fecha cuatro de Octubre la apertura del expediente.

En virtud de su orden, se remitió al interesado el pliego de cargos oportuno, comprensivo de las siguientes imputaciones: 1ª.-Que con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, alardeaba de sus ideas ateas en la cátedra y formó parte de partidos de izquierdas; 2ª.-Que en 1929 firmó un manifiesto en contra del Gobierno del General Primo de Rivera y a favor de los estudiantes revolucionarios; 3ª.-Que al iniciarse el Glorioso Alzamiento se encontraba en San Sebastián, y al acercarse a aquella Ciudad las tropas Nacionales, huyó de ella y vino, pasando por Francia, a Madrid que era roja; 4ª.-Que no ha prestado servicio alguno a la Causa Nacional.

De la contestación del Sr. Lozano Rey a los cargos que se le hacían, y de la prueba que se ha traído al expediente, resulta:

Cargo primero

Resulta confirmado en todo, menos en que alardeaba de sus ideas en la cátedra, lo cual parece que no es verdad.

Cargo segundo

Resulta cierto, sin añadir nada al primer cargo. En cambio, parece comprobarse que se negó a la colaboración con el gobierno rojo.

Cargo tercero

Resulta comprobado; pero resulta atenuado por la mala acogida que le hicieron los rojos, destituyéndole de alguno de sus cargos (el de Asesor técnico de Pesca) y no dándole el trato de favor de los Incondicionales.

Cargo cuarto

Queda atenuado con la demostración de algunos favores a personas particulares o compañeros de Universidad (Socorro blanco), y por haber albergado en su casa a varias personas y familiares perseguidas, pero lo fementido en los documentos adjuntos.

Por todo lo cual:

RESULTANDO: que D. Luis Lozano Rey, aunque de ideología acatólica, no se ha comprobado que fuese sectario proselitista ni político del Frente Popular.

RESULTANDO que aunque vino voluntariamente a la zona roja desde el extranjero negó su colaboración al gobierno rojo y fué por esta tratado con poco efecto.

RESULTANDO: que prestó servicios a personas perseguidas por los rojos.

CONSIDERANDO que los hechos apuntados y el informe, que se adjunta, del Sr. Decano de Ciencias permiten creer que el Sr. Lozano Rey no es persona entregada a la anti-España, sino que ha conservado ideas y sentimientos de orden, que van afirmándose más en estos últimos tiempos.

CONSIDERANDO que la corrección con que ha procedido el Sr. Lozano en su cátedra en los tiempos anteriores al Movimiento Nacional es garantía de que seguirá siendo correcto ahora, que va evolucionando en sentido patriótico y católico.

El Juez que suscribe propone a V. E. la reposición del Sr. D. Luis Lozano Rey en su cátedra de la Facultad de Ciencias de esta Universidad de Madrid; pero inhabilitándole para cargos directivos y de confianza.

V. E. no obstante resolverá.

Madrid once de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. AÑO DE LA VICTORIA.

El Catedrático Juez Instructor.

JUZGADO

Expediente de depuración de Luis Lozano Rey, catedrático de Geometría de la Universidad de Madrid

La depuración del Instituto Nacional de Física y Química

Blas Cabrera Felipe, catedrático de Electricidad y Magnetismo de la Universidad de Madrid y director del Instituto Nacional de Física y Química fue separado de la Universidad el 4 de febrero de 1939. Cabrera se había instalado en París desde 1936 hasta que en 1942 se trasladó a México, donde fue director de la revista *Ciencia,* publicada por los científicos españoles exiliados.
Arturo Duperier Vallesa, catedrático de Geofísica y Física Teórica Experimental y codirector de la Sección de Electricidad y Magnetismo del Instituto Nacional de Física y Química, fue separado el 28 de noviembre de 1939. Se exilió en Gran Bretaña, donde trabajó en la Universidad de Birmingham y en el Colegio Imperial de Londres en radiación cósmica, en la que era una autoridad mundial. Al inicio de los años cincuenta regresó a Madrid, donde recuperó su cátedra, pero la donación de material de investigación por sus colegas británicos quedó retenida en la aduana española, con lo que sus investigaciones quedaron interrumpidas, falleció en 1959.
Nicolás Cabrera Sánchez, auxiliar temporal de Termología y colaborador de la Sección de Electricidad y Magnetismo, hijo de Blas Cabrera, partió al exilio. En Francia se doctoró en Ciencias Físicas bajo la dirección de Louis de Broglie y Leon Brillonin, para trasladarse posteriormente a la Universidad de Bristol, Gran Bretaña. En los años cincuenta se estableció en los Estados Unidos, donde fue nombrado en 1954 catedrático de Física en la Universidad de Virginia de la que llegó a ser su director hasta que en 1969 regresó a España, donde se hizo cargo de la dirección del Departamento de Física Fundamental en la nueva Universidad Autónoma de Madrid, posteriormente fue nombrado director del Instituto del Estado sólido del CSIC.
Miguel Antonio Catalán Sañudo, catedrático de Estructura Atómico-Molecular y Espectrografía y director de la Sección de Espectroscopia, Enríquez de Salamanca propuso el 16 de marzo de 1940 "*la inhabilitación para cargos directivos y de confianza y el cambio de servicio por otros no docentes*", por ser, según el juez depurador, una persona "*peligrosa para la función docente, o sea, que hay posible y grave proselitismo, antirreligioso y antinacional*". El 22 de octubre de 1945 la Dirección General de Enseñanza Universitaria elevó la propuesta de readmisión "*con la sanción de Inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza y pérdida de haberes y demás emolumentos no percibidos*". Fue expulsado del Instituto Nacional de Física y Química, se trasladó temporalmente a la Universidad de Princeton, al Instituto de Investigación de Física Teórica, en los Estados Unidos, donde se encontraba Einstein.
Manuel Martínez Risco Macías, catedrático de Acústica y Óptica, se exilió en Francia, donde fue *Maître de Recherches* en el *Centre National de la Recherche Scientifique.*
Enrique Moles Ormella, catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de Madrid, director de la Sección de Química-Física y director del Instituto Nacional de Física y Química durante la guerra civil, fue separado el 4 de febrero de 1939, regresó a España en 1942, donde fue sometido a Consejo de Guerra y el Consejo Supremo de Justicia Militar le condenó a reclusión perpetúa, por el delito de *adhesión a la rebelión* el 10 de marzo de 1943, pena conmutada por la de doce años y un día de reclusión. Estuvo en las prisiones de Torrijos y Porlier, Madrid, fue puesto en libertad al cumplir los sesenta años, desposeído de todos sus cargos y propiedades sobrevivió los últimos años de su vida trabajando en los *laboratorios Ibys*.
Fernando González Núñez, catedrático de Química Técnica y codirector de la Sección de Química-Física, fue separado definitivamente el 1 de junio de 1940.
Miguel Crespi Jaume, catedrático de Técnica Química y codirector de la Sección de Química-Física, fue separado por la Orden de 4 de febrero de 1939, el 6 de junio de 1952 fue readmitido con la sanción de "*inhabilitación para cargos directivos y de confianza*".
Adela María Ángela Barnés González, colaboradora de la Sección de Química-Física y profesora ayudante en la Cátedra de Química Inorgánica de Moles, hija de Francisco Barnés Salinas, ministro de Instrucción Pública durante la II República, se exilió en México, donde fue profesora de Química Inorgánica y Análisis Químico en la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN.
César Roquero Sanz, ayudante de Química General y colaborador de la Sección de Química-Física, tras pasar por Orán se exilió en México, trabajó en la industria químico-farmacéutica hasta que en 1979 fue reintegrado a su puesto como profesor agregado de Bachillerato, como consecuencia de la Ley de Amnistía.
Augusto Pérez Vitoria, catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de Murcia y discípulo de Moles, se exilió en Francia donde trabajó para la UNESCO.
Francisco Giral González, catedrático de Química Orgánica en la Universidad de Santiago, hijo de José Giral, separado el 19 de agosto de 1936 se exilió en México.
Antonio Madinaveitia Tabuyo, catedrático de Química Orgánica aplicada de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid y director de la Sección de Química orgánica, fue separado el 4 de febrero de 1939, se exilió en México, donde fundó el Instituto de Química de la UNAM.
Alberto Chalmeta Tomás, catedrático de Farmacia Práctica, fue separado el 22 de noviembre de 1939 por "*la pena impuesta por el Tribunal Militar, así como la propuesta del Sr. Juez depurador del personal docente de la Universidad de Madrid*", no regresó a la Universidad, además fue inhabilitado para el ejercicio de su profesión.
Juan Madinaveitia Jurgenson, hijo de Madinaveitia Tabuyo, ayudante de Química Orgánica de la Universidad de Madrid y colaborador de la Sección de Química Orgánica se exilió en Gran Bretaña, donde trabajó en las Universidades de Edimburgo y Manchester, posteriormente lo hizo en la industria químico-farmacéutica.
Antonio Madinaveitia Jurgenson, hijo de Madinaveitia Tabuyo, ayudante de Química Orgánica en la Facultad de Farmacia, llegó exiliado a México el 4 de julio de 1939 donde trabajó en la empresa farmacéutica.
José Gómez Ibáñez, ayudante de Química Técnica y becario de la Sección de Química Orgánica se exilió en Estados Unidos, donde fue profesor de físico-química en varios *Colleges* y asesor de la OEA.
Antonio García Banús, catedrático de Química Orgánica de la Universidad Autónoma de Barcelona fue separado el 5 de diciembre de 1939 y el Tribunal Provincial de Responsabilidades Políticas le abrió una causa, se exilió en Colombia.
Andrés León Maroto, fue sancionado con traslado forzoso fuera de la provincia de Madrid y con la prohibición de solicitar vacantes durante un periodo de cinco años e inhabilitado para desempeñar cargos directivos y de confianza por Orden de 28 de octubre de 1941 y trasladado al Instituto de Cabra.

La depuración del laboratorio matemático

Julio Rey Pastor se nacionalizó argentino en 1938, ayudando a instalarse en Argentina a los científicos exiliados, hasta 1947 no volvió a visitar España, iniciando su colaboración con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial en los años cincuenta.
Luis Santaló Sors, auxiliar de Análisis Matemático, se exilió en Argentina, donde fue profesor de la Universidad del Litoral, Rosario, en 1951 ejerció en la Universidad de La Plata, fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en 1983 recibió el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Tecnológica.
José Barinaga Mata, catedrático de Análisis Matemático, fue separado definitivamente de la Universidad, aunque reincorporado el 15 de enero de 1946 con la sanción de "*inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza, con la pérdida de los haberes y demás emolumentos no percibidos*".
Julio Uruñuela Fernández Larrea, auxiliar numerario, fue separado de la universidad el 18 de diciembre de 1939.
Antonio Flores Jiménez, auxiliar temporal de Análisis Matemático, fue sancionado el 27 de abril de 1940 con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años*".
Fernando Lorente de Nó, auxiliar temporal desde 1934 y encargado de la cátedra vacante de Mecánica Celeste no regresó a la Universidad.
Luis Lozano Rey, catedrático de Geometría, el 22 de diciembre de 1939 era rehabilitado en su función docente, pero inhabilitado para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*.
Tomás Rodríguez Bachiller, catedrático de Análisis Matemático, el 22 de diciembre de 1939 era rehabilitado en su función docente, pero inhabilitado para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*.
José Gabriel Álvarez Ude, catedrático de Geometría descriptiva, fue suspendido de empleo hasta su reintegración el 14 de mayo de 1941.

La depuración del Instituto Nacional del Cáncer

Pío del Río-Hortega, director del Instituto Nacional del Cáncer, al inicio de la guerra civil se dirigió a París, después se trasladó a Oxford donde fue investido *doctor honoris causa*, hasta que en 1940 se exilió en Argentina.
Isaac Costero Tudanca, trabajó en el Instituto del Cáncer y en el Servicio de Medicina Interna de Marañón en el Hospital General de Madrid, en 1934 obtuvo la cátedra de Histología y Anatomía Patológica de Valladolid, estaba en los cursos de verano de Santander cuando estalló la sublevación, logró salir hacia Francia donde estuvo trabajando en el laboratorio de Neuropatología del *Hôpital de la Pitié* de París. Llegó a México el 15 de agosto de 1937, allí fundó el Instituto de Cardiología, fue profesor de Anatomía Patológica de la UNAM de México y en 1968 fue elegido presidente de la Academia Nacional de Medicina de México.
Felipe Jiménez de Asúa, catedrático de Histología en la Universidad de Zaragoza, fue separado por Orden de 9 de abril de 1937, se exilió en Argentina.
Enrique Vázquez López, histólogo en el Instituto Nacional del Cáncer, se exilió en Gran Bretaña trabajando como investigador en el *Imperial Cancer Research* de Londres.
Germán García García, doctor en Medicina en 1933 y licenciado en Ciencias, en la especialidad de Física, radiólogo del Instituto del Cáncer, al inicio de la guerra trabajaba en el Instituto del Radium de París, donde fue comisionado para la adquisición de material sanitario para la República. Se exilió en México el 10 de enero 1940, donde creó la cátedra de Oncología en el Instituto Politécnico Nacional –IPN-.
José Antonio Espín Rodrigo, licenciado en Ciencias Naturales en 1936, asistente de la cátedra de Histología y del laboratorio de Pío del Río-Hortega, preparador histólogo de la Facultad de Ciencias, se exilió en Venezuela en 1939. Fue profesor en la Facultad de Veterinaria y en la cátedra de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela.
Manuel López Enríquez, ayudante de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid desde 1932 y colaborador del laboratorio de Pío del Río, fue cesado el 9 de junio de 1939.

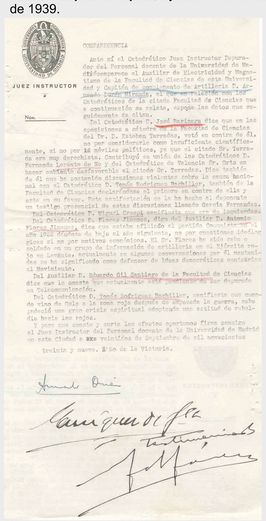

JUEZ INSTRUCTOR

Denuncia de Armando Durán Miranda, Auxiliar de Electricidad y Magnetismo de la Universidad de Madrid, de varios compañeros

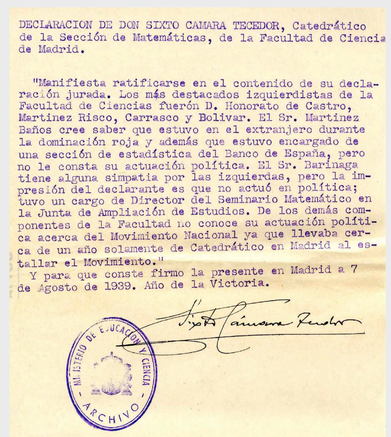

DECLARACION DE DON SIXTO CAMARA TECEDOR, Catedrático de la Sección de Matemáticas, de la Facultad de Ciencia de Madrid.

"Manifiesta ratificarse en el contenido de su declaración jurada. Los más destacados izquierdistas de la Facultad de Ciencias fueron D. Honorato de Castro, Martínez Risco, Carrasco y Bolívar. El Sr. Martínez Baños cree saber que estuvo en el extranjero durante la dominación roja y además que estuvo encargado de una sección de estadística del Banco de España,

La depuración de la Junta para Ampliación de Estudios por la dictadura franquista

La depuración del Museo Nacional de Ciencias Naturales

Ignacio Bolívar Urrutia, catedrático jubilado de Entomología de la Universidad de Madrid, presidente de la Junta para Ampliación de Estudios y director del Museo Nacional de Ciencias Naturales, se exilió en México con 89 años donde falleció en 1944.
Odón de Buen del Cos, catedrático jubilado de Biología General de la Universidad de Madrid y director del Instituto de Oceanografía, se exilió en México con 80 años, donde falleció en 1945.
Antonio de Zulueta Escolano, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias era cesado y suspendido de servicio junto con la práctica totalidad del personal del Museo, posteriormente fue inhabilitado para el ejercicio de cargos directivos y de confianza el 15 de noviembre de 1940.
Cándido Bolívar Pieltain, catedrático de Zoografía de articulados, se exilió en México, fue profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, donde organizó el laboratorio de Entomología.
Enrique Rioja Lo-Bianco, profesor de Biología Aplicada del Museo de Ciencias Naturales, el 29 de julio de 1939 una Orden separaba definitivamente del servicio, obviando los procedimientos legales que la propia dictadura había impuesto, sin pasar consecuentemente por las correspondientes comisiones depuradoras, se exilió en México, donde fue profesor de la UNAM y del IPN.
Bibiano Fernández Osorio Tafall se exilió en México, fue director de la oficina de la FAO para América Latina.
Fernando de Buen Lozano, auxiliar de Complementos de Biología, hijo de Odón de Buen y del Cos y hermano de Rafael de Buen Lozano, catedrático de Biología en Cádiz, se exilió en México, se exilió en México, fue profesor de la Universidad de Morelia, Michoacán, posteriormente se trasladó a Uruguay donde desempeñó el puesto de Jefe del Departamento Científico del Servicio de Pesca.
Federico Bonet Marco, auxiliar de Entomología y director del Instituto de Secundaria *Antonio de Nebrija* en Madrid, discípulo de Cándido Bolívar, se exilió en México y se incorporó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, desde 1950 formó parte del Laboratorio de Paleoecología en Petróleos Mexicanos, que dio lugar al Instituto Mexicano del Petróleo.
Faustino Miranda González, ayudante de Botánica, se exilió en México donde se incorporó al Instituto de Biología de la UNAM. Siendo profesor de la Facultad de Ciencias, se encargó de organizar y formar el Jardín Botánico de la UNAM.
Dionisio Peláez Fernández, ayudante de Entomología, discípulo de Cándido Bolívar, se exilió en México donde fue profesor de la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN y, posteriormente, catedrático de Parasitología de la UNAM.
José Royo Gómez, auxiliar de Paleontología y del Museo de Ciencias Naturales, se exilió en Colombia donde trabajó para el Servicio Geológico Nacional del Ministerio de Minas y Petróleo.
Carlos Velo Cobelas, ayudante y profesor del Museo de Ciencias Naturales, discípulo de Cándido Bolívar, se exilió en México donde fue profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, posteriormente se dedicó al cine científico.
Ignacio Bolívar Pieltain, hijo de Ignacio Bolívar Urrutia, Preparador-Biólogo de la Facultad de Ciencias, fue definitivamente separado de la Universidad el 23 de febrero de 1940.
Vicente Sos, ayudante de José Royo y conservador de la Sección de Paleontología fue depurado, expulsado de la docencia y del Museo sufrió una amargo exilio interior en Extremadura.
José Luis Bernaldo de Quirós Pérez del Pulgar, preparador del Museo de Ciencias Naturales fue suspendido de empleo y sueldo el 12 de mayo de 1939, aunque se revisó su situación el 28 de junio de 1949, con la propuesta de reintegración en sus cargos con la sanción de "*pérdida de los haberes no percibidos e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza*".
Fernando Martínez de la Escalera, fue cesado y su expediente no fue sobreseído por el Juez Militar hasta septiembre de 1941.
Pedro Vargas Torres, preparador biólogo de la Facultad de Ciencias fue sancionado con la inhabilitación "*para cargos directivos y de confianza, la incapacitación para opositar y desempeñar cargos docentes en un plazo de seis años y la incapacitación para obtener becas, pensiones de estudio por espacio de cuatro años*", el 27 de abril de 1940.
Salustio Alvarado Fernández, catedrático de Organografía y Fisiología Animal, a la vez que ostentaba la cátedra de Biología para las Facultades de Medicina y Farmacia y jefe del Laboratorio de Anatomía microscópica comparada, el 14 de diciembre de 1939 era rehabilitado en su función docente, pero sancionado con la inhabilitación para desempeñar *"cargos directivos y de confianza"*.
Gabriel Martín Cardoso, catedrático de Cristalografía y Mineralogía, fue separado definitivamente de la Universidad el 27 de abril de 1940 y del Museo el 24 de mayo de 1940, asimismo fue enjuiciado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas por varias denuncias, entre ellas la de la Delegación Provincial de Madrid del Servicio de Información e Investigación de Falange. El 7 de febrero de 1946 se revisó su expediente, siendo reintegrado a su cátedra, imponiéndole como sanción la inhabilitación para cargos directivos y de confianza.
Joaquín Gómez de Llarena, auxiliar de Geológicas, que estaba de lector en Francfort cuando estalló la guerra civil, Enríquez de Salamanca, Juez Instructor de la depuración de la Universidad de Madrid, le acusó de no volver a la España nacionalista, "*máxime siendo sargento de ferrocarriles*", el 26 de marzo de 1940 fue separado del servicio por abandono de destino.
María de las Mercedes Cebrián Fernández Villegas, auxiliar bibliófila, fue condenada por sus relaciones familiares y sociales y no por su actuación, que se juzgó favorablemente. Filiberto Díaz Tosaos, juez depurador del Museo de Ciencias Naturales, señalaba que *"pesa innegablemente su amistad con los Srs. Bolívar, y hasta el parentesco con los Srs. Besteiro y Zulueta.*
Claudio Borque Rodríguez, portero del Museo, fue sancionado con el traslado forzoso, la prohibición de solicitar vacantes y postergación para el ascenso durante tres años, siendo destinado al Mareógrafo de Santa Cruz de Tenerife.

La depuración del Jardín Botánico

Antonio García Varela, catedrático de Organografía y Fisiología Vegetal y director del Jardín Botánico entre 1930 y 1936, se presentó el 19 de mayo en el Jardín Botánico para reincorporarse a su destino, sin embargo la dirección del establecimiento estaba en manos de Arturo Caballero, aunque mantuvo la jefatura de sección en el Jardín fue separado de la Universidad.
José Cuatrecasas Arumi, catedrático de Botánica Descriptiva y director de Jardín Botánico de Madrid, fue separado el 25 de noviembre de 1939 de su cátedra en la Facultad de Farmacia de Madrid, además se le abrió una causa por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Se exilió en Colombia hasta 1947, desde donde se trasladó a los EE UU para trabajar como conservador del Departamento de Botánica de la *Smithsonian Institution* de Washington DC, entre 1952 y 1995 fue investigador de la *National Science Foundation*.



Inauguración de la Ciudad Universitaria tras la guerra civil, 12 octubre de 1943, Pío Zabala, rector saludando brazo en alto, Franco saludado por Eloy Bullón, decano de Filosofía y Letras y José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, a la entrada de de la Facultad de Filosofía y Letras



Franco bajo palio en una visita al CSIC



La reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid durante la dictadura franquista



Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, durante la dictadura franquista

JUZGADO

Excmo. Sr.:

Con fecha veintidos de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, y en vista de los informes que se habian recogido en el expediente previo, propuse a V. E. la formación de expediente formal al Catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Don Gabriel Martin Cardoso; y V. E. prestando su conformidad a la propuesta que tuve el honor de hacerle, me ordenó la apertura del expediente con fecha dieciocho de enero del corriente

En virtud de su orden, se remitió al interesado el pliego de cargos oportuno, comprensivo de las siguientes imputaciones: 1ª.-Que tenia antecedentes izquierdistas, como lo demuestra su amistad con los Bolivar; 2ª.-Que no fué destituido ni perseguido por el Gobierno rojo, sino, al contrario, nombrado Director del Laboratorio de Ciencias Naturales de Valencia; comisionado en julio 1937 para representar a la España soviética en el XVII Congreso Geológico Internacional en Moscú. Confirmado en su cátedra en la Gaceta 20-II-38; 3ª.-Que prestó colaboración a los rojos, con suscripciones a la F.E. T.Ñ. y a la Asociación Española de relaciones culturales con la URSS y firmando el manifiesto de la Casa de la Cultura en febrero 1938; 4ª.-Que se hurtó a la cooperación al Movimiento Nacional volviendo a la zona roja, a su regreso de Rusia, sin compensarlo debidamente.

De la contestación del señor Martin Cardoso a los cargos que se le hacian y de la prueba que se ha traido al expediente, resulta:

Que los argumentos con que rebate su primer cargo son tan inconsistentes como el decir que no es izquierdista porque no se mezcló en política. No hay mas que contrastar su descargo, con lo que dicen los comparecientes, declarantes y el Sr. Decano de Ciencias, para ver lo que hay de cierto en el derechismo de un Catedrático, que al decir uno de sus avalantes (el Licenciado en Sagrada Teologia, Don Bernardino Higueras Carboné), es uno de los hombres más cristianos en su vida práctica, y que, sin embargo ha conseguido fama de izquierdista y trato de favor de los mas sectarios de la Universidad. El Sr. Martin Cardoso, aun hoy dia, no reniega de esas amistades y muestra respeto a los que trataron de asesinar a su madre Patria y esa coincidencia en él de efectos opuestos y ambivalentes indican un patriotismo muy precario para un educador de juventudes heróicas. Este "hombre de los más cristianos" recuerda aquel otro "católico como el que más" que permitió y protegió los incendios del once de mayo y puso sus manos sobre el Cardenal Primado de España.

El mismo reconoce que no fué destituido ni perseguido por el Gobierno rojo, por el cual fué respuesto con todos sus derechos. Y aunque, a primera vista pudiese aceptarse la excusa de que su nombramiento de Director del Laboratorio de Ciencias Naturales de Valencia y de miembro de la Comisión Española para el Congreso de Moscú fué inexcusable por ser el único Catedrático disponible para tales cargos, el añadir otros argumentos con intención de justificar su claudicación, empeora su descargo; porque las razones que aporta son tan impertinentes, como puede verse con solo cotejarlas con el testimonio que se adjunta, del artículo publicado en el periódico "Servicio Español de Información", que mas bien revelan en el Dr. Cardoso una mentalidad confusionista o afrancesada que un españolismo sano.

El cargo tercero queda confirmado por sus mismas palabras. Porque cotizó en la Asociación Española de relaciones culturales con la U.R.S.S. para utilizar servicios de la U.R.S.S., sin repugnarle la procedencia de los mismos y firmando el manifiesto de la Casa de la Cultura por haber tornado a la zona roja voluntariamente. Es como los que dicen que no han podido resistir a la tentación en una ocasión voluntaria. Si no hubiese vuelto en el año treinta y siete no hubiese sido nombrado Director en el treinta y ocho, ni obligado a firmar en dicho año el manifiesto de la Casa de la Cultura, que otros se negaron a firmar. El Dr. Martin Cardoso ha demostrado no tener la fortaleza que debe tener un educador de los heróicos jóvenes de España.

El cargo cuarto no contesta sino con el consabido registro del amor familiar. Cualquier patriota de los que se han pasado a la zona nacional tenia iguales o más poderosas razones para no hacerlo y sin embargo, se pasaron. Algún otro Catedrático ha vuelto, pero ha compensado su deserción trabajando decidida y arreigadamente por la Causa Nacional en vez de claudicar ante los rojos varias veces, como el Dr. Martín Cardoso, sin poder aportar en su haber nada mas que algunos favores particulares, no muchos por cierto, y aun alguno de ellos muy discutible, como el referente a D. Arturo Barba, de quien dice el Dr. Martin Cardoso que tuvo escondido en su casa. ¿Como se explica que en el aval firmado por D. Arturo Barba no alude a tan señalado y memorable favor?. Queda pues comprobado el cargo cuarto en toda su actuación.

Por todo lo cual.

RESULTANDO: que el Dr. Martin Cardoso, a pesar de los testimonios de su derechismo y aun de ferviente catolicismo, adquirió fama de izquierdista, gozó de la amistad e íntima convivencia de los más destacados izquierdistas de su Departamento y estos le dieron la cátedra, por ser el único de su confianza; se comportó como izquierdista en el trato y aun maltrato con los alumnos de significación religiosa.

RESULTANDO: que habiendo estado en coyuntura favorable para pasar a la zona nacional prefirió venir a zona roja, donde tuvo que prestar nuevos servicios a los rojos, como se le imputa en los cargos segundo y tercero.

RESULTANDO: que ha rehuido colaborar con los nacionales en la zona nacional y propiamente no ha colaborado con ellos en la roja, limitándose a hacer algunos favores particulares.

CONSIDERANDO: que persona de tales antecedentes y de tan antipatriótica y escandalosa conducta no debe intervenir en la educación de los admirables y heroicos estudiantes de España.

El Juez que suscribe propone a V. E. de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de 10 de febrero de 1939. Año de la Victoria, la separación definitiva del servicio al Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid D. Gabriel Martin Cardoso.

V. E. no obstante resolverá.

Madrid nueve de marzo de mil novecientos cuarenta.

El Catedrático Juez Instructor.

JUZGADO

Expediente de depuración de Gabriel Martín Cardoso, catedrático de Cristalografía y Mineralogía en la Universidad de Madrid

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA DE DEPURACION.

Archivo nº 440 A)

El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Mediacon fecha 29 de mayo último da cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Comisión Depuradora C) de Castellón, de lo siguiente:

"Vistas las instancias suscritas por D. GABRIEL MARTIN CARDOSO, solicitando la revisión de su expediente de depuración como Catedrático excedente de la Universidad Central y Jefe del Museo Nacional de Ciencias y otra en que solicita su depuración como catedrático excedente del Instituto de Castellón desde el año 1932 y, teniendo en cuenta, que el interesado ha sido depuradora como Catedrático de la Universidad Central, imponiéndose la sanción de "Separación definitiva" por O. de 27 de abril de 1940.-Esta Dirección General ha acordado se le admita y tramite por esa Comisión depuradora de su digna presidencia la petición de depuración como Catedrático de Instituto excedente, según Orden de 7 de marzo próximo pasado, para tramitar la referida petición procede que V.E. solicite del Jefe de la Sección de Universidades de este Ministerio el expediente de depuración en virtud del cual ha sido separado del servicio como Catedrático de universidad, para ser tenido en cuenta en la tramitación del que ha de formar esa Comisión como Catedrático de Instituto."

Expediente de depuración de Gabriel Martín Cardoso, catedrático de Cristalografía y Mineralogía en la Universidad de Madrid

7-187-196-56

MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

Universidades

Al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión instruido a Don Gabriel Martín Cardoso, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y de conformidad con la propuesta del Sr. Juez Instructor y de esa Dirección General,

Este Ministerio ha resuelto reintegrar al servicio activo de la enseñanza, en su cátedra, al catedrático de referencia, imponiéndole, como sanción, la inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza, sin que pueda hacer efectivos los haberes no percibidos.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1946.

A C U E R D O



Inauguración de la Ciudad Universitaria por Franco tras la guerra civil, 12 octubre de 1943

El exilio de los científicos españoles

El camino del exilio

Tras la batalla del Ebro y la caída de Cataluña la derrota de la República era cuestión de tiempo, Juan Negrín, presidente del Gobierno, consciente de ello creó el *Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles* -SERE-, con sede en París bajo la presidencia de Pablo de Azcárate, cuya filial en México estuvo presidida por José Puche, que había sido rector de la Universidad de Valencia, con el nombre de *Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles* –CTARE-, al que se añadió la *Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles* –JARE-, bajo la dirección de Indalecio Prieto, organizaciones que desempeñaron un importante papel en la ayuda a los refugiados españoles.

En el caso de los científicos y profesores de universidad fue esencial la constitución el 21 de diciembre de 1939 de la *Unión de Profesores Españoles en el Extranjero* –UPUEE-, a iniciativa de Gustavo Pittaluga, Gabriel Franco, José María Semprún y Alfredo Mendizábal.



Federico de Onís



Alfonso Reyes

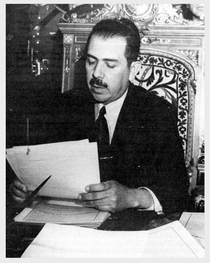

Lázaro Cárdenas, presidente de México

Los refugiados españoles contaron con la solidaridad de numerosas organizaciones extranjeras. En la acogida de los científicos e intelectuales exiliados fue fundamental la labor desempeñada por la *Casa de España,* fundada por iniciativa del presidente mexicano Lázaro Cárdenas el 20 de agosto de 1938, posteriormente convertida en *Colegio de México.*

Tras el fin de la guerra civil la situación de los refugiados españoles se fue complicando en Francia, por lo que para muchos de los científicos e intelectuales refugiados comenzaba a ser apremiante la salida del país galo en dirección a América. Hacía México se dirigieron muchas de las miradas y de las peticiones de auxilio, donde encontraron el apoyo necesario del la Casa de España, posteriormente llamado Colegio de México, para trasladarse con sus familias y reanudar sus carreras científicas.

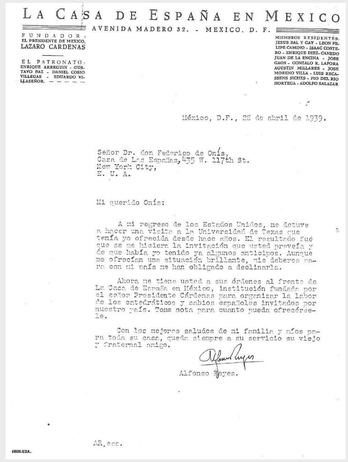

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

AVENIDA MADERO 32. - MEXICO, D. F.

FUNDADORA:
EL PRESIDENTE DE MEXICO,
LAZARO CARDENAS

EL PATRONATO:
DON ALFONSO REYES — CIUD.
DON FERNANDO ORTIZ — HABANA, CUBA
TELESFORO ... — MEXICO
ELADIO ...

MIEMBROS RESIDENTES:
JESUS SAL Y GAY — LIC. ...
LUIS CHACON — ISAAC COSTE...
JUAN DE LA ENCINA — CUEVAS
JUAN DE LA ENCINA — JOSE ...
GARCIA — GONZALO R. LAFORA
AGUSTIN MILLARES — JOSE ...
MORENO VILLA — LUIS ZUBIZ...
ANGEL ALTOLAGUIRRE — JOSE ...
DOMINGO — ADOLFO SALAZAR

La Casa de España en México
México D. F., 28 de abril de 1939
Señor Dr. D. Federico de Onís
Casa de las Españas, 435 W. 117 th St.
New York City,

Mi querido Onís:
...
Ahora me tiene usted a sus órdenes al frente de la Casa de España en México, institución fundada por el señor Presidente Cárdenas para organizar la labor de los catedráticos y sabios españoles invitados por nuestro país...
Con los mejores saludos de mi familia y míos...
Alfonso Reyes

Rafael Altamira se dirigió a Alfonso Reyes desde Francia sobre la salida hacía México de su extensa familia:

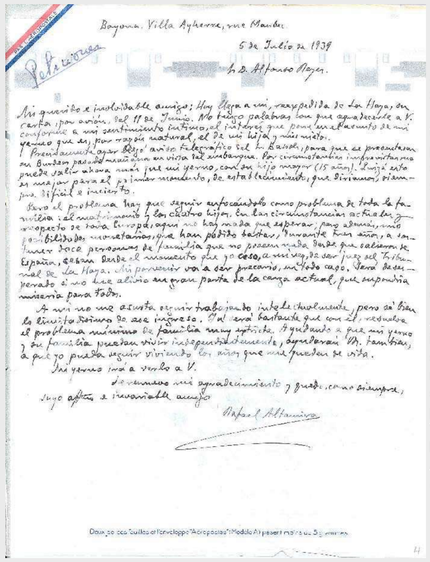

"Bayona,
5 de julio de 1939
Sr. D. Alfonso Reyes
... En las circunstancias actuales y respecto de toda Europa, aquí no hay nada que esperar; pero además, mis posibilidades monetarias, que han podido bastar, durante tres años, a sostener doce personas de familia que no poseen nada desde que salieron de España, cesan desde el momento que yo ceso, a mi vez, de ser juez del Tribunal de La Haya. Mi porvenir va a ser precario, en todo caso. Será desesperado si no me alivio en gran parte de la carga actual, que supondría miseria para todos.

A mi no me asusta seguir trabajando intelectualmente, pero sé bien lo limitadísimo de ese ingreso. Ya será bastante que con él resuelva el problema mínimo de familia muy estricta. Ayudando a que mi yerno y su familia puedan vivir independientemente, ayudarán Vds. también, a que yo pueda seguir viviendo los años que me queden de vida... Rafael Altamira"
(Archivo del Colegio de México)

Con la ocupación de Francia por la Alemania nazi la situación de los exiliados españoles en Francia se tornó desesperada, por lo que se intensificaron los esfuerzos para tratar de sacar de aquella *inmensa ratonera* a los científicos e intelectuales que a la altura del verano de 1940 no habían logrado salir con destino a América.

Claudio Sánchez Albornoz se dirigió en términos angustiados a Federico de Onís el 12 de febrero de 1940 desde Caudéran, Francia: *"He trabajado aquí un año en espera de que mis padres pudieran entrar en España, pues sus muchos años y sus achaques… les impedían seguirme a América. Busco ahora un acomodo ultramarino… Puede y quiere V. hacer algo por mí?... Según lo más probable desembarcaré en esa a comienzos de marzo rumbo a Cuba… A mi paso por Nueva York podría hacer esta vez la conferencia que no pude hacer el año 38?... Me aguardan largos años de destierro –como al que más- y tengo mucha gente a mi cargo… pienso en Puerto Rico, Venezuela, Estados Unidos… La vida es dura para los hombres liberales de España. Nada sé de don Ramón* [Menéndez Pidal] *desde su entrada en España. Me han dicho que esta muy deprimido y solitario. Malos vientos vienen de España la guerra ha afirmado a Franco. Y no nos queda como a nuestros abuelos del* [1]*823 la esperanza de que muera Fernando VII."* (Archivo Federico de Onís, Universidad de Puerto Rico)



Refugiados republicanos dirigiéndose a Francia tras la caída de Cataluña, foto de Robert Capa



Soldados republicanos a su llegada a Le Perthus, Francia, camino de los campos de concentración tras la caida de Cataluña

Tras la llegada de Claudio Sánchez Albornoz a Argentina, instalado en la Universidad de Cuyo, Mendoza, escribió a Federico de Onís el 31 de enero de 1941 dándole cuenta de su peripecia para salir de la Francia ocupada: "*Por verdadero milagro me salvé de caer en manos de los alemanes en Burdeos y tras muchos meses malos, en que me vi forzado a separarme de mis hijos y a enviarles a España, los Rockefeller me han traído a esta universidad, aún en formación... Y aquí estoy, soñando con poder traer a mis hijos un día y con la desesperación de no poder trabajar, por no tener materiales ni elementos y por haber de proveer a ganarme el pan de mil maneras."* (Archivo Federico de Onís)

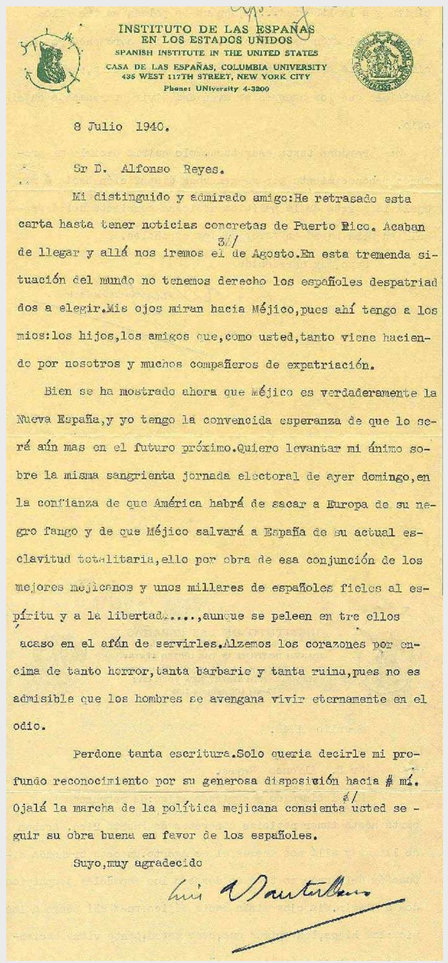

INSTITUTO DE LAS ESPAÑAS
EN LOS ESTADOS UNIDOS
SPANISH INSTITUTE IN THE UNITED STATES
CASA DE LAS ESPAÑAS, COLUMBIA UNIVERSITY
435 WEST 117TH STREET, NEW YORK CITY
Phone: UNiversity 4-3300

8 Julio 1940.

Sr D. Alfonso Reyes.

Mi distinguido y admirado amigo:He retrasado esta carta hasta tener noticias concretas de Puerto Rico. Acaban de llegar y allá nos iremos el de Agosto.En esta tremenda situación del mundo no tenemos derecho los españoles despatriados a elegir.Mis ojos miran hacia Méjico,pues ahí tengo a los mios:los hijos,los amigos que,como usted,tanto viene haciendo por nosotros y muchos compañeros de expatriación.

Bien se ha mostrado ahora que Méjico es verdaderamente la Nueva España,y yo tengo la convencida esperanza de que lo será aún mas en el futuro próximo.Quiero levantar mi ánimo sobre la misma sangrienta jornada electoral de ayer domingo,en la confianza de que América habrá de sacar a Europa de su negro fango y de que Méjico salvará a España de su actual esclavitud totalitaria,ello por obra de esa conjunción de los mejores mejicanos y unos millares de españoles fieles al espíritu y a la libertad.....,aunque se peleen en tre ellos acaso en el afán de servirles.Alzemos los corazones por encima de tanto horror,tanta barbarie y tanta ruina,pues no es admisible que los hombres se avengana vivir eternamente en el odio.

Perdone tanta escritura.Solo queria decirle mi profundo reconocimiento por su generosa disposición hacia # mí. Ojalá la marcha de la política mejicana consienta usted seguir su obra buena en favor de los españoles.

Suyo,muy agradecido

Luis Dauterbourne

Instituto de las Españas en los Estados Unidos
Spanish Institute in the United States
Casa de las Españas, Columbia University
8 Julio 1940

Sr. D. Alfonso Reyes.
Mi distinguido y admirado amigo: He retrasado esta carta hasta tener noticias concretas de Puerto Rico. Acaban de llegar y allá nos iremos el 3 de Agosto. En esta tremenda situación del mundo no tenemos derecho los españoles despatriados a elegir. Mis ojos miran hacia Méjico, pues ahí tengo a los mios: los hijos, los amigos, que como usted, tanto viene haciendo por nosotros y muchos compañeros de expatriación.

Bien se ha mostrado ahora que Méjico es verdaderamente la Nueva España,... Quiero levantar mi ánimo... en la confianza de que América habrá de sacar a Europa de su negro fango y de que Méjico salvará a España de su actual esclavitud totalitaria, ello por obra de esa conjunción de los mejores mejicanos y unos millares de españoles fieles al espíritu y a la libertad...
Suyo, muy agradecido
Luis Álvarez Santullano
(Archivo del Colegio de México)



El amargo exilio interior

Con la ocupación de Francia por la Alemania nazi los que no habían logrado salir de la Francia ocupada corrían el riesgo de caer en manos de la dictadura franquista. Enrique Moles, catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de Madrid, atrapado en Francia inició los trámites para regresar a España, donde el 4 de febrero de 1939 había sido separado de la Universidad por una Orden ministerial. Las intensas gestiones a su favor realizadas por numerosos químicos europeos hicieron que el 14 de enero de 1940 el embajador de España en París, José F. de Lequerica, enviara una nota al Ministro de Exteriores, en la que relataba la visita de una comisión del Instituto Pasteur, la Academia de Medicina y del Director del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, en la que adjuntaban una petición con más de 100 firmas.

Enrique Moles regresó a España en 1942, donde fue sometido a Consejo de Guerra, el Consejo Supremo de Justicia Militar le condenó a reclusión perpetúa, por el delito de *adhesión a la rebelión* en sentencia de 10 de marzo de 1943 por "*una labor ininterrumpida para conseguir adeptos a la revolución que por aquel entonces encontrábase en gestación. Y tal labor tuvo enorme importancia porque atañía a la provisión de cátedras vacantes de la cual era profesor D. Enrique Moles, quien colocó en ellas a personas de similares ideas a las suyas y pertenecientes a la Institución Libre de Enseñanza, de la cual era el procesado hombre con decisiva influencia*", pena conmutada por la de doce años y un día de reclusión. Fue puesto en libertad al cumplir los sesenta años en 1943, desposeído de todos sus cargos y propiedades sobrevivió los últimos años de su vida trabajando en los laboratorios Ibys (AGA, Justicia, Tribunal de Responsabilidades Políticas, causa contra Enrique Moles Ormella)

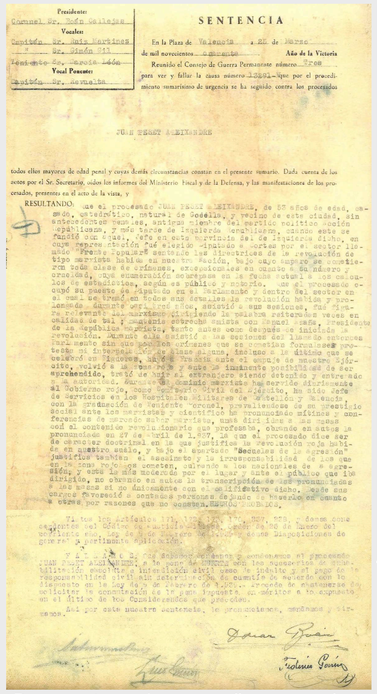

SENTENCIA

En la Plaza de Valencia a 22 de Marzo de mil novecientos cuarenta. Año de la Victoria
Reunido el Consejo de Guerra Permanente número 3760 para ver y fallar la causa número 13291 que por el procedimiento sumarísimo de urgencia se ha seguido contra los procesados

JUAN PESET ALEIXANDRE

todos ellos mayores de edad penal y cuyas demás circunstancias constan en el presente sumario. Dada cuenta de los autos por el Sr. Secretario, oídos los informes del Ministerio Fiscal y de la Defensa, y las manifestaciones de los procesados, pronuncia en el acto de la vista, y

RESULTANDO: que el procesado Juan Peset Aleixandre, de 57 años de edad, casado, catedrático, natural de Godella, y vecino de este citado, sin antecedentes penales, militar en el Partido político titulado republicano, y más tarde de izquierda republicana, siendo este partido con el que, más directamente se relacionó el procesado, aun cuando siempre estuvo fuera de la política activa, y sin que nunca ejerciera cargo político alguno, pero sí de confianza, como consejero de algunos de los dirigentes de dicho Frente Popular, actuando en las elecciones de la República verificadas en Febrero de 1936, en las que resultó designado Diputado a Cortes por el distrito de Valencia, en virtud de coacciones ejercidas en la persona de algunos electores, según es público y notorio, por el procesado o por personas que en su nombre actuaban, y dentro de la normalidad con que se desarrollaron todas las demás elecciones celebradas en España en aquella época, no obtuvo en dicho distrito electoral el número de votos necesarios para ser proclamado Diputado, pero como en dicho distrito electoral existían varios actas pendientes de adjudicación, por haberse anulado en algunos de ellos la elección celebrada, el procesado, que figuraba en la candidatura del Frente Popular, fue designado Diputado en virtud de la referida anulación de actas, y en sustitución de otro candidato que había obtenido mayor número de votos que el procesado, pero que no llegó a ser proclamado Diputado por haber renunciado a su acta, y que fue

La destrucción de la ciencia española por la dictadura franquista

Los presupuestos ideológicos de la Universidad franquista

Enrique Herrera Oria, jesuita, escribió en la revista *Razón y Fe* en junio de 1939: "*Como D. Pedro Sainz Rodríguez y D. Alfonso García Valdecasas,..., lo han expresado muy atinadamente, imperio significa, en el vocabulario de la Nueva España, la vuelta a la tradición gloriosa de nuestros valores espirituales, cuando España ofrendó al mundo una Santa Teresa y una Isabel la Católica y un Cisneros, en Trento una pléyade de teólogos defensores del dogma... uno de los factores que más contribuyeron a cimentar ese imperio espiritualista español, fueron, sin duda, las Universidades españolas, cuya restauración, lo mismo en su régimen orgánico nacional y católico, que en su espíritu doctrinal, hay que realizar, si queremos,..., luchar también nosotros en el campo intelectual contra esa tradición antiespañola impuesta por los enemigos de la patria desde la segunda mitad del siglo XVIII, en la organización exótica de nuestro sistema universitario."* (HERRERA ORIA, E.: "Universidades en la España imperial y en la nueva España", en *Razón y Fe*, nº de mayo-junio de 1939, pp. 242-243.).

Algún tiempo después, en 1941, Enrique Herrera publicó su *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento* donde daba rienda suelta a la obsesión del nacionalcatolicismo por la ILE: "*La Institución Libre de Enseñanza ha sido en España la gran enemiga de la educación católica... es, sencillamente, una corporación masónica en su origen, en su espíritu y en sus procedimientos.* [p. 302]... *su finalidad principal es descristianizar a la juventud por medio, sobre todo, de la cultura* [p. 331]... *La obra maestra de la Institución Libre de Enseñanza para influir en la cultura del país fue la Junta para Ampliación de Estudios.* [p. 334]... *Para nadie es un secreto que las pensiones al extranjero han sido una de las armas manejadas con más habilidad por la Junta para Ampliación de Estudios, o mejor dicho, por los institucionistas de la Junta, para atraer adeptos e inspirarles su enemiga contra la Iglesia... Las pensiones al extranjero, aparte de la influencia que daban a los beneficiados, les ataban para toda su vida, al menos así ocurrió con no pocos, a los directivos de la Institución, que se encargaban, en premio a su adhesión, de apoyarles resueltamente en las oposiciones a cátedras, sobre todo universitarias.* [p. 344]... *La influencia en la Junta de Ampliación en el Ministerio de Instrucción pública puso en sus manos la provisión de muchas cátedras... Así se fueron invadiendo Facultades, sobre todo en la Universidad Central; v. gr., la de Medicina, Filosofía y en especial la de Ciencias Naturales, en la que mandaba la Institución con un autoritarismo despótico.* [p. 345]" (HERRERA ORIA, E.: *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento.* Madrid, Ediciones Veritas, 1941, pp. 302-345.)

La persecución de la Junta para Ampliación de Estudios

En 1940 apareció la obra *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza*, en la que colaboraron significados miembros de la nueva Administración educativa. Una obra en la que la Institución Libre de Enseñanza y la Junta para Ampliación de Estudios se convirtieron en auténtica obsesión para sus autores.

En su aportación a la obra, Fernando Martín-Sánchez Juliá sostenía que: "*El foco institucionista principalmente era la Universidad de Madrid, de donde se fue extendiendo a las demás... Con el fin de formar futuros profesores, disponía de organismos para todas las especialidades, como el Centro de Estudios Históricos, para Letras e Historia, o el Museo de Ciencias Naturales, vivero de "transformistas" materialistas, que han arrancado en libros y cátedras tantas creencias con fáciles declamaciones contra el Génesis, a base de atractivas novelas darwinistas..."* (Martín-Sánchez Juliá, F.: "Origen, ideas e historia de la Institución Libre de Enseñanza", en Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza, San Sebastián, Editorial Española, 1940, pp. 68 y 119-120.)

No se quedó atrás Antonio de Gregorio Rocasolano, a la sazón catedrático de Química de la Universidad de Zaragoza, Vicepresidente del CSIC y Presidente de la Comisión Depuradora del profesorado de la Universidad durante la guerra civil, sostenía que: "*La Institución Libre de Enseñanza,..., se hizo dueña absoluta de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de sus laboratorios y de otros centros oficiales... ¿quiénes fueron más culpables, los que alegremente disfrutaban del presupuesto de la Nación para servir al internacionalismo antiespañol, o los que confiadamente entregaron los medios más eficaces de proselitismo a unos hombres sin Dios y sin Patria, que con su silenciosa e intencionada labor han "posibilitado" la tragedia que actualmente vive España?"* (GREGORIO ROCASOLANO, A. de: "La investigación científica, acaparada y estropeada", en Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza. San Sebastián, Editorial Española, 1940, pp. 149 y 158.)

Luis Bermejo Vida, catedrático de Química Orgánica, exRector de la Universidad Central y primer Decano de la Facultad de Ciencias de Madrid tras el fin de la guerra civil, se encargó del Instituto Nacional de Física y Química: "*La Institución Libre de Enseñanza... su poder se revela por el dominio que ejerce en el Ministerio de Instrucción Pública y su influencia, cada vez mayor, le ha permitido, poco a poco, cautelosamente y con el mayor sigilo,... extender su radio de acción… con la creación de centros de estudio en los que han encontrado cobijo los propagandistas de doctrinas subversivas, los inscritos en la lista de los "sin Dios", los dictadores de la revolución,... El Instituto Nacional de Física y Química, llamado también "Instituto Rockefeller",..., es una de estas agrupaciones... A los mantenedores del Instituto Rockefeller les interesa vivir aislados, a fin de servir mejor los fines sectarios de la Institución Libre de Enseñanza. Son extremistas en su mayoría o colaboradores del extremismo con careta de píos e ilustres creyentes..."* (BERMEJO, L.: "El Instituto Rockefeller", en *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza.* San Sebastián, Editorial Española, 1940, pp. 197 y 201.)

Romualdo de Toledo, Director General de Primera Enseñanza tras el fin de la guerra civil, dedicó sus invectivas a: *"La Institución Libre de Enseñanza, cuyo daño en la obra de la educación nacional sólo podrá ser reparado después de muchos años... persiguió con tenacidad constante, desde su creación, la captación de personas... para poder continuar su omnímoda influencia en la vida pública, a través de la formación enteca, materialista y atea de la juventud española. Así vemos, como en sus albores, halagando el liberalismo malsano del ministro Alba, logra la creación sin pretensiones de la Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas... la Junta de Relaciones Culturales, dirigida y controlada por las mismas personas que constituyen la Junta para Ampliación de Estudios... para humedecer, con prebendas y pensiones, las secas bocas y voraces fauces de nuestros pseudointelectuales, amamantados por las ubres del presupuesto español a cambio de su postración de hinojos ante el señor Cossío,..., a propuesta del masónico ministro y aprovechado funcionario de la Sociedad de Naciones, señor Madariaga... Y el Patronato de Misiones Pedagógicas,..., organismo de propaganda al servicio del marxismo internacional... Y el teatro ambulante –"La Barraca"-, despensa de nutrición de la FUE y altavoz espléndidamente remunerado para las herejías y extravagancias de García Lorca... tantos y tantos organismos… inspirados en la misma idea disolvente de desintegración nacional y racionalización de nuestra cultura fundamentalmente espiritualista... el monopolio que prácticamente ejercía en la selección del profesorado universitario, donde apoyaba sus venenosos tentáculos caciquiles y forjaba, a su capricho, una generación irredenta que entregaba a la voracidad del materialismo moscovita."* (TOLEDO, R. de: "Más organismos creados por la República", en *Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza.* San Sebastián, Editorial Española, 1940, pp. 213-214 y 214-217.)

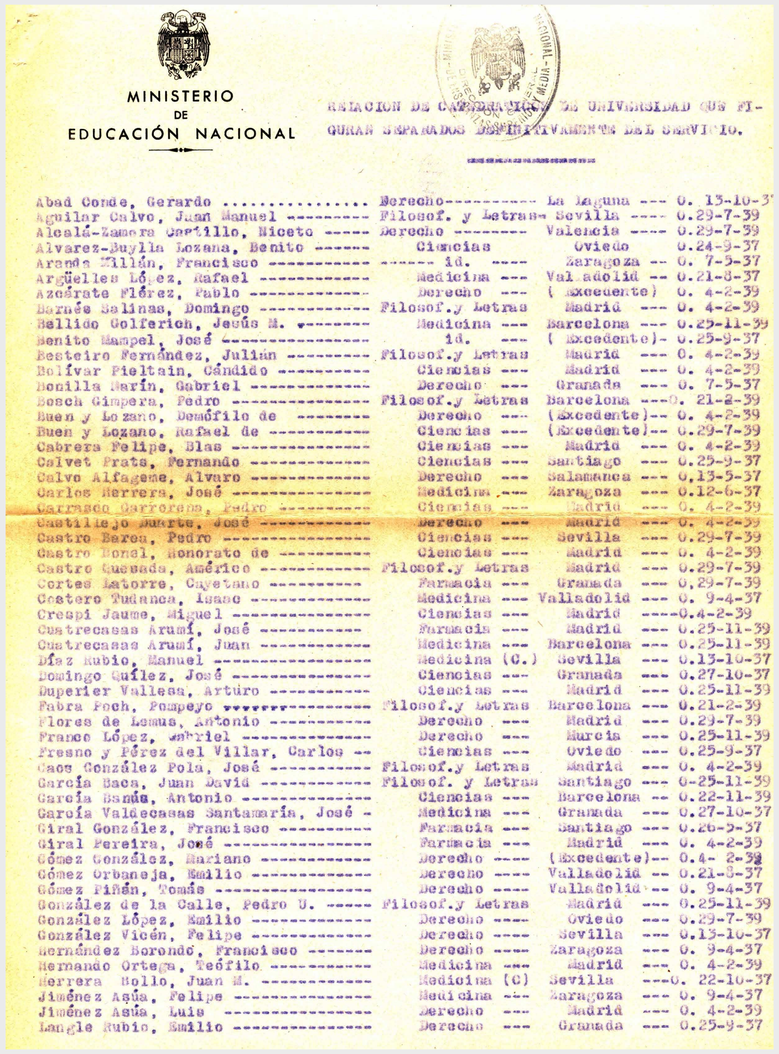

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RELACION DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD QUE FIGURAN SEPARADOS DEFINITIVAMENTE DEL SERVICIO.

Abad Conde, Gerardo	Derecho	La Laguna	O. 13-10-37
Aguilar Calvo, Juan Manuel	Filosof. y Letras	Sevilla	O.29-7-39
Alcalá-Zamora Castillo, Niceto	Derecho	Valencia	O.29-7-39
Alvarez-Buylla Lozana, Benito	Ciencias	Oviedo	O.24-9-37
Aranda Millán, Francisco	id.	Zaragoza	O. 7-5-37
Argüelles López, Rafael	Medicina	Valladolid	O.21-8-37
Azcárate Flórez, Pablo	Derecho	(Excedente)	O. 4-2-39
Barnés Salinas, Domingo	Filosof.y Letras	Madrid	O. 4-2-39
Bellido Golferich, Jesús M.	Medicina	Barcelona	O.25-11-39
Benito Mampel, José	id.	(Excedente)	O.25-9-37
Besteiro Fernández, Julián	Filosof.y Letras	Madrid	O. 4-2-39
Bolívar Pieltain, Cándido	Ciencias	Madrid	O. 4-2-39
Bonilla Marín, Gabriel	Derecho	Granada	O. 7-5-37
Bosch Gimpera, Pedro	Filosof.y Letras	Barcelona	O. 21-2-39
Buen y Lozano, Demófilo de	Derecho	(Excedente)	O. 4-2-39
Buen y Lozano, Rafael de	Ciencias	(Excedente)	O.29-7-39
Cabrera Felipe, Blas	Ciencias	Madrid	O. 4-2-39
Calvet Prats, Fernando	Ciencias	Santiago	O.25-9-37
Calvo Alfageme, Alvaro	Derecho	Salamanca	O.13-5-37
Carlos Herrera, José	Medicina	Zaragoza	O.12-6-37
Carrasco Garrorena, Pedro	Ciencias	Madrid	O. 4-2-39
Castillejo Duarte, José	Derecho	Madrid	O. 4-2-39
Castro Bareu, Pedro	Ciencias	Sevilla	O.29-7-39
Castro Bonel, Honorato de	Ciencias	Madrid	O. 4-2-39
Castro Quesada, Américo	Filosof.y Letras	Madrid	O.29-7-39
Cortes Latorre, Cayetano	Farmacia	Granada	O.29-7-39
Costero Tudanca, Isaac	Medicina	Valladolid	O. 9-4-37
Crespi Jaume, Miguel	Ciencias	Madrid	O.4-2-39
Cuatrecasas Arumí, José	Farmacia	Madrid	O.25-11-39
Cuatrecasas Arumí, Juan	Medicina	Barcelona	O.25-11-39
Díaz Rubio, Manuel	Medicina (C.)	Sevilla	O.13-10-37
Domingo Gúñez, José	Ciencias	Granada	O.27-10-37
Duperier Vallesa, Arturo	Ciencias	Madrid	O.25-11-39
Fabra Poch, Pompeyo	Filosof.y Letras	Barcelona	O.21-2-39
Flores de Lemus, Antonio	Derecho	Madrid	O.29-7-39
Franco López, Gabriel	Derecho	Murcia	O.25-11-39
Fresno y Pérez del Villar, Carlos	Ciencias	Oviedo	O.25-9-37
Gaos González Pola, José	Filosof.y Letras	Madrid	O. 4-2-39
García Baca, Juan David	Filosof. y Letras	Santiago	O.25-11-39
García Banús, Antonio	Ciencias	Barcelona	O.22-11-39
García Valdecasas Santamaría, José	Medicina	Granada	O.27-10-37
Giral González, Francisco	Farmacia	Santiago	O.26-9-37
Giral Pereira, José	Farmacia	Madrid	O. 4-2-39
Gómez González, Mariano	Derecho	(Excedente)	O.4- 2-39
Gómez Orbaneja, Emilio	Derecho	Valladolid	O.21-8-37
Gómez Piñán, Tomás	Derecho	Valladolid	O. 9-4-37
González de la Calle, Pedro U.	Filosof.y Letras	Madrid	O.25-11-39
González López, Emilio	Derecho	Oviedo	O.29-7-39
González Vicén, Felipe	Derecho	Sevilla	O.13-10-37
Hernández Borondo, Francisco	Derecho	Zaragoza	O. 9-4-37
Hernando Ortega, Teófilo	Medicina	Madrid	O. 4-2-39
Herrera Hollo, Juan M.	Medicina (C)	Sevilla	O. 22-10-37
Jiménez Asúa, Felipe	Medicina	Zaragoza	O. 9-4-37
Jiménez Asúa, Luis	Derecho	Madrid	O. 4-2-39
Langle Rubio, Emilio	Derecho	Granada	O.25-9-37

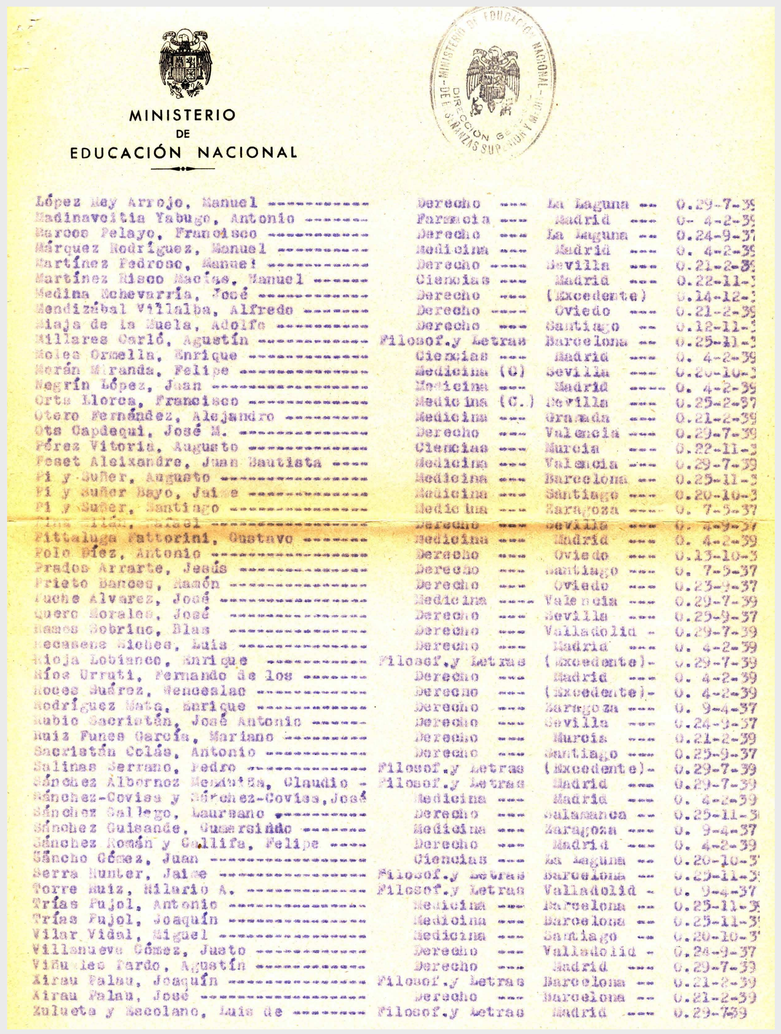

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

López Ley Arroyo, Manuel	Derecho	La Laguna	O.29-7-39
Madinaveitia Yabugo, Antonio	Farmacia	Madrid	O. 4-2-39
Marcos Pelayo, Francisco	Derecho	La Laguna	O.24-9-37
Márquez Rodríguez, Manuel	Medicina	Madrid	O. 4-2-39
Martínez Pedroso, Manuel	Derecho	Sevilla	O.21-2-39
Martínez Risco Macías, Manuel	Ciencias	Madrid	O.22-11-39
Medina Echevarría, José	Derecho	(Excedente)	O.14-12-37
Mendizábal Villalba, Alfredo	Derecho	Oviedo	O.21-2-39
Miaja de la Muela, Adolfo	Derecho	Santiago	O.12-11-37
Millares Carló, Agustín	Filosof.y Letras	Barcelona	O.25-11-39
Molés Ormella, Enrique	Ciencias	Madrid	O. 4-2-39
Morán Miranda, Felipe	Medicina (C)	Sevilla	O.26-10-37
Negrín López, Juan	Medicina	Madrid	O. 4-2-39
Orta Llorca, Francisco	Medicina (C.)	Sevilla	O.25-2-37
Otero Fernández, Alejandro	Medicina	Granada	O.21-2-39
Ots Capdequí, José M.	Derecho	Valencia	O.29-7-39
Pérez Vitoria, Augusto	Ciencias	Murcia	O.22-11-39
Peset Alexandre, Juan Bautista	Medicina	Valencia	O.29-7-39
Pi y Suñer, Augusto	Medicina	Barcelona	O.25-11-39
Pi y Suñer Bayo, Jaime	Medicina	Santiago	O.20-10-37
Pi y Suñer, Santiago	Medicina	Zaragoza	O. 7-5-37
[illegible]	Derecho	Sevilla	O. 4-2-39
Pittaluga Fattorini, Gustavo	Medicina	Madrid	O. 4-2-39
Polo Díez, Antonio	Derecho	Oviedo	O.13-10-37
Prados Arrarte, Jesús	Derecho	Santiago	O. 7-5-37
Prieto Bances, Ramón	Derecho	Oviedo	O.23-7-37
Puche Alvarez, José	Medicina	Valencia	O.29-7-39
Quero Morales, José	Derecho	Sevilla	O.29-9-37
Ramos Sobrino, Blas	Derecho	Valladolid	O.29-7-39
Recasens Niches, Luis	Derecho	Madrid	O. 4-2-39
Rioja Lobianco, Enrique	Filosof.y Letras	(Excedente)	O.29-7-39
Ríos Urruti, Fernando de los	Derecho	Madrid	O. 4-2-39
Roces Suárez, Wenceslao	Derecho	(Excedente)	O. 4-2-39
Rodríguez Mata, Enrique	Derecho	Zaragoza	O. 9-4-37
Rubio Sacristán, José Antonio	Derecho	Sevilla	O.24-9-37
Ruiz Funes García, Mariano	Derecho	Murcia	O.21-2-39
Sacristán Colás, Antonio	Derecho	Santiago	O.25-9-37
Salinas Serrano, Pedro	Filosof.y Letras	(Excedente)	O.29-7-39
Sánchez Albornoz Menduiña, Claudio	Filosof.y Letras	Madrid	O.29-7-39
Sánchez-Covisa y Sánchez-Covisa, José	Medicina	Madrid	O. 4-2-39
Sánchez Gallego, Laureano	Derecho	Salamanca	O.25-11-39
Sánchez Guisande, Quasimiro	Medicina	Zaragoza	O. 9-4-37
Sánchez Román y Gallifa, Felipe	Derecho	Madrid	O. 4-2-39
Sancho Gómez, Juan	Ciencias	La Laguna	O.20-10-37
Serra Hunter, Jaime	Filosof.y Letras	Barcelona	O.29-11-39
Torre Ruiz, Hilario A.	Filosof.y Letras	Valladolid	O. 9-4-37
Trías Fujol, Antonio	Medicina	Barcelona	O.25-11-39
Trías Fujol, Joaquín	Medicina	Barcelona	O.25-11-39
Vilar Vidal, Miguel	Medicina	Santiago	O.20-10-37
Villanueva Gómez, Justo	Derecho	Valladolid	O.24-9-37
Viñuales Tardo, Agustín	Derecho	Madrid	O.29-7-39
Xirau Palau, Joaquín	Filosof.y Letras	Barcelona	O.21-2-39
Xirau Palau, José	Derecho	Barcelona	O.21-2-39
Zulueta y Escolano, Luis de	Filosof.y Letras	Madrid	O.29-739

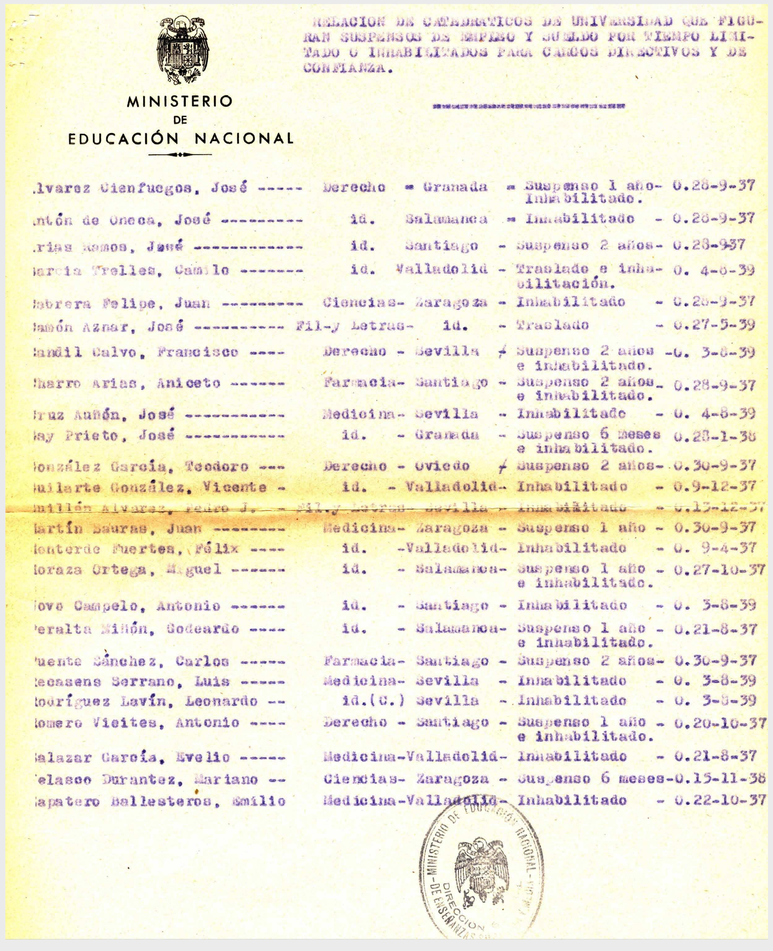

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RELACION DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD QUE FIGURAN SUSPENSOS DE EMPLEO Y SUELDO POR TIEMPO LIMITADO O INHABILITADOS PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE CONFIANZA.

Alvarez Cienfuegos, José	Derecho	Granada	Suspenso 1 año e inhabilitado.	O.28-9-37
Antón de Oneca, José	id.	Salamanca	Inhabilitado	O.28-9-37
Arias Ramos, José	id.	Santiago	Suspenso 2 años	O.28-9-37
García Trelles, Camilo	id.	Valladolid	Traslado e inhabilitación.	O. 4-6-39
Herrera Felipe, Juan	Ciencias	Zaragoza	Inhabilitado	O.28-9-37
Ramón Aznar, José	Fil.y Letras	id.	Traslado	O.27-5-39
Sandil Calvo, Francisco	Derecho	Sevilla	Suspenso 2 años e inhabilitado.	O. 3-8-39
Sharro Arias, Aniceto	Farmacia	Santiago	Suspenso 2 años e inhabilitado.	O.28-9-37
Cruz Auñón, José	Medicina	Sevilla	Inhabilitado	O. 4-8-39
Hay Prieto, José	id.	Granada	Suspenso 6 meses e inhabilitado.	O.28-1-38
González García, Teodoro	Derecho	Oviedo	Suspenso 2 años	O.30-9-37
Hillarte González, Vicente	id.	Valladolid	Inhabilitado	O.9-12-37
[illegible] Alvarez, Pedro J.	Fil.y Letras	Sevilla	Inhabilitado	O.13-12-37
Martín Baeras, Juan	Medicina	Zaragoza	Suspenso 1 año	O.30-9-37
Monterde Fuertes, Félix	id.	Valladolid	Inhabilitado	O. 9-4-37
Moraza Ortega, Miguel	id.	Salamanca	Suspenso 1 año e inhabilitado.	O.27-10-37
Nove Campelo, Antonio	id.	Santiago	Inhabilitado	O. 3-8-39
Peralta Riñón, Godeardo	id.	Salamanca	Suspenso 1 año e inhabilitado.	O.21-8-37
Puente Sánchez, Carlos	Farmacia	Santiago	Suspenso 2 años	O.30-9-37
Recasens Serrano, Luis	Medicina	Sevilla	Inhabilitado	O. 3-8-39
Rodríguez Lavín, Leonardo	id.(C.)	Sevilla	Inhabilitado	O. 3-8-39
Romero Vieites, Antonio	Derecho	Santiago	Suspenso 1 año e inhabilitado.	O.20-10-37
Salazar García, Evelio	Medicina	Valladolid	Inhabilitado	O.21-8-37
Velasco Durantez, Mariano	Ciencias	Zaragoza	Suspenso 6 meses	O.15-11-38
Zapatero Ballesteros, Emilio	Medicina	Valladolid	Inhabilitado	O.22-10-37

Relación de catedráticos de Universidad expulsados o sancionados en el otoño de 1939, al inicio del proceso depurador tras el fin de la guerra civil

La España trasterrada, la ciencia española en el exilio

La acogida de los exiliados españoles

México fue el principal beneficiario del exilio científico, la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional se nutrió del saber y la práctica científica de los exiliados españoles, en menor medida, pero no menos importante, fueron las aportaciones de los científicos españoles en Argentina, Venezuela, Colombia, Panamá, Santo Domingo, la República Dominicana, Puerto Rico y Estados Unidos.

En Argentina fue la Institución Cultural Española en Buenos Aires –ICEBA- la responsable de buscar acomodo a los científicos españoles exiliados, las gestiones de Julio Rey Pastor, profesor de Matemáticas de la Universidad de Buenos Aires vinculado a la ICEBA, permitieron la acogida de los matemáticos Manuel Balanzat, Ernesto Corominas, Luis Ángel Santaló o Pedro Pi Callejas, también llegó a Argentina en 1941 Pío del Río Hortega, procedente de Oxford, o de Claudio Sánchez Albornoz, que en 1942 catedrático de la Universidad de Buenos Aires y director del Instituto de Historia de la Cultura española, o el del reconocido jurista Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid, fue director del Instituto de Altos Estudios Jurídicos y del Instituto de Criminología de la Universidad de La Plata.

En Cuba la creación del Instituto Cubano de Altos Estudios sirvió para acoger a algunos de los científicos exiliados como Gustavo Pittaluga, Mariano Ruiz Funes, María Zambrano o Joaquín Xirau.

En Estados Unidos, a pesar de las relaciones que la fundación Rockefeller y el *Institute of International Education* –IIE- habían mantenido con la Junta para Ampliación de Estudios, fueron la fundación del Amo y el Instituto de las Españas, dirigido por Federico de Onís las instituciones que más destacaron en la ayuda de los profesores exiliados.

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial las esperanzas de un pronto retorno a España se esfumaron para buena parte del exilio español en América, Lorenzo de Luzuriaga así se lo manifestó desde Argentina a Luis A. Santullano, el 8 de noviembre de 1948: "*Respecto a España, que le voy a decir. Aquello no tiene fácil remedio. La última esperanza era la solución monárquica con la fórmula Prieto-Gil Robles. Pero ésta parece que también va naufragar. Me parece que tenemos Franco para el resto de nuestra vida, ya que somos más viejos que él... Yo sigo en la Editorial Losada, pero no como empleado sino como consejero, y aquí en la Revista, que hago con Francisco Ayala."* (Archivo de Colegio de México, copia digitalizada conservada en el Archivo de la Residencia de Estudiantes, ref. 00001429.)

Las consecuencias y los costes los pagaron, en primer lugar, los profesores y el personal de la Universidad que sufrió el proceso depurador, pero también la sociedad española al quedar abruptamente interrumpida la *Edad de Plata* de la Ciencia, cuyas realizaciones habían colocado a nuestro país en la senda que conducía a la Europa moderna y desarrollada.

En apenas treinta años, desde la constitución de la Junta para Ampliación de Estudios en 1907, la ciencia en España había dado un salto de gigante. Un nutrido grupo de científicos se había formado al calor de las actividades impulsadas por la JAE, ocupando progresivamente las cátedras de las universidades españolas, renovando su enseñanza y forjando nuevas generaciones de universitarios. Por primera vez en la época contemporánea la ciencia española había comenzado a realizar investigaciones originales en los campos más avanzados de distintas disciplinas. En esos años se establecieron estrechas relaciones con los centros de investigación internacionales más relevantes de la época.

Destacados científicos, como Albert Einstein, Marie Curie, Arnold Sommerfeld o Henri Bergson visitaron como invitados España e impartieron cursos y conferencias en las instalaciones de la JAE. Se habían creado sólidos grupos de investigación bajo la dirección de consolidados científicos de reconocido prestigio internacional como Santiago Ramón y Cajal, Pío del Río Hortega, Juan Negrín, Blas Cabrera, Enrique Moles, Miguel Catalán, Arturo Duperier, Antonio Madinaveitia, Ramón Menéndez Pidal o Caludio Sánchez Albornoz, algunas de cuyas aportaciones alcanzaron relieve internacional. El estallido de la guerra civil y su posterior desenlace dieron al traste con una realidad que a la altura de 1936 resultaba incontestable, cortando de raíz un presente prometedor y cercenando un futuro esperanzador.

Las palabras que en 1965 escribió Ignacio Chávez, sobre el exilio científico en México, están cargadas de una dolorosa verdad: "*Todo ese esfuerzo que hizo España y al que debió, en el primer tercio del siglo, su rápida transformación en las ciencias y las humanidades, nosotros lo recogimos. Fuimos nosotros los beneficiarios. Quizá, de momento, España no supo todo lo que insensatamente perdía lanzando al destierro a lo mejor de sus intelectuales... España no podía sufrir una peor hemorragia. Nosotros, en cambio, si nos dimos cuenta de lo que con ellos ganábamos"* (CHÁVEZ, Ignacio: Comentario al trabajo de Germán Somolinos D´Ardois, "Veinticinco años de Medicina española en México" (pp. 647-657), en *Gaceta Médica de México*, 95 (7), 1965, pp. 658-660)

El coste fue abrumador, se perdió un valioso capital humano del que España no estaba sobrada en aquellos años. La consecuencia fue evidente, un retraso de decenios que sólo comenzó a repararse con el restablecimiento de la democracia tras la muerte del dictador.

Acto de homenaje en el paraninfo de la Universidad Complutense a los profesores represaliados por el franquismo, 29 noviembre de 2006



Intervención de Carlos Berzosa, rector de la UCM en el homenaje a los profesores represaliados por el franquismo



Interpretación del canto de los pajaros de Pau Casals en el homenaje a los profesores de la UCM represaliados por el franquismo



Intervención de Mercedes Cabrera, ministra de Educación en el homenaje a los profesores represaliados por el franquismo



Entrega de la placa de reconocimiento a Carmen Negrín, hija de Juan Negrín





Entrega de la placa de reconocimiento a una nieta de Blas Cabrera



Exposición homenaje a los profesores y personal de la Universidad de Madrid represaliados por el franquismo, bibiioteca histórica marques de Valdecilla



Entrega de la placa de reconocimiento a Nicolás Sánchez Albornoz, hijo de Claudio Sánchez Albornoz



Familiares de los profesores represaliados en el acto de homenaje de la UCM

La *Edad de Plata* de la ciencia española. La Junta para Ampliación de Estudios, 1907-1939



Grupo de investigación Complutense Historia de Madrid en la edad contemporánea

Luis Enrique Otero Carvajal, José María López Sánchez, Gutmaro Gómez Bravo, Rafael Simón Arce, Rubén Pallol Trigueros, Javier San Andrés Corral

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. PLAN NACIONAL DE I + D + I. Proyecto de investigación ref.: HUM2007- 64847/HIST